



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LAS BELLAS ARTES,
RABINAL, BAJA VERAPAZ.

TESIS PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA POR

MYNOR LEONEL PINEDA GONZÁLEZ

AL CONFERIRSELE EL TÍTULO DE

ARQUITECTO

GUATEMALA, MAYO DE 2010.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central



DL
02
T(2639)



ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDO

Contenido	Pág.		
Introducción	9		
CAPÍTULO I GENERALIDADES			
1.1 Antecedentes	11	2.9 Arte	29
1.2 Objetivos	12	2.9.1 Bellas Artes	30
1.3 Formulación del Problema	13	2.9.2 Danza	30
1.4 Justificación	14	2.9.3 Dibujo	31
1.5 Delimitación del Tema	15	2.9.4 Pintura	31
1.6 Metodología	16	2.9.5 Escultura	31
1.7 Gráfica Formulación del Proyecto	17	2.9.6 La Música	31
		2.9.7 La función de la Música	33
		2.9.8 La música como sistema Cultural	34
		2.10 Teatro	34
		2.10.1 Educación	35
		2.10.2 Tipos de educación	35
		2.10.3 La educación artística	36
		2.11 Arte en Guatemala	36
		2.11.1 Danzas en Guatemala	36
		2.12 El Dibujo en Guatemala	38
		2.13 Pintura en Guatemala	38
		2.14 Escultura en Guatemala	40
		2.15 Música en Guatemala	41
		2.15.1 Características de la Música	41
		2.16 La educación Artística en Guatemala	41
		2.17 Arte	41
		2.18 Bellas Artes	42
		2.19 Capacitación	42
		2.20 Centro de Capacitación	42
		2.21 Instrumentos Musicales	
		Folklóricos que se utilizan	
		En Guatemala	43
		CAPÍTULO III MARCO LEGAL	
		3. Marco Legal	45
		3.1 Ley de protección del Patrimonio Cultural	45
		3.1.1 Ley de protección y desarrollo del arte	45
		3.2 De la Capacitación	45
		3.3 Reglamento de Construcción de Rabinal	45
		3.4 Aporte para la Descentralización Cultural	46
		3.5 Leyes Nacionales de la Cultura	46
		3.6 Código Municipal	47
		3.7 Reglamento de la ley de Educación	47
		3.8 Dirección General de Bellas Artes	47
		3.9 Acuerdo Ministerial Número 232-2007	47
		3.10 Instituciones nacionales que colaboran con la creación, difusión y protección de la cultura y el arte	48
		3.10.1 Dirección de Asuntos Turísticos y Culturales de Guatemala	48
		3.11 Instituto de Turismo (INGUAT)	48
		3.12 Universidad de San Carlos de Guatemala	48
		3.13 Organismos no Gubernamentales	49
		3.14 Políticas Culturales Guatemaltecas	49
		3.15 Ministerio de Cultura y Deportes	49





3.16 Entorno Legal –Técnico	49
3.17 Instituciones nacionales que colaboran con la creación, difusión y protección de la cultura y el arte.	50
3.17.1 Política Rectora	50
3.18 Ley Internacional de la Cultura	50
3.19 Organización de los Estados Americanos –OEA-	51

CAPÍTULO IV MARCO REFERENCIAL

4. Marco Referencial	53
4.1 Guatemala	53
4.2 Región Norte	54
4.3 Departamento de Baja Verapaz	55
4.4 División Política-Admón	55
4.5 Monografía del Municipio de Rabinal.	56
4.5.1 Municipio de Rabinal	56
4.5.2 División Política-Admón.	56
4.5.3 Aldeas y Caseríos que Integran el Municipio	57
4.6 Climatología	57
4.6.1 Precipitación Pluvial	58
4.6.2 Temperatura	58
4.6.3 Vientos	58
4.6.4 Suelos	58
4.7 Aspectos Demográficos	58
4.7.1 Población por grupos de Edad	59
4.8 Recursos Naturales	60
4.9 Aspectos Socio-económico	60
4.9.1 Economía	60
4.9.2 Población económicamente Activa	60
4.10 Servicios Públicos	60
4.11 Vías de Acceso	61
4.12 Telecomunicaciones	61
4.13 Infraestructura Sanitana	62
4.14 Festividades y Tradición	62
4.14.1 Las Cofradías	63
4.15 Origen y Procedencia	63
4.16 Origen del Nombre	63
4.16.1 Datos Históncos	65
4.17 Sucesos Históricos	66
4.18 Arte en Rabinal	66
4.18.1 Danzas en Rabinal	67
4.18.2 Dibujo en Rabinal	68
4.18.3 Pintura en Rabinal	69
4.18.4 Escultura en Rabinal	70
4.18.5 Música en Rabinal	70
4.19 ¿Es irremediable el Proceso de desaparición del arte tradicional?	71
4.20 Nahuales de Rabinal	72

CAPÍTULO V MARCO REFERENCIAL Y PROCESO DE DISEÑO

5. Características climáticas	81
5.1 Área o Extensión	81
5.1.1 Forma	81
5.1.2 Naturaleza	81
5.1.3 Propiedad del Terreno	82
5.1.4 Conjunto Arquitectónico	82
5.2 Mobiliario y Equipo	82
5.2.1 Área de espectadores	82
5.2.2 Emplazamiento	82
5.2.3 Orientación	83
5.2.4 Tamaño del Edificio	83
5.2.5 Acceso o Caminamientos	84
5.2.6 Materiales de Construcción	84
5.3 Normas de Construcción por el Ministerio de Educación	84
5.3.1 Unilateral	84
5.3.2 Colores Fríos	84
5.3.3 Ventilación a considerar	85
5.3.4 Agua Potable	85
5.3.5 Capacidad del Centro Educativo	86
5.4 Criterios Particulares	86
5.4.1 Accesibilidad	87
5.4.2 Servicios	88
5.5 Centro de Capacitación de Bellas Artes	88
5.5.1 Centro de Capacitación	88
5.5.2 Capacitación de Bellas Artes	88
5.5.3 Funciones Culturales	88
5.6 Jerarquía de Equipamiento	89
5.6.1 Centro Cultural Nacional	89
5.6.2 Centro Cultural Regional	89
5.6.3 Centro Cultural Sub-regional	89
5.6.4 Centro cultural municipal	90
5.6.5 Centro Cultural de Aldea	90
5.7 Funciones y Equipamiento Cultural	90
5.7.1 Producción	91
5.7.2 Intercambio	91
5.7.3 Consumo	91
5.7.4 Función de Creación	91
5.7.5 Función de Promoción Cultural	91
5.7.6 Función de Difusión Cultural	91
5.7.7 Función de Conservación Cultural	92
5.7.8 Prefiguración del Anteproyecto	92
5.7.9 Agentes y Usuarios	92
5.7.10 Usuanos	92
5.7.11 Productores de Arte	92
5.7.12 Población Objetiva	92
5.7.13 Docentes	92
5.7.14 Criterios Normativos de Diseño	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LAS BELLAS ARTES DE RABINAL, BAJA VERAPAZ.



(USIPE)	93	5.20.1 Criterios de Dimensionamiento	112
5.8 Centro de Capacitación de las Bellas Artes	93	5.20.2 Área para Pintura y Dibujo	112
5.8.1 Radio de influencia	93	5.20.3 Aulas para Ejecución de Marimba	112
5.8.2 Población dentro del Área de influencia Área Urbana	93	5.20.4 Aulas para Danza y Teatro	112
5.8.3 Población dentro del Área De influencia Área Municipio	94	5.20.5 Servicios Sanitarios	112
Gráfica Porcentaje de Población	95	5.20.6 Áreas Administrativas	112
5.9 Crecimiento Anual de la Población	95	5.20.6.1 Dirección	112
5.10 Planificación	96	5.20.6.2 Secretaria y área de Espera	112
5.10.1 Confort	96	5.20.3 Sala de profesores	113
5.10.2 Espacios	96	5.20.7 Sala de Exposiciones	113
5.10.3 Espacios Públicos	96	5.20.7.1 Servicios Sanitarios	113
5.10.4 Áreas Privadas	96	5.20.8 Área de Circulación	113
5.10.5 Necesidades de los Usuanos	96	5.20.9 Área de Teatro al aire Libre	113
5.11 Premisas Generales	96	5.20.10 Parqueo	113
5.11.1 Premisas Ambientales	96	5.20.11 Cafetería	114
5.11.2 Orientación	97	5.20.12 Puente	114
5.11.3 Espacios entre Edificaciones	97	5.21 Distribución de Registro por Sub-sectores de Cultura	114
5.11.4 La Ventilación	97	5.22 Población a Servir	114
5.11.5 Iluminación	97	Cuadro de Actividades – Agentes	115
5.11.6 Premisas Particulares	98	Cuadro Premisas Generales	116
5.11.7 Servicios para Visitas	99	Cuadro de Premisas de Diseño	117-126
5.11.8 Oficinas Administrativas	100	Cuadro de Áreas	
5.11.9 Servicios Educativos	101	5.23 Diagrama y Matrices de Relaciones	127
5.11.10 Servicios de Apoyos	102	5.24 Diagrama de Relaciones	129
5.12 Análisis del Sitio	103	5.25 Diagrama de Burbujas	130
5.12.2 Meteorología	103	5.26 Diagrama de Bloques	130
5.13 Localización del Terreno	103	5.27 Propuesta Arquitectónica	131-133-
5.13.1 Características y Análisis del Sector	103	CAPÍTULO VI ANTEPROYECTO	
5.13.2 Ubicación del Terreno	104	6.1 Planta de Conjunto techos	135
5.14 Características del Terreno	104	6.2 Planta de Conjunto	136
5.14.1 Clima	105	6.3 Planta de Teatro	137
5.14.2 Vegetación Existente	105	6.4 Cafetería	138
5.14.3 Infraestructura y Servicio	105	6.5 Administración	139
5.14.4 Utilización actual del Terreno	105	6.6 Aulas Primer Nivel	140
5.14.5 Características y Análisis del Sector	105	6.7 Aulas Segundo Nivel	141
5.15 Uso del Suelo	105	6.8 Parques	142
5.16 Área a Evaluar	105	6.9 Elevaciones	143
5.17 Análisis del Terreno	106	6.9.1 Cortes	144
5.18 Casos Análogos	109	6.9.2 Cortes	145
5.19 Requerimientos Básicos Complementarios y de Servicios	111	CAPÍTULO VII FOTOS INTERNAS Y EXT.	146
5.19.1 Área Educativa	111	Vistas de Interiores	147-152
5.19.2 Área Administrativa	111	CAPÍTULO VIII PRESUPUESTO ESTIMADO	
5.19.3 Área de Apoyo	111	Presupuesto	154-155
5.19.4 Área de Servicio	111	Plan de Inversión	156
5.19.5 Áreas Exteriores	111	Cronograma	157-158
5.20 Premisas de Diseño	112	6.10 Conclusiones	159
		6.11 Recomendaciones	160
		6.12 Bibliografías	161-162.





JUNTA DIRECTIVA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.

VOCAL I: Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz.

VOCAL II: Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes.

VOCAL III: Arq. Enrique Martini Herrera.

VOCAL IV: Maestra Sharon Yanira Alonzo Lozano.

VOCAL V: Br. Juan Diego Alvarado Castro.

SECRETARIO: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO.

ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN

ARQ. LIONEL ENRIQUE BOJORQUEZ CATIVO

ARQ. JORGE ARTURO GONZÁLEZ PEÑATE

ARQ. EDGAR ARMANDO LÓPEZ PAZOS





DEDICATORIA

A DIOS: Nuestro Señor, no tengo como pagarte mi Dios por todo lo bueno que me has dado, gracias por darme la vida en primer lugar, gracias por acompañarme en mis tristezas y alegrías, fracasos y en mis triunfos. Tú que mandaste a tu hijo Jesús para demostrarnos tu amor, gracias mi Dios por ser tan bueno en mi vida, tuya sea la gloria y la honra por siempre Señor. Este triunfo sea para beneficio de mi vida... para la gente que amo y para mi patria.

A mis Padres: Gracias mil gracias por ser mis padres, ya que con sus enseñanzas dieron frutos en mi vida. Gracias por darme su amor. Dios los Bendiga. Mamá Miriam y Papá Leonel.

A mi Novia: A mi Gordita todo el amor de mi corazón, compañera de para el resto de mi vida. Te Amo.

Gracias por estar a mi lado, dándome tu amor sincero. Mi amorzote Lilian, Dios te Bendiga.

A mis hermanas: Gracias por darme su amor y cariño sincero. Karen y Leslie, a mí cuñado Mariano. Dios los bendiga.

A mis Sobrinas: Que sirva como ejemplo para que nunca desmayen y que siempre logren y cosechen éxitos. Nunca se olviden de Dios. Dios las bendiga Samy, Katy y Majus y nuevos sobrinos Lucy, mela, lucho, byron, Josué, jonathan, gary.

A mis Abuelos: Que Dios la bendiga abuelita, a mis abuelos Juan, Ramón y mi abuela tona que Dios nuestro señor los tenga en su gloria. A mi Abuela Cástula que Dios les siga dando más vida.

A mis Tíos y Primos: Que Dios los bendiga a todos.

A mis suegros, cuñados: Dios nuestro Señor derramé muchas bendiciones a ustedes y a sus familias.





AGRADECIMIENTO:

A DIOS: Sobre todas las cosas. Tuya sea la gloria y tuya la honra por siempre Señor.

A mí Patria: Tú que has visto nacer a grandes escritores, poetas, filósofos, arquitectos. Mi Bella Guatemala, que este esfuerzo sea como grano de arena para fortalecerte.

A mis amigos: (Mis cuatazos) Compañeros de toda la vida, Roberto Godoy, Edison Morales, Eduardo, Carlos Valdizón, Manuel Mockson. Compañeros del Instituto Emiliani Mario Lima, Oscar (Pepino), Oscar (Fosy), Jorge, Luis, David, Héctor (huesos), Marco tulio. Compañeros de la Facultad de Arquitectura Giovanni, William García, William Urrutia (Mario Bros), Nery (Caballo), Tono, Carlos Batres, Carlos Díaz, Douglas, Tello, Javier, Jaime, Chepe, Checha, José, Cristian (carnito), Cristian (sellos) Carlos Morataya. Amigos sinceros: Mauricio, Miguel, Juan Santos, Tito, Edgar Boj, Orlando, Julio, Juanro, Hugo, Aníbal Juárez, Samuel, Gustavo, Jorge Samayoa, Tony. A todos, Gracias por su amistad...

A la Universidad de San Carlos de Guatemala: Forjadora de profesionales capaces.

La Facultad de Arquitectura: Formadora de un espíritu de lucha, de mis conocimientos al servicio de Guatemala. Mi segunda Casa.

A mis *catedráticos*: Arq. Jiménez, Arq. Barahona, Arq. Mojamed, Arq. Salazar, Arq. Jorge López, Arq. Edgar López, Arq. Jorge González, Arq. Lionel Bojorquez, Arq. Carlos Yoc, Arq. Arturo Mayén, Arq. Herman Búcaro Arq. Muñoz y demás arquitectos que de una o de otra manera me han dado sus conocimientos y ofrecido su amistad sincera, mil gracias.

A SOCOIN, AL INDE, MMCOM, (DELCAN) MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, CLUB CAMPESTRE LA MONTAÑA, SUPER ALIMENTOS S.A. (WENDY'S), PLAN INTERNACIONAL, MUNICIPALIDAD DE RABINAL, BAJA VERAPAZ.

A mis jefes, compañeros de trabajo, mis amigos y conocidos mi amistad sincera. Dios los Bendiga.





INTRODUCCIÓN

Durante siglos el hombre ha expresado sus sentimientos por medio del arte, debido a sus costumbres, creencias o simplemente por gusto propio. Se ha manifestado principalmente en ramas como la pintura, escultura, música, danza y otras; en estas manifestaciones se utilizan diferentes técnicas, algunas propias del lugar de origen y sus habitantes y otras adquiridas de distintas culturas.

Actualmente en Guatemala, la educación artística afronta el problema de no cubrir con la misma calidad las áreas rurales del país como en las áreas urbanas.

Para esto es fundamental crear Centros de Capacitación Artística en el interior del país, tomando en cuenta que estos cultivan, fomentan y promueven el arte como fuente de desarrollo.

El presente trabajo de tesis contiene el proyecto de graduación, por la modalidad de EPS, el cual incluye la propuesta de diseño a nivel de anteproyecto para el Centro de Capacitación de las Bellas Artes de Rabinal, Baja Verapaz, que surge a través de diferentes necesidades y factores detectados dentro de la comunidad. Durante el período de práctica, dichos factores y necesidades fueron tomados en cuenta como eje principal para la realización de la propuesta arquitectónica.

Se explicita el resultado de este estudio desarrollado en los diferentes capítulos. El proceso abarca lo referente al planteamiento del problema, a modo de

que el lector tenga una visión clara de cómo surge la necesidad de crear el Centro de Capacitación de Bellas Artes de Rabinal, Baja Verapaz.

A la vez se presentan una serie de conceptos importantes para la comprensión del problema, que servirán como base del proyecto, pues sustentarán la problemática establecida; además de incluir la reglamentación y normas que rigen este tipo de proyecto.

También fue necesario el estudio de las particularidades del lugar, desde el nivel macro hasta el micro, para conocer las características que influyen en la propuesta de diseño, incluyendo las del terreno seleccionado para el proyecto.

Y por último, se presenta el análisis y proceso de diseño: desde análisis de casos análogos hasta determinar agentes, usuarios, premisas de diseño, la aplicación de la metáfora conceptual a la propuesta, presentación arquitectónica del anteproyecto y presupuesto.





GENERALIDADES



CAPÍTULO I

El Keej es el Nahual de la
lluvia, la semilla y los ríos.





1.1 ANTECEDENTES

Quizá no exista un tema tan amplio, tan controversial y tan difícil de interpretar como el tema de la Cultura. Es sin lugar a dudas tan antiguo, como el aparecimiento del primer hombre en la faz de la tierra; pues desde el momento en que el hombre apareció, la cultura hizo su aparición también, encaminándose a un largo e incomprensible sendero, que aún en nuestros días se expande y evoluciona.

La cultura no es la expresión armoniosa y llamativa del artista, no es la excelencia y gallardía del hombre educando, no es el acierto y la exactitud del científico. La cultura es la espontánea expresión de un pueblo, ya sea en forma espiritual o material, es el conjunto de valores sociales que hacen reflejar los sentimientos colectivos de un grupo humano conformado en sociedad. La cultura es la enseñanza del anciano al joven que lo hace partícipe de su propia actividad creadora y, por consiguiente, la cultura es la fuerza social en constante movimiento, que se hereda, que se siente y que principalmente se expresa.

Actualmente, en nuestro país y en algunos otros países del istmo, uno de los más preocupantes problemas, es la pérdida de los valores culturales de algunos grupos sociales. Las opiniones de los estudiados coinciden en que algunas veces la pérdida de los valores culturales se da con conocimiento, algunas veces por desconocimiento y otras por necesidad o conveniencia. Realmente la causa no es tan importante como los efectos de esto,

puesto que prácticamente es un rompimiento con la realidad y más que todo es la pérdida del vínculo histórico de los individuos con sus raíces.

En los países como el nuestro, el problema es aún más grave, puesto que pareciera que no existen los medios factibles que hagan detener este deterioro cultural. Por lo que este proyecto de graduación, propone la concepción de espacios físicos arquitectónicos en los cuales se desarrollarán diversas actividades culturales, tratando de esta manera, iniciar un proceso que en él se permita tener una sociedad guatemalteca bien identificada y segura, a través del conocimiento real de sus raíces.

Dicho espacio pretende darle una capacitación a las personas que tienen habilidades artísticas o artesanales, de esta manera ayudarlos para su desarrollo, desenvolvimiento y aprendizaje de nuevas técnicas.





1.2 OBJETIVOS

GENERAL

Presentar una propuesta a nivel de anteproyecto arquitectónico para el Centro de Capacitación de las Bellas Artes en el Municipio de Rabinal, Baja Verapaz.

ESPECÍFICOS

- Recopilar por medio de la investigación, las características culturales y artísticas propias del departamento de Baja Verapaz; conceptos que sirvan de base para brindar el espacio o espacios necesarios para el Centro de Capacitación.
- Hacer un análisis de la arquitectura del municipio y de los sistemas constructivos utilizados, de tal manera que la morfología de la propuesta contenga características arquitectónicas propias del lugar, para lograr una mejor integración de dicho Centro de Capacitación a su entorno.
- Proporcionar a las autoridades del Municipio de Rabinal, un documento que contenga el anteproyecto arquitectónico y que sirva para realizar las gestiones necesarias a fin de obtener el financiamiento para la ejecución del mismo.





1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El desarrollo y promoción del arte en Guatemala generalmente ha sido limitado e inconsecuente con la potencialidad de sus artistas, como expresión cultural de una población, que lamentablemente, la mayoría de las veces se quedan en el anonimato; de ahí que el apoyo y capacitación de aquellas personas que puedan transmitir esa cultura artística particular a futuras generaciones es necesario. Para lo que se requiere de un Centro de Capacitación para que esa cultura no se pierda.

En Rabinal, Baja Verapaz, parte de esa cultura ancestral son las danzas folklóricas, la pintura, la escultura, la producción artesanal, el teatro. Esta expresión artística por falta de recursos para su divulgación no se ha dado a conocer a toda la República de Guatemala. Lamentablemente, el arte que se practica en Rabinal se queda en su propia casa, siendo parte fundamental de la cultura de guatemalteca. La enseñanza es dada de padres a hijos de manera informal y así por generaciones, esto conlleva a que no hay una post-capacitación ni desarrollo de lo aprendido.

El problema de la comunidad radica en la falta de un espacio arquitectónico adecuado, donde se realicen actividades socioculturales de manera sistemática, para darle seguimiento al arte de esta región. Situación que repercute en la desorganización actual en las actividades que se realizan todos los años en este

sector. La capacitación es necesaria para dar a conocer el folclore local a futuras generaciones como expansión turística y fuente de desarrollo.

Se ha observado que hay jóvenes interesados en la promoción de su cultura, solamente se necesitan proyectos que impulsen la participación de los artistas tradicionales que den a conocer sus conocimientos; para lo que es necesario un espacio para capacitarlos.

Por tanto, la infraestructura de un Centro de Capacitación proporcionará un espacio adecuado en el cual se aprenda, se capacite; se desarrollen y se fomenten las artes del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.





1.4 JUSTIFICACIÓN

La cultura generalmente en el contexto latinoamericano, se encuentra inmersa dentro de un proceso de transformación que cada día le hace perder el verdadero sentido de su propia identidad. Se producen cambios en ella que le son ajenos a su conformación sociocultural original. Lamentablemente nuestra nación no ha sido inmune a dicha transformación, las clases populares son sometidas a procesos de transculturación, los cuales imponen formas de cultura creadas con fines individualistas e intereses consumistas.

Esto sucede también muy particularmente, en el municipio de Rabinal, que es una región rica en cultura y arte, expresión única en el mundo, que debe preservarse de influencias extranjeras, para lo que se necesita del estudio, de la investigación que promueva la conservación de esa cultura original.

Se requiere de un Centro de Capacitación de la Bellas Artes en Rabinal que se dedique profesionalmente a la preservación y expansión de la cultura local, con los espacios necesarios para el desarrollo de las diferentes funciones que cada expresión artística en particular necesita.

La cultura rabinalense se encuentra en peligro de ser influenciada cambiando su esencia, esto conlleva a la desorganización, a la falta de interés, a la falta de desenvolvimiento de otras artes, las cuales apoyarían e enriquecerían, más el arte local, en beneficio del arte en Guatemala.

En este estudio se explicita la falta de un Centro cuyo único interés sea el desarrollo de la Cultura de Rabinal, que contrarreste el problema de la transculturación que últimamente afecta esta región indígena, inclinándose peligrosamente a la pérdida de identidad de este pueblo.

El Centro de Capacitación propone como resultado de esta investigación, espacios arquitectónicos adecuados, para el desarrollo de las artes; en el cual se impulsarán, se fortalecerán y se rescatarán los valores propios de la cultura de la región. La propuesta plantea espacios para la realización de actividades culturales en los tres niveles de desarrollo, los cuales son: capacitación, desenvolvimiento y asesoría en cualquier rama de las bellas artes.





1.5 DELIMITACIÓN DEL TEMA

DELIMITACIÓN

El estudio está orientado a las actividades de formación artística, que se realizan en el centro, siendo éstas las siguientes: Música, Dibujo, Pintura, Escultura y Danza.

ASPECTO POBLACIONAL

La población objeto de estudio estará comprendida por los actuales y futuros estudiantes del Centro de Capacitación de Bellas Artes, proyectado para satisfacer en el futuro a la población estudiantil de acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Estadística (INE).

ASPECTO ESPACIAL

El proyecto será desarrollado en un terreno municipal en la Finca urbana ubicada en la 1ª. Avenida y 2ª. Calle de la zona 4, del municipio de Rabinal del departamento de Baja Verapaz.

ASPECTO TEMPORAL

Las estimaciones poblacionales, se proyectan hasta el año 2,024, usando datos de referencia los censos proporcionados y estimados del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tz'ikin





1.6 METODOLOGÍA

La investigación se desarrolla siguiendo una serie de pasos ordenados en forma lógica a partir de: la investigación documental e investigación de campo, enmarcados en el método científico.

CONCEPCIÓN Y ANÁLISIS

Implica la investigación especializada para conformar el concepto del proyecto que se va a diseñar; para lo que se requiere formar el marco teórico conceptual, que sirva de base.

SÍNTESIS Y PROGRAMACIÓN

Se requiere de una estructura de requerimientos que incluye el criterio de diseño para su interpretación y que conforma el problema particular de cada disciplina de diseño.

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

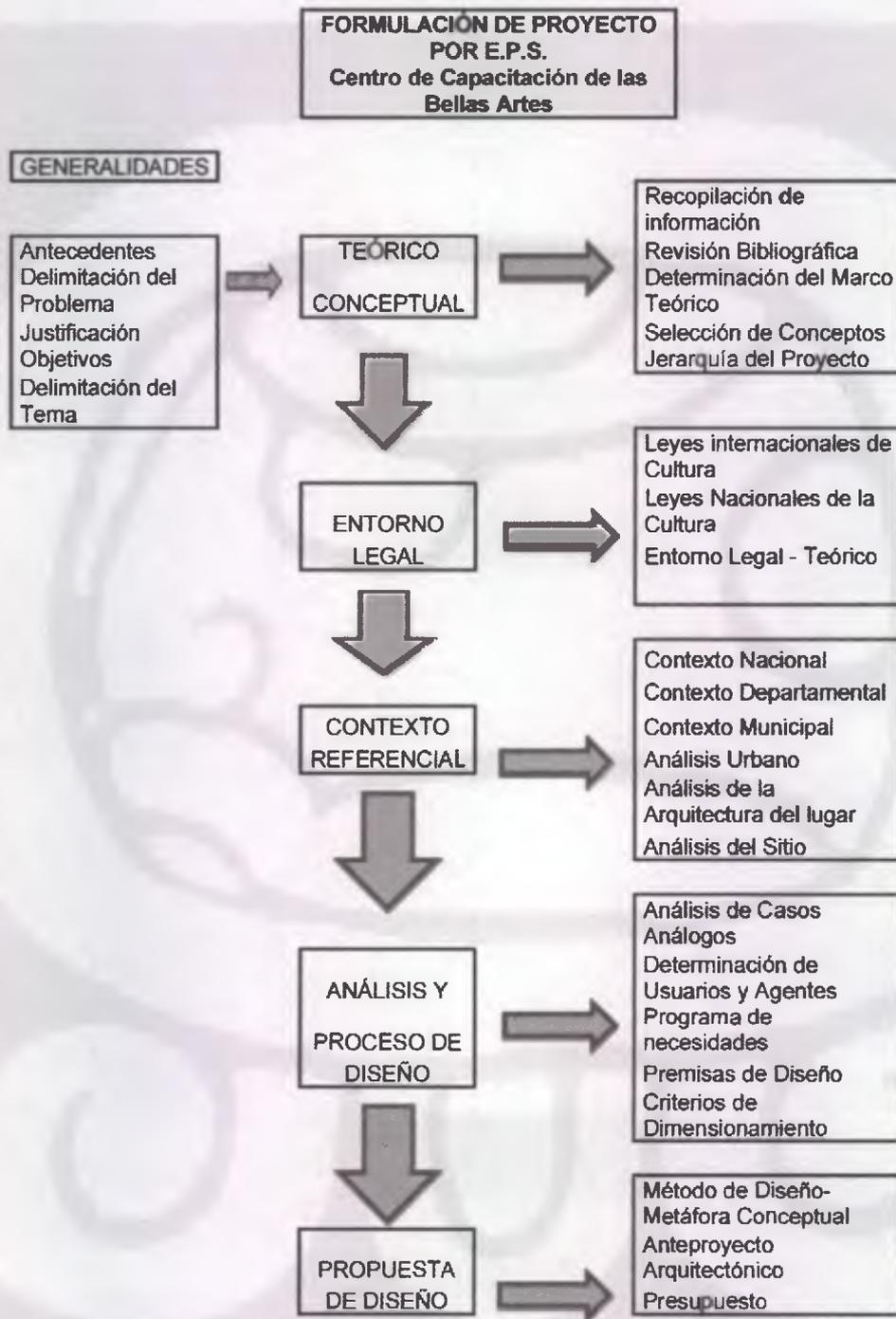
Se tendrá la función de las dos etapas anteriores, dando como resultado un planteamiento gráfico a nivel de anteproyecto arquitectónico de una propuesta.

En esta etapa se aplicará la metáfora conceptual como un auxiliar de diseño: en la que se involucra el razonamiento y el conocimiento, buscando palabras claves, formas que sean asociativas con el proyecto, para llegar así a la geometrización de dicha metáfora.

Es necesaria la determinación de Técnicas a emplear para recabar la información precisa, como la utilización de técnicas documentales y de campo.

Por último se requiere la elaboración del diseño y antepresupuesto para realizar las gestiones de financiamiento del Centro de Capacitación de Bellas Artes para su ejecución.





CUADRO No. 1
Elaboración Propia





MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

kam CAPITULO 1

Ajaaw Kam, se representa en varios espíritus:
en el espíritu de la muerte, en el aire, en la
enfermedad y es guardián de la muerte.





2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

La creación de un centro de capacitación de las Bellas artes, sería un elemento fundamental en el desarrollo de este municipio. Por lo cual, se deben tomar en consideración algunos aspectos importantes como: sus costumbres, tradiciones, el tipo de sociedad a servir, comunidad, patrimonio cultural, pueblo, medio ambiente y población. Con este tipo de información, se tendrá un panorama más amplio en cuanto al desarrollo del presente centro.

2.1 CONCEPTOS

2.1.1 Costumbre

Es el conjunto de cualidades o inclinaciones que forman la personalidad distintiva de un individuo, grupo, nación o pueblo.

También podemos decir que las costumbres se imponen por un grupo dominante que controla, a través de múltiples presiones sociales en la vida y ordenación de la comunidad. |

2.1.2 Tradición¹

Existen varios conceptos acerca de tradición, sin embargo podríamos decir que es la comunicación o transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres, hechas de

¹ Fuente: Enciclopedia, Salvat. Volumen 5, S.A Madrid España.

padres a hijos al correr los tiempos y transmitirse a las futuras generaciones.

Unos de los mayores ejemplos es la misma conformación de los pueblos, que su estructura se mantiene de la transmisión de los padres a los hijos.

2.1.3 Sociedad

Reunión menor o mayor de personas, familias, pueblos o naciones con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o algunos de los fines de la vida, manteniendo una cultura y que además posea una determinada conciencia de su unidad espiritual e histórica.

2.1.4 Comunidad

Según el filósofo F.Tonnies, es un grupo humano que se funda en la solidaridad profunda e instintiva creada por vínculos naturales de sangre, raza, proximidad física. Y el predominio de la afectividad espontánea y la memoria colectiva sobre la reflexión y la organización racional de las relaciones humanas.

2.1.5 Pueblo

Es la unidad sociocultural dentro de una sociedad formada por un conjunto de personas que tiene su propio idioma, sus instituciones sociales, jurídicas, económicas y políticas que le dan identidad propia; según su desarrollo histórico puede estar subdividido en comunidades y tener varios idiomas y nacionalidades.

2.1.6 Población

La población es el conjunto de individuos de una misma especie que habitan en un





área natural determinada o en un medio limitado convencionalmente y que constituye una unidad reproductora, según las formas de hábitat, la población se divide en población rural y urbana.

2.1.7 Patrimonio cultural

Este patrimonio lo integran todos los monumentos, obras arquitectónicas, esculturas o pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; según la convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO.²

2.1.8 Ciencia

En su sentido moderno se llama ciencia a todo conjunto de conocimientos objetivos a juicio, que pueden ser demostrados de manera racional y que por tanto, son válidos universalmente, siempre y para todos.

Esta exigencia de certeza, de validez universal, es lo que distingue específicamente al saber científico y alude al establecimiento de una relación necesaria, de una conexión específica, entre diversos fenómenos reconocibles por cualquier sujeto con uso de razón.

2.1.9 Cultura

Es el resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos, de afinarse por

medio del ejercicio y del estudio de las facultades intelectuales del hombre, siendo todo esto un conjunto de elementos materiales e inmateriales (lengua, ciencia, técnicas, costumbres, tradiciones, valores y modelos de comportamiento), que socialmente transmitidos y asimilados, caracterizan a un grupo de humanos.³

2.1.10 División de la Cultura

Los antropólogos y sociólogos han dividido el estudio de la expresión cultural de varias formas, como se expresa a continuación:

a. Cultura material o ergo lógica

Este conformado por todos los componentes tangibles o palpables de una cultura, en ella se encuentra todos los productos creados por el hombre como respuesta al medio en que se desenvuelve y a sus necesidades. Entre estos se encuentran: las herramientas de trabajo, tejidos, artesanías, etc.

b. Cultura espiritual

Se manifiesta en las creencias y valores que maneja un grupo social. Su capacidad para afrontar, asimilar y/o rechazar elementos extraños a su cultura. La cultura popular esta constituida principalmente por la tradición oral y fenómenos psíquicos. Como resultado de este tipo de cultura se pueden enumerar: los cuentos, narraciones, leyendas, mitos.

² Portal UNESCO.Org.

³ Fuente: Enciclopedia, Salvat. Volumen 5. S.A Madrid España.





c. Cultura social

Son conductas que se manifiestan como repuesta a las relaciones sociales que existen entre los miembros de una sociedad. Ejemplo de esto son los bailes de celebraciones de fechas importantes, ferias, mercados y ceremonias, así también el idioma con sus variantes y deformaciones que constituye uno de los elementos de la cultura social. Esta división debe ser considerada globalmente y no por cada sector, ya que los tres obedecen a interrelaciones que se desarrollan en una realidad concreta, de esto que las manifestaciones culturales no se pueden encontrar ni estudiar de forma aislada a su entorno.

2.2 CLASIFICACIÓN DE LA CULTURA

La cultura se clasifica en dos tipos: Académica y Popular. La cultura académica es impuesta por los grupos dominantes, es decir la clase media o alta. Mientras que la cultura popular está dividida en dos ramas, siendo: cultura proletana la cual es producto de los grupos populares relacionados con la producción industrial. Cultura campesina, siendo ésta la producida por las personas que viven en el campo. Cultura de masas, ésta es producida por los medios de comunicación. Por último la cultura popular tradicional o folklore, esta palabra que fue utilizada por primera vez en el año de 1846 por el etnólogo alemán William J.

Thomas para referirse al estudio de las costumbres del pueblo.⁴

2.2.1 Transmisión de la cultura

Estos contactos directos o indirectos generan las formas culturales que se describen a continuación:

2.2.2 Endoculturación

Es la primera forma cultural con la que el ser humano tiene contacto, se inicia desde el nacimiento. La sociedad transmite al niño valores morales que son parte importante de su identidad cultural.

2.2.3 Aculturación

Es el resultado del contacto entre dos o más sociedades, en el cual ambas influencias son recíprocas y donde la sociedad y otros aspectos son rechazados. Esto genera una simbiosis cultural con los elementos de una y otra cultura.⁵

2.2.4 Transculturación

Esta definición por el antropólogo cubano Fernando Ortiz en el siglo XIX como una "acumulación de proceso" en esta definición se hace énfasis en la pérdida de elementos culturales a raíz del acceso de

⁴ Fuente: Cardona Muños, Nilda, Centro Cultural, Guastatoya, El progreso. Tesis de grado, Facultad de Arquitectura USAC. 1995.

⁵ Lara Celso, Origen y Dispersión del folklore Guatemalteco, CEFOL, USAC 1980





la sociedad a la comunicación de masas nacionales e internacionales.

2.2.5 Identidad cultural

La identidad cultural es el sentido de pertenencia que un individuo experimenta hacia su entorno cultural, es decir, lengua, tradiciones, creencias, relatos históricos. También se puede definir como el conjunto de rasgos que permite a un grupo reconocerse en su originalidad y permitir que los demás los perciban como diferentes. La identidad cultural es la base fundamental para el correcto crecimiento de una sociedad; a su vez es la base para alcanzar cualquier tipo de desarrollo.⁶

2.3 CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA

Es importante saber algunas de las siguientes características que componen a la cultura:

Enseñanza: La cultura se enseña, se va adquiriendo a través del tiempo y el lenguaje es el principal instrumento de transmisión social.

Inculcada: transmite sus hábitos de generación en generación dentro de un grupo social.

Compartida: Los hábitos se transmiten porque el hombre vive en sociedad.

Humanista: No todo lo que tiene un significado espiritual, el cual también forma parte de la cultura.

⁶ Fuente: Cardona Muños, Nilda. Centro Cultural, Guastatoya El progreso. Tesis de grado, Facultad de Arquitectura USAC. 1995.

Inmaterial: cada objeto tiene un significado espiritual, el cual también forma parte de la cultura.

Satisfactoria: los elementos culturales y las culturas solo subsisten cuando son satisfactorias para un grupo, de no ser así son desechados.

Dinámicas: la cultura cambia, se va adaptando según sus necesidades, espacio y tiempo en el que se desarrolla.

Uniforme: los problemas por resolver son los mismos aunque la forma de resolverlos sea diferente.

Integrada: como producto, de un proceso constante de adaptación, los elementos de una cultura tienden a formar una unidad constante e integrada.⁷

2.4 CULTURA POPULAR TRADICIONAL O FOLKLÓRICA

El término **folklore**, etimológicamente proviene del inglés, Folk que significa **pueblo** y Lore que significa conocimiento a saber del pueblo, por lo tanto se podría decir que **folklore** es la expresión cultural de todo lo que el pueblo sabe, piensa, cree y hace.

Observando de esta manera el término **folklore** lo podríamos definir como cultura popular tradicional, siendo todas las manifestaciones socioculturales, tanto de carácter espiritual como material, que se

⁷ Fuente: Lujan muños, Luis. Noción básica sobre el concepto de cultura.





dan fundamentalmente en el seno de las clases populares y secundariamente en otras clases, con una estructura social correctamente determinada. Estas manifestaciones se caracterizan por ser populares, estar socializadas y vigentes, transmitirse por medio no institucionalizados a través de la vía oral, estar localizados geográficamente, ser anónimas y tradicionales, además de cumplir una función dentro de un grupo social en que viven y ser un producto de un proceso dinámico.

En Guatemala, uno de los principales aspectos de la cultura popular lo constituyen las artes y artesanías populares, las cuales se elaboran desde épocas prehispánicas, enriqueciéndose durante el período colonial con aportes como el telar de pie, el torno del alfarero, cerámica vidriada, además de nuevos diseños y técnicas, que facilitaron y mejoraron las técnicas de producción. La industria popular se considera de importancia para la industria de la nación, aunque tiende a modificar el modelo original.

Además se puede hacer referencia a estos conceptos, planteados por el licenciado Celso Lara: las artes populares se entienden como un oficio manual, personal y doméstico, su producción es limitada y se circunscribe al mercado local. Las artesanías pertenecen al igual que las artes populares, a la cultura material o ergológica, pero se diferencian en que requieren un taller colectivo, jerárquico y organizado. Por poseer ésta una mayor organización, su campo de mercado es local, por ejemplo: la losa vidriada, muebles tallados y hierro forjado de La Antigua Guatemala. Y por último, las

industrias populares surgen cuando se sustituyen los procedimientos tradicionales de elaboración de las artes y artesanías, por proceso de producción en serie. Este proceso se caracteriza por ser mecánico y dirigido.

Las industrias populares tienen un campo de mercado más amplio, generalmente de exportación. Ejemplo de estos son los talleres de textiles y cerámica, cuyos productos se inspiran en modelos populares y los modifican sustancialmente.⁸

2.4.1 Cambio Socio Cultural

Es el proceso que implica innovación, modificaciones y sustituciones en los elementos que conforman una cultura.

2.5 CULTURA GUATEMALTECA

Podríamos decir, que hay una cultura universal, que es el conjunto de las culturas populares de la humanidad, es decir que la cultura en Guatemala forma parte de la Cultura Universal y ésta se adquiere por medio de la educación formal. Es así como el hombre actual, respaldado por su tradición cultural adquiere su personalidad cultural propia, la que capacita para juzgar, con parámetros propios y con más sabiduría e imparcialidad lo que de positivo tienen la cultura nacional y universal.

Guatemala se caracteriza por ser un país pluricultural y multiétnico, los estudiosos de la materia dividen esta gran variedad en dos grupos, tomando como partida la conquista de los españoles el primer grupo lo podemos definir como los indígenas que

⁸ Fuente: Cardona Muñoz, Nilda. Centro Cultural, Guastatoya El progreso. Tesis de grado, Facultad de Arquitectura USAC. 1995.





habitaban en el continente Americano y el segundo grupo como los españoles o no indígenas, mezclándose estos dos grupos durante la conquista; actualmente se pueden clasificar en tres grupos: mestizos, indígenas y garífunas.

2.5.1 Los mestizos: Según la Real Academia Española este término se define a través de dos componentes, siendo aquella persona nacida de padre y madre de raza diferente, en especial de hombre blanco e india o viceversa, mujer blanca con indio. Desde el punto cultural son hechos espirituales, provenientes de la mezcla de culturas diferentes.

2.5.2 Los indígenas

Los podríamos definir como aquella persona originaria de una determinada región. En nuestro país los indígenas se encuentran divididos en más de veinte grupos, siendo los principales: Los Mayas, Quiches, Mames, Choles y Pocomanes.

2.5.3 Los garífunas o Garinagu

Los garífunas son producto de la mezcla de arahuacos, caribes insulares y negros africanos, esclavos en las Antillas que los ingleses deportaron de la isla de San Vicente a Roatan en 1797, tiempo después se extendieron por la costa atlántica de Honduras, Belice, Nicaragua y Guatemala.

Los garinagu, es el término utilizado para nombrar el plural de garífuna, estos llegaron a Guatemala hace aproximadamente 200 años, provenientes de Honduras y Haití. Lo hicieron el 26 de noviembre de 1802, liderados por Marco

Sánchez Díaz, según el experto en cultura garífuna, Gilberto Liva Álvarez. El investigador asegura que el primer grupo ingresado al país estaba integrado por 150 personas, entre hombre mujeres y niños.

Estas personas viajaron en busca de nuevas oportunidades de vidas, quedándose en Izabal, cuyo paraje ofrecía bienestar.⁹

Al hablar de los garinagu es necesario hacer mención, que esta raza fue declarada por la UNESCO patrimonio de la humanidad, el 18 de mayo del 2001.

2.6 VALORES DE LA CULTURA GUATEMALTECA

Puede afirmarse que Guatemala en su calidad de pueblo testimonio o sobreviviente, de las civilizaciones que afrontaron el impacto de la colonización europea y por ello sufren la transfiguración, como consecuencia de la fusión de varias culturas, concentra gran parte del aspecto cultural del Continente Americano, ya que no obstante a siglos de opresión muchas comunidades se mantienen fieles a su identidad étnica y a su modo de conducta, características que han transmitido de generación en generación.

La cultura guatemalteca puede dividirse básicamente en tres ramas

⁹ Fuente: UNESCO - Patrimonio de la humanidad, el 18 de mayo del 2001.





- a. Las manifestaciones culturales de origen indígena prehispánico.
- b. Las manifestaciones culturales surgidas del fruto de la dominación española.
- c. Las manifestaciones que se arraigaron gracias a la penetración de influencia de otras culturas a partir del siglo XIX.

La división cultural se da en las sociedades culturales y mayormente se da en las futuras, fruto de los procesos de globalización y los procesos de movilidad de poblaciones a partir del fenómeno de la inmigración.

Esta vasta concentración de cultura, obliga a todos los guatemaltecos a conservar, difundir y fortalecer, la riqueza cultural de la nación, ya que es esta variedad cultural la que hace a Guatemala un tesoro para la humanidad.

2.6.1 Cultura Popular

El término cultura popular nos hace pensar en la existencia y funcionamiento de otros tipos de cultura. En efecto, podemos hablar de cultura universitaria, de cultura científica, de cultura técnica.

Se transmite y usa en forma oral y práctica por el conglomerado o comunidad humana; funciona como un fenómeno dinámico y trascendental para garantizar la supervivencia del hombre actual, sea éste analfabeto o letrado.

Es la acumulación de las experiencias culturales positivas que se transmiten

sucesivamente de generación en generación, lo cual garantiza su supervivencia y en el espacio.

La cultura popular, en cualquier parte del mundo, se manifiesta por medio del funcionamiento básico, constante y perpetuo de la memoria colectiva cultural. Este conjunto de sabiduría popular se usa y transmite en forma oral y práctica a través de las enseñanzas que imparten la familia y la comunidad, enriqueciéndola o deteriorándola según su propia dinámica cultural, sus interrelaciones directas o indirectas con sus vecinos inmediatos y con el mundo exterior.¹⁰

2.6.2 Artes Populares

El arte popular es oficio manual, personal y doméstico. Se aprende en casa, sin más guía que el ejemplo de los mayores y tiende a manifestarse en aquellos lugares de fácil acceso a las fuentes de materia prima.

Son expresiones de carácter plástico, son tradicionales, funcionalmente satisfactorias y útiles, dotadas de atributos, estéticos, elaboradas por un pueblo o una cultura local o regional para satisfacer las necesidades materiales y espirituales de sus componentes humanos, muchas de cuyas artes existen desde hace numerosas generaciones y han creado un conjunto de experiencias artísticas y técnicas que las caracterizan y dan personalidad.

¹⁰ Fuente: Enciclopedia de Guatemala, Editorial, Grupo Océano, Barcelona 2006.





Estas artes no se dan a conocer abiertamente más allá de estos sectores, por lo que es necesario darle un seguimiento y una capacitación.

Antropológicamente se puede decir que el arte popular, o la cultura materia, como dieron en llamarla algunos antropólogos, es toda aquella producción plástica popular, tradicional, es decir todos los objetos que se producen mediante diseños y técnicas creadas, denominadas y dirigidas por la mano del hombre, para resolver necesidades materiales, espirituales y recreativas del vivir diario individual o colectivo.

Etnográficamente esto significa que las experiencias humanas acumuladas son positivas y funcionales; transmisibles por medio de los individuos que las aprovechan, sean estos letrados o analfabetos.

2.6.3 Memoria Colectiva

Podríamos definirla como el conjunto de conocimientos y experiencias humanas positivas acumuladas a través del tiempo y del espacio; vividas y experimentadas, que sirven a los individuos de una comunidad para sobrevivir y desarrollar hábitos y costumbres propias; que conocen y comparten entre sí colectivamente, independientemente de los mecanismos de las culturas universal y nacionales, que se practican paralelamente.

2.6.4 Identidad Colectiva

Es la solidaridad común que se establece entre los miembros de un grupo, quienes no obstante pertenecen a las clases

sociales distintas, colocan la lealtad al grupo como totalidad por encima de cualquier otra lealtad que se atraviese. Es en función de ese terreno común de solidaridad, donde los miembros del grupo se encuentran, y donde se desarrolla una forma particular de identidad.¹¹

2.7 GRUPOS ÉTNICOS GUATEMALTECOS

Entre las cinco repúblicas de Centroamérica, es Guatemala la que tiene el mayor número de indígenas. Si se tratara de demostrar cartográficamente la distribución actual de los indígenas de Guatemala, se encontraría mayor densidad en Occidente y en las tierras Norte y denominadas Alta Verapaz, mientras que los distritos centrales y las vertientes del pacífico mostrarían un estamento indígena mezclado en mayor escala con ladinos. Y finalmente, en el Oriente de la República sólo se señalarían los grupos indígenas como isotes, en forma de puntos dentro de la población predominante de sangre mezclada. Resulta en la actualidad las unidades de mayor densidad indígena se encuentran en las tierras de frío y de calor moderados, en las montañas altas y medias del Occidente y Norte de Guatemala; es decir, territorios que se distinguen, ya sea por cambio regular de clima húmedo y escaso de lluvias, o bien por un clima de lluvias copiosas y constantes.

Las fronteras del grupo mam parecen haber sufrido en proporción menos alteraciones; este grupo ocupaba, en tiempos

¹¹ Fuente: La Enciclopedia, Salvat Editores, La Enciclopedia, Volumen 5, S.A Madrid España, 2004.





prehistóricos como en el tiempo histórico, aproximadamente el mismo territorio actual del Occidente y Noreste de Guatemala, en el cual están radicadas también sus diferentes componentes. Hasta donde se ha extendido hacia el Occidente, lo ignoramos. Pero sí consideramos la teoría de que en los tiempos muy lejanos se hayan extendido hacia el Occidente, donde aún hoy se encuentran las lenguas que no les son del todo ajenas, como de chicomucelteco, chañabal y zo'tzil, las cuales deben de haber sido expulsadas probablemente por la invasión chiapaneca.

En cuanto a los quiches, hay que hacer una marcada distinción entre frontera lingüística y la frontera política, ya que éstas, en tiempos prehispánicos, tampoco eran iguales. La frontera lingüística se había extendido algo hacia el Occidente, como ya anteriormente se dijo, y en el Oriente, probablemente había avanzado a la Baja Verapaz, sobre la Sierra de Chuacús, por el Norte, a los declives de los Cuchumatanes, hacia Usoantán y Cunén, como se encuentra en la actualidad.

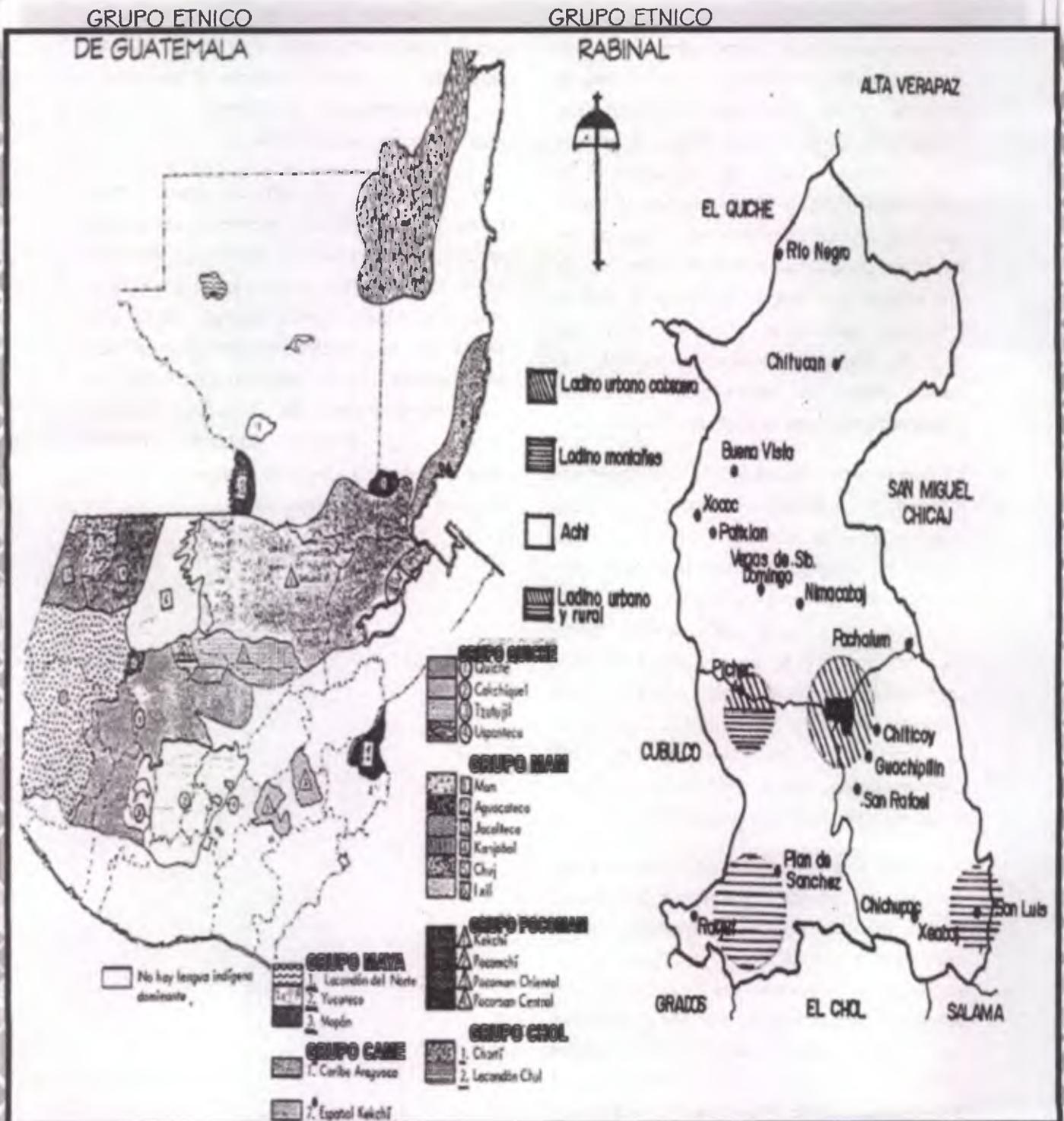
Asimismo a la formación de Estados en la época prehispánica de la propia Guatemala, a la llegada de los españoles había importantes formaciones políticas en las cuencas y depresiones centrales del altiplano, circuncidadas por las cordilleras que se extienden, paralelas de Occidente a Oriente. En relación con lo dicho, parece ser especialmente privilegiada la depresión del Quiché, que se encuentra entre la cordillera eruptiva cuatemana Sur que carga la principal división de agua, con el cerro Quiché y la sierra de Chuacús en el

Norte. También lo son el valle de Rabinal, de circunferencia más estrecha, es de Sajcabajá y la abierta planicie en los altos, de Chimaltenango a Patzún, con sus estrnbaciones hacia Tecpán.

Los tzutujiles, el grupo étnico más pequeño, aunque más guerrero del grupo quiché, se extendieron solamente hacia la costa del Pacífico, en un sector entre ríos Anúlate y Madre Vieja, llegando hasta una altura de 430 metros sobre el nivel del mar, donde se introdujeron en forma de cuña entre pipiles de la costa. Contra estos, los mismos tzutujiles habían emprendido una campaña conjunta con los quichés y los cakchiqueles.¹²

¹² Fuente: La Enciclopedia, Salvat Editores, La Enciclopedia, Volumen 5, S.A Madrid España, 2004.





Mapa No. 1 Elaboración Propia. Fuente: Daniel F. Rubén de la Berbolta, Universo de las Artes de la Educación 1982. Sub-Centro Regional Artes y Artesanías.





2.8 Folklore

Como ya se dijo anteriormente, la palabra folklore es de origen anglosajón, fue propuesta en 1846 por el anticuario inglés Jhon Williams Thoms. Etimológicamente quiere decir: *Fol, pueblo; lore, saber: Saber del pueblo.* Lo que se sabe del pueblo, ha sido aceptado en ciencias sociales y en la lengua castellana, ya que es un término científico que cualifica a un determinado campo de estudio dentro de las ciencias que estudian al hombre y la sociedad.

El folklore está geográficamente localizado, se encuentra en un espacio físico y social determinado, a donde hay que ir para registrarlo y estudiarlo. El folklore es anónimo, porque ninguna de sus manifestaciones posee autor conocido, ya que es producto de la labor de muchos hombres que de generación en generación se han ido transmitiendo su sabiduría.¹³

Todo elemento folklórico sirve para algo, desempeña un papel, satisface una necesidad, es un producto de un proceso dinámico porque están sujetos al cambio, a las transformaciones que el contexto socioeconómico les imprime.

2.8.1 Características del folklore

Han sido reconocidas y aceptadas por la mayor parte de los especialistas en la materia y son:

Vigencia colectiva: un hecho es folklórico si es colectivo en la comunidad.

Empírico: esta cualidad consiste en que la captación de las nociones implícitas en un hecho se realiza de persona a persona, por imitación.

Anónima: los hechos tienen originalmente autor, pero en el paso del tiempo su nombre se socializa y se olvida.

Tradicional: significa que los bienes son transmitidos de generación en generación.

Regional: el hecho debe ser localizado geográficamente en un lugar determinado.

2.8.2 El folklore guatemalteco

Según la clasificación estipulada por el Ministerio de Cultura y Deportes, la cultura puede dividirse en dos áreas:

Folklore Maternal: comprende todos aquellos fenómenos tradicionales cuyo elemento definidor es lo maternal. Son todos los aspectos palpables de la cultura. Ej. Artesanías, cerámicas, tejidos. Obedece a leyes económicas por lo que su fomento se refiere a la comercialización, producción y consumo de dichos objetos.

Folklore espiritual: aspectos no palpables, creaciones del pensar y del sentir. Ej. Bailes, fiestas, mercados, ferias, ceremonias, literatura, música folklórica. Su fomento se refiere a la libertad creativa del individuo y el grupo social.

2.9 ARTE

Actividad que requiere un aprendizaje y puede limitarse a una simple habilidad técnica o ampliarse hasta el punto de englobar la expresión de una visión particular del mundo. El término arte deriva

¹³ Fuente: La Enciclopedia, Salvat Editores, La Enciclopedia, Volumen 5, S.A Madrid España, 2004.





del latín *ars*, que significa habilidad y hace referencia a la realización de acciones que requieren una especialización.

Sin embargo en un sentido más amplio, el concepto hace referencia tanto a la habilidad técnica como al talento creativo en un contexto musical, literario, visual o de puesta en escena. El arte procura a la persona o personas que lo practican y a quienes lo observan una experiencia que puede ser de orden estético, emocional intelectual o bien combinar todas esas cualidades.¹⁴

Clasificación de arte: los griegos antiguos dividían las artes en: superiores y menores.

Artes superiores: son aquellas que permitían gozar las obras por medio de los sentidos superiores, vista y oído, con los que no hace falta entrar en contacto físico con el objeto observado. Las bellas artes eran seis; arquitectura, escultura, pintura, música, declamación, y danza. La declamación incluye la poesía, y con la música se incluye el teatro.

Artes menores: según ello, serían las que impresionan a los sentidos menores, gusto, olfato y tacto, con los que es necesario entrar en contacto con el objeto: gastronomía, perfumería y algo que podríamos llamar *carcierna*, nombre que si bien suena poco raro, se manifestaría en la sensación experimentada por toda persona en el momento de tocar un objeto con una superficie especialmente agradable.

2.9.1 Bellas Artes

Tradicionalmente, en la mayoría de las sociedades el arte ha combinado la función práctica con estética, pero en el siglo XVIII en el mundo occidental se empezó a distinguir el arte como valor puramente estético que, además, tenía una función práctica. Las bellas artes literatura, música, danza, pintura, escultura y arquitectura centran su interés en la estética. Sin embargo desde mediados del siglo XX, el mayor interés por las tradiciones populares no occidentales y la importancia del trabajo individual por parte de una sociedad mecanizada, ha hecho que esa vieja diferenciación fuese cada vez menos clara y que se consideren artes tanto las unas como las otras.

2.9.2 Danza

Movimiento corporal rítmico que siguen un patrón, acompañados generalmente con música y que sirve como forma de comunicación o expresión. Los seres humanos se expresan a través del movimiento. La danza es la transformación de funciones normales y expresiones comunes en movimientos fuera de lo habitual para propósitos extraordinarios. Incluso una acción tan normal como el caminar se realiza en la danza de una forma establecida, en círculos o en un ritmo concreto y dentro de un contexto especial. La danza puede incluir un vocabulario preestablecido de movimientos. Personas de diversas culturas bailan de forma distinta por razones variadas y los diferentes tipos de

¹⁴ Fuente: Política cultural y deportivas nacionales, Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala. Molina Chew, Evelyn. Centro Cultural para las Artes en Retalhuleu. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. URL 2007 pág. 6.





danzas revelan mucho sobre su forma de vivir.

2.9.3 Dibujo

Representación gráfica sobre una superficie, generalmente plana, por medio de líneas o sombras, de objetos reales o imaginarios o de formas puramente abstractas. El dibujo suele hacerse a lápiz, tiza, tinta o carboncillo, o combinando algunos de estos procedimientos.

La delineación de la forma sienta las bases de todas las artes visuales, por lo que el dibujo es una de las ramas más importantes de estudio en las escuelas de arte y arquitectura, así como en la ingeniería. No obstante, este concepto se refiere al dibujo artístico, en comparación con el dibujo técnico.¹⁵

2.9.4 Pintura

Arte de representar imágenes reales, ficticias o simplemente, abstractas sobre una superficie, que puede ser de naturaleza muy diversas, por medio de pigmentos mezclados con otras sustancias orgánicas o sintéticas.

2.9.5 La Escultura

Es el arte de representar las formas en volumen, (tridimensional, largo, alto y ancho), reales o abstractas, por medio de materiales duros y blandos, usando el modelado (metales, cera, plástico) o la talla directa (la piedra, el mármol y madera) usando el relieve.

Relieve: Es lo que resalta sobre un plano. Técnica que consiste en realizar figuras u ornamentos sobre un fondo plano o lo que resalta debajo del plano.

Alto relieve: Las figuras salen del plano más de la mitad de su bulto.

Bajo relieve: Las figuras resaltan poco del plano o están debajo del plano.

2.9.6 La Música

Movimiento organizado de sonido a través de un espacio de tiempo. La música desempeña un papel importante en todas las sociedades y existe en una gran cantidad de estilos, característicos de diferentes regiones geográficas o épocas históricas.

Musicología, ciencia que tiene a la música como materia de investigación, interpretación y explicación. Su objetivo es la comprensión de la música por medio de los textos originales y el contexto cultural de las creaciones musicales, por la valoración de los procedimientos técnicos, los propósitos estéticos y por la estimación de los méritos intrínsecos de la obra y su importancia en la producción de un compositor o en su género.

La musicología es, en primer lugar, una disciplina académica ejercida y enseñada por especialistas en organismos como universidades, conservatorios, bibliotecas e institutos de investigación, y también por especialistas independientes. Sus resultados enriquecen mediante la enseñanza y la publicación no sólo a otros musicólogos, sino también a intérpretes, oyentes y público en general.

¹⁵ Fuente: Fuente: Música de Guatemala USAC.





Todas las culturas conocidas han desarrollado su propia música, pero sólo algunos lenguajes tienen una palabra específica para ella. En la cultura occidental los diccionarios suelen definir la música como un arte que trata de la combinación de sonidos en un espacio de tiempo con el fin de producir un artificio que posea belleza o atractivo, que siga algún tipo de lógica interna y muestre una estructura inteligible, además de requerir un talento especial por parte de su creador. Resulta claro que la música no es fácil de definir, aunque históricamente la mayoría de las personas han reconocido el concepto de la música y acordado si un sonido determinado es o no musical.¹⁶

Sin embargo, existen áreas con límites indefinidos entre la música y otros fenómenos sonoros como el habla. Las diferentes culturas difieren en su opinión acerca de la musicalidad de varios sonidos. Por ejemplo, algunos cantos tribales simples, un estilo de canto semi-hablado, o una composición creada mediante un programa informático podrían ser o no aceptados como música por los miembros de una sociedad o subgrupo dados. Los musulmanes no consideran la entonación del Corán como un tipo de música, aunque la estructura del canto es similar a la del canto profano. El contexto social de los sonidos puede determinar si estos se considerarán música o no. Por ejemplo, los ruidos

industriales no suelen considerarse música, excepto cuando se presentan como parte de una composición controlada por un individuo creativo, lo que se denomina música concreta. No obstante, durante los últimos 50 años, las nuevas estéticas de la música occidental han desafiado este planteamiento. Compositores como John Cage han producido obras en las que el oyente es invitado a escuchar música a partir de los sonidos ambientales de un entorno.

También hay diferencia de opinión respecto a los orígenes y el significado espiritual de la música. En ciertas culturas africanas está considerada como algo exclusivo de los seres humanos; entre algunos pueblos indígenas americanos se cree que se originó para comunicarse con los espíritus. En la cultura occidental, la música se considera algo inherentemente bueno y agradable.

Cada cultura posee su propia música. Las tradiciones clásicas, folklóricas y populares de una región suelen estar muy relacionadas entre sí y son fácilmente reconocibles como parte de un mismo sistema. Los pueblos del mundo pueden agruparse musicalmente en varias grandes áreas, cada cual con su dialecto musical característico. Estas áreas son: Europa y Occidente; el Próximo Oriente y el Norte de África; Asia Central y el subcontinente de la India; el Sureste asiático e Indonesia; Oceanía; China, Corea y Japón; y las culturas indígenas de América. Todas coinciden vagamente con las relaciones culturales e históricas, pero resulta sorprendente comprobar que no se

¹⁶ Fuente: Música de Guatemala USAC. Ministerio de Cultura y Deportes. Cuaderno Folklorico USAC.





corresponden con las relaciones lingüísticas.

La historia de la música occidental —la más documentada gracias a la notación musical occidental— suele dividirse por convención en épocas de estabilidad relativa separadas por cortos periodos de cambios más drásticos. Los períodos aceptados por convención son la edad media (desde alrededor de 1450), el renacimiento (1450-1600), el período del barroco (1600-1750), la época del clasicismo (1750-1820), el romanticismo (1820-1920) y el período moderno. Otras culturas, aunque menos documentadas, han experimentado de forma similar cambios y evoluciones (no necesariamente siempre en la dirección de una complejidad mayor), por lo que incluso las músicas triviales o vulgares más simples tienen una historia. Sin embargo, la rapidez de los transportes y los medios de comunicación en el siglo XX han propiciado la difusión de los estilos musicales de las distintas áreas geográficas por todo el mundo.

¹⁷

2.9.7 La función de la Música:

La música es uno de los componentes principales de los servicios religiosos, los rituales profanos, el teatro y todo tipo de entretenimientos. En muchas sociedades es una actividad que también puede desarrollarse por sí misma. En la sociedad occidental de finales del siglo XX, por ejemplo, uno de los usos principales de la música es la audición de conciertos, de emisiones por la radio o de grabaciones (música en sí misma). Por otra parte también existe música como parte de un

fondo adaptable para actividades no relacionadas, como el estudio o las compras (la música como complemento de otra cosa). En muchas sociedades la música ha servido como entretenimiento cortesano. En todo el mundo, los músicos suelen tocar para su propia diversión. En algunas sociedades, no obstante, el uso privado de la música ha sido formalizado, como en el caso de Sudáfrica donde algunos géneros y estilos especiales están reservados para ser tocados por los músicos para su entretenimiento personal.

Sin embargo, el empleo más habitual de la música es como parte del ritual religioso. En algunas sociedades tribales, la música parece servir como una forma especial de comunicación con seres sobrenaturales. Su uso destacado en los servicios cristianos y judíos modernos puede ser un remanente de un propósito original como el explicado. Otra función, menos obvia, de la música es la integración social. Para la mayoría de los grupos sociales, la música puede servir de símbolo poderoso. Los miembros de muchas sociedades comparten sentimientos de pertenencia a cierta música.

En realidad, algunas minorías usan la música como un símbolo central de la identidad del grupo.

La música puede servir también como un símbolo bajo otras formas. Puede representar ideas o eventos extra musicales (como en los poemas sinfónicos del compositor alemán Richard Strauss), o puede ilustrar ideas que se presentan verbalmente en las óperas (especialmente en las del

¹⁷ Fuente: Música de Guatemala USAC. Ministerio de Cultura y Deportes. Cuaderno Folklórico USAC.





compositor alemán Richard Wagner), en el cine y en los dramas televisivos y, a menudo, en las canciones. También simboliza los sentimientos y sucesos militares, patrióticos o funerarios. En un sentido más amplio, la música puede expresar los valores sociales centrales de una sociedad. Por ejemplo, el sistema jerárquico de las castas de la India queda simbolizado en la posición de los intérpretes de un conjunto. En la música occidental, la interrelación entre el director y la orquesta simboliza la necesidad, en la moderna sociedad industrial, de una cooperación fuertemente coordinada entre distintos tipos de especialistas.¹⁸

2.9.8 La música como sistema cultural

La música tiene diferentes funciones, y en algunas sociedades ciertos sucesos serían inconcebibles sin ella. Un estudio correcto de la música debería contemplar no sólo el sonido musical en sí mismo, sino también los conceptos que llevan a su existencia, con sus formas y funciones particulares en cada cultura y con la conducta humana que lo produce.

De manera algo similar al lenguaje, se dice que cada sociedad posee una música —es decir, un sistema autocontenido dentro del cual tiene lugar la comunicación musical y que, al igual que el lenguaje, debe aprenderse para poder ser comprendido—. Los miembros de algunas sociedades participan en varias músicas; por

ejemplo, los pueblos indígenas americanos modernos toman parte tanto de su música tradicional como de la música occidental en general.

Dentro de cada música pueden coexistir diferentes estratos, que se distinguen por el grado de aprendizaje (músicos profesionales frente a aficionados), el nivel social (la música de una élite frente a la de las masas), el mecenazgo y la manera de difundirla (oralmente, por notación o a través de los medios de comunicación). En Occidente y en ciertas culturas de Asia, es posible distinguir tres estratos básicos: El primero lo forma la música artística o clásica, compuesta e interpretada por profesionales y que en sus orígenes estaba bajo los auspicios del mecenazgo de cortes y establecimientos religiosos; el segundo, la música folklórica que comparten los pueblos—especialmente en su componente rural— y que se transmite de forma oral; y el tercero, la música popular, interpretada por profesionales, difundida por la radio, la televisión, los discos, las películas y la imprenta, y consumida por el público urbano masivo.¹⁹

2.10 TEATRO

Tiene raíces ancestrales que se remontan a las antiguas civilizaciones Mayas. Muestra de eso es el Rabinal Achí, que sigue siendo representado en la comunidad

¹⁸ Fuente: Música de Guatemala USAC. Ministerio de Cultura y Deportes. Cuaderno Folklórico USAC.

¹⁹ Fuente: Música de Guatemala USAC. Ministerio de Cultura y Deportes. Cuaderno Folklórico USAC.





actualmente, por lo que ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad.

El movimiento moderno del teatro surge a partir de principios del siglo XIX con propuestas universales, tradicionales y locales guatemaltecas de alta calidad.

Durante la década de los años 80, muchos artistas se fueron al exilio, debido a que las fuerzas represoras consideraban que toda manifestación artística estaba en contra de los intereses de los regímenes militares que gobernaban el país. Fue a finales de la década de los años 80 y principios de los años 90 que en el país comenzaron a resurgir nuevas generaciones de artistas jóvenes.

Durante esta última década ha habido un creciente y apasionado movimiento teatral, que ha impulsado en cadenas el surgimiento de nuevas agrupaciones, principalmente de jóvenes aficionados y académicos.

Una mala costumbre que quedó después del conflicto armado fue la necesidad de la comercialización del teatro: teatro de comedia, que en un gran porcentaje se ha apoderado de los espacios teatrales del país. Creando ello mismo una cultura de teatro como comedia y por otra de rechazo e indiferencia hacia el teatro serio, o con una visión social profunda y real.²⁰

2.10.1 Educación

La educación (del latín educare "guiar, conducir" o educare "formar, instruir") puede definirse como: El proceso

mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y prenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos. La educación se comparte entre las personas por medio de nuestras ideas, cultura, conocimiento. Respetando siempre a los demás. Esta no siempre se da en el aula. Existen dos tipos de Educación: la formal y la no formal o informal.

2.10.2 Tipos de educación

La definición de la UNESCO, generalmente aceptada, reconoce la existencia de tres tipos de educación:

- La educación formal: que corresponde al sistema educativo estructurado jerárquicamente, con cursos establecidos por orden cronológico y que empieza con la escuela primaria y se prolonga hasta las instituciones terciarias.
- La educación informal: entendida como el proceso mediante el cual el individuo asimila actitudes, valores, aptitudes y conocimiento a través de la experiencia cotidiana con la familia, los amigos, los compañeros que comparten los mismos intereses, los medios de información y otros factores que inciden en el entorno de una persona.

²⁰ Fuente: UNESCO patrimonio de la humanidad 18 mayo del 2001.





- La educación no formal: que consiste en una actividad organizada con fines educativos al margen del sistema oficial establecido, y destinada a un sector específico en pos de objetivos educativos determinados.

2.10.3 La educación artística

Es una alternativa en la educación tradicional que enfoca el desarrollo de la capacidad creadora y la potencialidad del ser humano.

La educación artística es importante, pues ayuda al desarrollo de las artes mediante el fomento de la educación artística y así se contribuye al fomento de la diversidad cultural. Conviene pues alentar la enseñanza de las disciplinas artísticas y culturales: la música, las artes plásticas, y también la danza, el teatro, la poesía y la tradición oral.

El programa lanzado en el año 2,000 por la UNESCO, orienta a situar la educación artística en el centro de la educación formal e informal como una aportación significativa al desarrollo cognitivo y sensorial de los niños. La educación artística debería también facilitar la emergencia de públicos más exigentes y favorecer el respeto mutuo entre las culturas.

Para ello es preciso ofrecer la oportunidad de conocer las disciplinas artísticas en su totalidad, así como sensibilizar al público

espectador en la producción propia y ajena.²¹

2.11 ARTE EN GUATEMALA

Los indicios de Arte en Guatemala se remontan desde la cultura Maya, ya que esta civilización desarrolló las artes desde sus inicios, se tiene entendido que esta cultura inició su historia desde los años 1500 a.C. hasta llegada de los españoles a principios del siglo XVI.

En esta civilización se desarrollaron las artes como la pintura, escultura, danzas, arquitectura etc., si referimos sólo el tema de las artes, ya que esta cultura se descolló en otras ramas.

Luego se puede mencionar que la cultura se desarrolló en toda Guatemala, ya que abarca su interés en varias épocas y períodos de la historia de Guatemala.

2.11.1 Danzas en Guatemala

Las temáticas de las danzas son muy variadas predominando:

- Temas míticos y religiosos
- Temas Guerreros
- Temas agrarios
- Temas de la vida Cotidiana de ambas Sociedades
- Temas Cnollos
- Temas Interpolados

²¹ Fuente: UNESCO programa de orientación año 2000 para centros de Educación





Con tal riqueza de formas y movimientos, la danza en Guatemala es parte del patrimonio de la nación.

Guatemala es un lugar lleno de tradiciones y también de danzas que lo caracterizan, cada departamento es poseedor de sus propias danzas.

Se mencionan algunos de los bailes de los distintos departamentos:

Cada danza tiene su historia, se da una breve explicación de cada una de ellas y el departamento donde se realizan:

- Son de la Chabela
- Baile de los Micos
- Baile de los Diablos
- Baile de los Marineros
- Baile del Torito
- Baile de los Guacamayos
- Baile de los Güegüechos
- Danza de los Masates
- Baile de los Venados
- Danza de Nuestros Viejos Animalitos
- Baile de los Convite
- Baile de los Viejitos
- Baile de los Gigantes
- Baile Rabinal Achí
- Baile de son Chapín
- Baile de son Folklorico
- Baile de los Compadres
- Baile de son Barreño ²²

Son Ceremonial

- Baile Tradicional o Autóctono
- Baile del Urram.

²² Fuente: MICUDE 2009/ disponible en arte y danza de Guatemala.

Son de la Chavela:

Danza de origen precolombino procede del municipio del Cobán de Alta Verapaz, el sello característico se manifiesta en un toro de petate.

Baile de los Micos:

Es una danza dedicada a San Antonio del municipio de Senahú, el acompañamiento de esta danza es la marimba.

Danza de los Diablos:

Su origen no se ha podido establecer en la actualidad, la dedican al Santo de Cristiandad, principalmente en los pueblos de San Pedro Carchá, Lanquín y San Cristóbal Verapaz. Antiguamente esta danza se dedicaba al:

- Dios de la lluvia
- Dios del viento
- Dios de los cerros
- Dios del rayo

Baile de los Manneros:

Lo escribió un sacerdote llamado: Dionisio Cruz en Rabinal, Baja Verapaz en el año de 1910, es dedicado a San Pablo patrono de Rabinal. Se rinde culto durante los días 20 y 25 de enero a cada año.

Danza del tonto:
Es una danza tradicional que se origina durante, de la conquista de Guatemala representa a un terrateniente en la Danza, interviene una mujer llamada Catarina, un esclavo indígena vestido de negro y un perro, se baila en los municipios de Alta Verapaz.

Danza de los Guacamayos:
Esta danza se remota desde el período clásico del imperio "Maya" anteriormente





es conocida como Xacoj Tun, Quiché Gūnak Mama-Num, en la cultura de los "Mayas" los Guacamayos representan al dios del sol.

Danza de la Serpiente:
Se le llama también Xojol Cantí, asimismo, danza de San Jorge y el dragón o Taragón, se realiza para las actividades de San Pedro y San Pablo en Rabinal. Esta danza representa a la lucha o muerte entre el bien y el mal, el instrumento característico es el tamborón.

Danza de Nuestros Viejos Animalitos:
También se le llama Kam Man Chicop, danza de carácter festivo, se representa en Rabinal el último domingo del mes de noviembre es un homenaje a la virgen de Santa Ana, el instrumento característico es la marimba.

Danza de los Güegüechos:
Se celebra en el Quiché en honor a *Jun Toj* o bien dios de la lluvia y de la salud se llama también danza de Patzca.

Patzca = quiere decir vestido de harapos (viejos trapos) una de las frases favoritas de esta danza es: JAKORIK KA PETN CHIC, quiere decir Que helada me llega, esta danza se celebra en Rabinal en las festividades de Corpus Christi.

Danza de los Viejos:
Se le llama también danza de los Mazates es una de las danzas más antiguas se celebra en honor a la "Santa Cruz" en Santa

Cruz Verapaz y de la Virgen de Concepción.²³

2.12 EL DIBUJO EN GUATEMALA

El dibujo en Guatemala es un arte muy amplio en la historia de nuestro país pues se remonta desde la cultura Maya, ya que nos deja un legado en la historia.

El dibujo puede ser artístico, paisajista, constructivo, realista, surrealista, futurista.

2.13 PINTURA EN GUATEMALA

La pintura guatemalteca manifiesta el poder artístico del pintor, cuya inspiración traslada y comunica vivencias, tradiciones, costumbres y por supuesto parte de su cosmovisión. La pintura indígena trata de transmitir las emociones que el artista percibe de su comunidad, las leyendas, los mitos, las formas tradicionales de organizaciones y de trabajo. Esta clase de pintura se manifiesta de dos formas:

Pintura popular religiosa: es representada en los exvotos, pinturas pequeñas que constituyen ofrendas que se colocan en las paredes de los templos católicos.

Pinturas populares no religiosas: los temas no religiosos son aquellos representados por la cotidianidad de las relaciones sociales de las comunidades.

La pintura en Guatemala tiene su historia desde los mayas, ya que ellos representaban para decorar paredes, esculturas, cerámicas y códices. Para sus murales es posible que utilizaran la técnica al fresco, sobre aplanado de cal húmeda o al temple, sobre la superficie ya seca.

²³ Fuente: MICUDE 2009/ disponible en arte y danza de Guatemala.





En algunos murales se ha comprobado que primero se trazaba el contorno de las figuras con una pintura clara, luego se aplicaban los colores en áreas determinadas, cubriendo generalmente los trazos internos, los cuales eran retocados con pintura negra, para resaltar los detalles: las escenas se realizan en varios planos pero no hay perspectiva: la calidad del vestuario y adornos denotan la clase social.²⁴

Los colorantes son de origen vegetal, metal o mineral, con una amplia gama de colores: rojo, rosado, naranja, amarillo, verde, azul claro y oscuro, morado, sepia café, blanco, negro y sus mezclas con lo que se logra gran variedad de tonos.

Son pocas las pinturas murales que resistieron a la intemperie y el paso de los años, algunos se lograron copiar y varios han desaparecido después de su descubrimiento.

Parece que la mayoría de los templos tuvieron pinturas con temas históricos religiosos y ornamentales, entre los murales más famosos está Bonampak, que significa pared pintada y Río Azul.

A lo largo de la historia de la pintura de Guatemala se han mantenido tres corrientes: los innovadores y abstractos con estilo internacional, los naturalistas o paisajistas y los primitivistas o Naif, estos últimos toman auge a partir de los años 70 y 80. Son llamados así, porque su técnica no es del todo académica y no siguen las

normas de la cultura occidental dominante en Guatemala desde la Colonia.²⁵

En Guatemala en la época de la conquista la pintura fue utilizada para retratos y principalmente en grandes lienzos para decorar muros de edificios públicos. Entre 1600 y 1700 las pinturas se usaban como parte de los retablos (influencia mexicana). En los cuadros se observa mucha oscuridad, sin importarles la perspectiva; no hay colores muy definidos; la figura humana es lo más importante. Desafortunadamente la mayoría de las pinturas coloniales son anónimas.

La pintura después toma un pequeño giro, pues a principios de 1900, se representaba en aspectos de pinturas de familias indígenas o momentos en las que se reúnen.

Se fundan varias escuelas de arte, entre las más importantes: Justo de Gandarias (Español) y Santiago González (venezolano).

Humberto Garavito al viajar a España (1921-) y Francia (1925), es influido por el impresionismo y pinta el paisaje guatemalteco, principalmente el Lago Atitlán.

Luego en los años 1940 los artistas se reúnen en el grupo llamado Generación del 40 que con el apoyo del gobierno varias artistas viajan al exterior logrando las características vanguardistas del arte guatemalteco. Aparecen también Roberto Ossaye y Arturo Martínez, Humberto Garavito pinta entre sus obras: Cofrade de Sololá en 1950 y Tejedoras de Atitlán.

²⁴ Fuente: MICUDE 2009/ disponible en arte y Pintura de Guatemala

²⁵ MICUDE 2009/ disponible en arte y Pintura de Guatemala





La escuela de Artes Plásticas surge en los años 50 con el grupo Vértebra, integrado por Roberto Cabrera, Marco Augusto Quiroa, Elmar Rojas y Rafael Pereyra; todos trabajan pintura, escultura, Grabado. Unidos a estos están los artistas Gilberto Hernández, Efraín Recinos y Luis Díaz.

Entre los años 1960 los artistas se reúnen formando varios grupos que buscan nuevas formas de expresión siendo las más representativas:

- Movimiento de Vanguardia, expresionismo, abstractos, figurativos, realistas y mezclas.
- Paisajistas Naturalismo.
- Arte NAIF.

Nueva Era, en la década de los años 70, la pintura se mantienen tres corrientes los innovadores y abstractos con un estilo internacional, los naturalistas o paisajistas, y los primitivistas o NAIF, estos últimos toman auge a partir de los años 70-80 y son llamados así, porque su técnica no es del todo académico y no siguen las normas de la cultura occidental dominante en Guatemala desde la Colonia.

2.14 ESCULTURA EN GUATEMALA

Tanto la pintura como la escultura tienen una representación muy importante en la historia de Guatemala, ya que han representado a través de la historia el enfoque del arte de cada cultura de nuestro país.

La escultura es otro arte en el que en Guatemala a sus principios se puede mencionar a la civilización Maya.²⁶

La representación de la escultura en la civilización maya se divide en:

- Monumentos individuales que están aislados, tales como estelas, altares. Pedestales de piedras talladas: con formas zoomorfas (animales), antropomorfas (humanas) o fitomorfas (plantas).
- Incorporada en elementos arquitectónicos: dinteles, paneles en paredes, jambas, graderíos, columnas, tableros, lapidas, mascarones, marcadores de juego de pelota.

Luego en Guatemala en la época de la conquista fue aplicada a la decoración, principalmente en iglesias: relieves, imaginería y retablos. Las primeras obras fueron traídas de España, luego el arte se difunde y empieza a producirse en Guatemala. Entre las técnicas más usadas están: tallado, alto y bajo relieve, y modelado, usando como materiales el barro, yeso, estuco y madera (chicozapote, cedro, caoba, cañas.).

Imaginería: las representadas en el exterior de las iglesias están formando parte de la decoración de las fachadas retablo. Estas imágenes son de barro recubierto con estuco, o de yeso. En el interior de las iglesias son de madera. Primero eran talladas en madera, se aplicaban tres capas de estofe (repujado de delgadas láminas de oro y/o plata), se pulía con la técnica de ziza aplicando color a la imagen. En el encarnado, después de aplicada la pintura, se frotaba con tripa de marrano hasta dar el color de la piel y también las

²⁶ Fuente: Arte en Guatemala USAC





figuras se frotaban para que el oro penetrara a la madera; por último se colocaba el pelo, si éste no estaba esculpido. Los colores más usados eran rojos, azules y dorados. Las imágenes no eran muy musculosas, con tendencias barrocas y platerescas: de expresión real, serenidad o dramatismo (dolor, tristeza, angustia, pasión). Manos muy detalladas al igual que el rostro. Su fama se extendió por toda América debido a su extraordinaria calidad.²⁷

2.15 MÚSICA EN GUATEMALA

La música de Guatemala refleja influencias de los indígenas mayas, de los españoles que colonizaron el área, y de los africanos que fueron traídos al continente americano como esclavos. La música en Guatemala forma parte integral de los rituales religiosos y de las festividades públicas. Se considera a la marimba, un gran xilófono de madera con resonadores, como símbolo nacional. La usan tanto los mayas como los músicos que integran diversas culturas en su linaje. En este ejemplo, escuchamos la marimba y las *carracas* tocadas por los bailarines.

La música tradicional guatemalteca tiene orígenes en la antigua cultura maya, cuya gama instrumental constó de instrumentos de viento (aerófanos) y de percusión (idiófonos).

2.15.1 Características de la música

Viento: las flautas de caña y hueso, diferentes tipos de pitos, silbatos y

ocarinas de variedad de diseños, y los vasos sibilantes.

Percusión: tun, que es un tronco vaciado con una incisión en forma de H, cuyas dos lengüetas resultantes se percuten con una sola membrana de piel de venado o jaguar; así como los caparazones de tortuga de diferentes tamaños, los raspadores y las sonajas.

2.16 LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN GUATEMALA

El departamento de formación artística de la Dirección General de Culturas y Artes del MICUDE, tiene como fin primordial, impulsar el desarrollo integral y sustentable de los guatemaltecos y guatemaltecas, mediante la formación profesional artística y la difusión de las manifestaciones artísticas y culturales a nivel nacional e internacional.

Es por ello que ha creado las Escuelas de Arte, para solventar la necesidad de formar, promover, fomentar y difundir el arte y la cultura de nuestra nación.²⁸

2.17 ARTE

Actividad que requiere un aprendizaje y puede limitarse a una simple habilidad técnica o ampliarse hasta el punto de englobar la expresión de una visión particular del mundo. El término arte deriva del latín *ars*, que significa habilidad y hace referencia a la realización de acciones que requieren una especialización.

²⁷ Fuente: Arte en Guatemala USAC

²⁸ Fuente: Móvil, José. Historia del arte guatemalteco. 13 ediciones, Guatemala 1998.





2.18 Bellas Artes

Tradicionalmente, en la mayoría de las sociedades el arte ha combinado la función práctica con la estética, pero en el siglo XVIII en el mundo occidental se empezó a distinguir el arte como valor puramente estético que, además, tenía una función práctica. Las bellas artes literatura, música, danza, pintura, escultura y arquitectura centran su interés en la estética.

2.19 Capacitación

Es la acción de capacitar, a un ser que en la cual ya sea por voluntad o por interés desea la acción de ésta. La capacitación se efectúa de diferentes formas, ya sea de forma teórica, práctica o escrita.

2.20 Centro de Capacitación

Es una institución que une actividades destinadas a la preparación, desarrollo y capacitación, ya sea en un área práctica, teórica o escrita.





2.21 INSTRUMENTOS MUSICALES
 FOLKLÓRICOS QUE SE UTILIZAN EN
 GUATEMALA

Fuente: Instrumentos Musicales de Guatemala, USAC.
 Cuadro No.2

	<p>Instrumento de percusión rítmica que consiste en una concha o caparazón de tortuga. Es tocado a percusión cara concha.</p>
<p>La Chirimía</p> 	<p>Es un instrumento de viento, posiblemente de origen árabe, construido con madera y que consiste en una especie de oboe primitivo.</p> <p>Chirimía, nombre con el que se designa a un instrumento de viento-madera antepasado del oboe actual. Consta de 9 o 10 agujeros y es de doble caña y sección cónica, aunque también existen chirimías con lengüeta sencilla y cilíndrica. Se fabrican en distintos tamaños según sea tiple, tenor o bajón (el grave de la familia). Se utilizaba tanto para doblar el canto en las iglesias como para los bailes, alboradas o marchas procesionales.</p> <p>Es un instrumento medieval muy utilizado en España, México y otros países de Latinoamérica. En algunos de estos países como Guatemala, Nicaragua, Costa Rica o El Salvador, solían reunirse en grupos de hasta ocho, a veces acompañados de tambores, para participar en los grandes acontecimientos, corrida de toros, bailes y fiestas. Su sonido contiene elementos de la estructura macrotonal de la música árabe. También se conocen con este nombre ciertos instrumentos de origen primitivo contruidos con uno, dos o tres tubos.</p>
<p>El Chunchín</p> 	<p>Instrumento muy empleado por los aborígenes. También recibe el nombre de Sonaja. Consiste en un calabacín o en el caparazón del fruto del árbol de morro, partido de negro con raje y medio lleno de granos de cereales o piedrecillas. Está provisto de una varita que lo atraviesa por la mitad y que sirve para sostenerlo, y se toca imprimiéndole un movimiento de vaivén para agitar los granos o piedrecillas que producen el sonido. Se han encontrado sonajeros hechos de barro y madera. Fue conocido por las culturas arcaicas de América.</p>
<p>La Marimba</p> 	<p>Su origen ha sido muy discutido y hasta ahora no se sabe con certeza si es un instrumento de origen africano o bien, si fueron los mayas quienes la crearon. Aun siendo extranjera, los indígenas tendrían el mérito de haberla perfeccionado, introduciéndole ciertas adaptaciones y cambios que la hacen un instrumento original. Tenía tal importancia entre los antiguos indígenas que, el costo de la madera para las teclas lo hacían realizando ceremonias especiales. Originalmente la caja de resonancia estaba construida con calabazas o tecomates de diferentes tamaños. El ejecutante golpea las teclas con baquetas.</p>
<p>El Tepalcates</p> 	<p>Especie de Tun. Se caracteriza por estar exteriormente grabado con figuras zoomorfas agazapadas.</p>
<p>El Tzucolaj</p> 	<p>Después del Tun, es el instrumento musical más importante de nuestros indígenas. Utilizado para prácticas litúrgicas y el truco del que extraen los escasos sonidos sobre los que se basa su música sagrada, y que ellos conservan con tanto respeto y devoción. Técnicamente es una especie de flautín construido totalmente de caña, con embocadura recta, con tres o cuatro agujeros de entonación. Sus timbre es dulce y agradable, de mediana intensidad. Es el instrumento más agudo dentro de la organografía quiché, sobrepasando la altura de sus sonidos en algunos ejemplares a los del piccolo europeo.</p>
<p>Los Guacalitos</p> 	<p>Instrumento musical maya de percusión que consiste en dos conchas hechas del fruto del árbol de morro cortado por la mitad y que al golpearlos entre sí producen sonido rítmico. Su parte externa está pintada de negro y tiene labradas diversas figuras.</p>
<p>El Tenket</p> 	<p>Especie de tambor construido con el tronco de un árbol ahuecado, con tapas en la parte interior que es la base del instrumento. La parte superior estaba cubierta con una piel, generalmente de tigre, y el igual que el Tepalcates, estaba exteriormente grabado con figuras y leyendas alusivas a los ritos a que se destinaba, o bien con figuras humanas, zoomorfas o geométricas. Era de varias dimensiones.</p>
<p>La Ocarina</p> 	<p>Tambor muy conocido y usado por los pueblos de Mesoamérica. Generalmente su cuerpo es construido con madera de calidad resonante, pero también lo hacían de barro. La parte superior estaba provista de un parche, generalmente piel de jaguar, venado o de jabalí.</p>
<p>El Tío</p> 	<p>o sifón muy conocido por los aborígenes mesoamericanos, no solo como instrumentos de música sino también para ser usados como reclamos en la cacería de aves y pequeños mamíferos. Sus formas y sonidos son muy variados, los hay con figuras humanas y zoomorfas, hay simples, dobles y triples.</p> <p>Ocarina, pequeña flauta ovoidal con embocadura prominente de base y más de diez orificios. Es una flauta de vasija que se encuentra en muchas culturas. La ocarina moderna fue inventada en Italia por G. Donati en 1860 y se hizo popular entre los músicos callejeros. Para la interpretación en conjunto se creó toda la familia, desde la soprano hasta la bajo. Los materiales utilizados para su construcción son el metal colado, cerámica o plástico. Su sonido es afilutado y apogado. La ocarina según el modelo conocido en Europa, presenta afinidades con las ocarinas de países asiáticos, africanos y de América. Así hay ocarinas como las calabazas dobles con seis agujeros de Brasil o las calabazas piriformes de Hawái. La ocarina, como la armónica y el sifón se encuentra en todos los pequeños mercados del planeta.</p>
<p>El Tun</p> 	<p>El instrumento más importante de los indígenas, atendiendo a su importancia en los rituales y la guerra. Consiste en un cilindro hueco de madera, en cuya pared superior se han practicado ranuras que dan origen a lengüetas, las cuales se tocan a percusión, a manera de teclas de marimba.</p>





MARCO LEGAY

CAPITULO

Agricultores, filósofos,
matemáticos, médicos,
ginecólogos y artistas.

Q'anil: Décimo octavo día
del mes Maya según nuestros
ancestros.





3. MARCO LEGAL

Ley de protección y desarrollo del arte Decreto Nº.141.96 publicación especial Nº.13 Guatemala, América central 2001,²⁹ que el Artículo 59 de la Constitución Política de la República de Guatemala expresa: Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento; restauración, preservación y recuperación, promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

3.1 LEY DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Decreto 26-97, creado con el objeto de promover el rescate, defensa investigación, salvamento, recuperación, conservación y valorización de los bienes del patrimonio Cultural de la Nación. Ley que reconoce como patrimonio cultural, los bienes muebles e inmuebles, públicos y privados relacionados con diversas ciencias como la arquitectura, arqueología, antropología, paleontología, los sitios históricos, así como el patrimonio intangible.

3.1.1 Ley de protección y desarrollo del arte

Capítulo I disposiciones generales

Artículo 5:

La presente ley tiene por objeto la protección y fomento las artes populares, las cuales se declaran de interés cultural.³⁰

²⁹ Ley de protección y desarrollo arte decreto no. 141.96 publicación especial no. 13 Guatemala, América central 2001.

³⁰ Fuente: Fuente: Ministerio de Cultura y Deportes, "Democracia Cultural y Deportes para todos". 1987.

Podrán acogerse a los beneficios de esta ley las personas individuales o jurídicas que se dediquen a la producción de arte.³¹

3.2 DE LA CAPACITACIÓN

Artículo 6: la capacitación de los artesanos y miembros de asociaciones o gremios de artesanos, se llevara a cabo de conformidad con lo siguiente:

1. Crear escuelas de formación de arte para personas que tengan aptitudes y vocación de la misma, donde los principales instructores sean artistas con amplia experiencia de su ramo.
2. Impartir cursillos específicos a los artistas populares, para estimular el mejoramiento de la calidad y capacitación.
3. Elaborar folletos e impartir cursillos a las organizaciones artesanales sobre sistemas sencillos.
4. Capacitar personal encargado de la investigación y el fomento de las artes, así como a los directores o encargados de los programas de desarrollo arte.

3.3 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE RABINAL.

El municipio de Rabinal no cuenta actualmente con un reglamento de construcción, por lo que según el Código Municipal debe aplicarse el de la ciudad Capital.

³¹ Fuente: ADESCA, Visión para la Aplicación de las Políticas Culturales de Guatemala, Nov.2003





3.4 APOORTE PARA LA DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL (ADESCA)

El Congreso de la República, por medio del Decreto 95-96 de la ley de creación del aporte para la Descentralización Cultural, creo esta entidad descentralizada que tiene la capacidad de funcionar en forma ágil, para atender parcialmente y por convocatoria publica, las demandad culturales del país en las áreas de literatura, Artes Visuales, Música, Teatro, Danza, Artes Populares, humanidades, Programas internacionales, Arte y Cultura en Medios de comunicación, Preservación del Patrimonio Cultural y Educación por el Arte, Según el Artículo 2 de Dicho Decreto, ADESCA, tiene como objeto el financiamiento y el apoyo de actividades para la creación, difusión artística y cultural, de proyectos que favorezcan el rescate, difusión y fomento de culturas populares, como el desarrollo de cultores y portadores de actividades que conserven y difundan la participación cultural.³²

3.5 Leyes Nacionales de la Cultura Constitución Política de la República de Guatemala.

En la constitución política de Guatemala tenemos los artículos que protegen el patrimonio cultural, natural y autónomo de la república de Guatemala. Los puntos relacionados con la cultura pertenecen a los artículos entre el 57 al 66, que concretan:

³² Fuente: ADESCA, Visión para la Aplicación de las Políticas Culturales de Guatemala, Nov.2003

Artículo 57: derecho a la cultura: toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.

Artículo 58: Identidad cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.³³

Artículo 59: Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial del estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60: Patrimonio cultural. Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos de país y están bajo la protección del estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determinen la ley.

Artículo 62: Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional; el arte popular, el folklore t las artesanías e industrias e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticad. El estado

³³ Fuente: Constitución de la República de Guatemala.





propiciara la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

Artículo 63. Derecho a la expresión creadora. El estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

Artículo 65. Preservación y promoción de la cultura. La actividad del estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.³⁴

3.6 CÓDIGO MUNICIPAL.

Establece que compete a la corporación municipal, la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes, en coordinación con los Ministerios respectivos. De acuerdo con el Decreto N° 26-97 del congreso de la República considera que es necesario promover legalmente el rescate investigación, salvamento, recuperación, conservación y valorización de los bienes que integran el patrimonio cultural.

3.7 REGLAMENTO DE LA LEY DE EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación comprende las siguientes Dependencias específicas del subsector de Cultura.

³⁴ Fuente: Constitución de la República de Guatemala. Ministerio de Cultura y Deportes.

Dirección General de Bellas artes.
Instituto Nacional del Patrimonio Cultural.
Instituto Nacional de la Juventud.

3.8 Dirección General de Bellas Artes.

Artículo 34. La dirección General de Bellas Artes es la coordinación y supervisión de las actividades artísticas del país, así como de la formación de profesionales de arte.³⁵

Artículo 35.- La División de Promoción y difusión cubre las áreas de folklore, artes pláticas, música, danza, artes literarias, teatro.

Artículo 36.- La división de Formación Artística se integra con el Conservatorio Nacional de Música, la Escuela de Artes plástica, la Escuela de Danza, la escuela de teatro y otras que se crearen.

Artículo 37.- La División de Arte Escolar desarrolla actividades tendientes a la formación artística del educando, así como auspiciar los programas que le permitan desarrollar su actividad creadora y apreciación artística. Trabaja en las áreas de formación musical, artes plásticas danza y teatro, y otras que se incorporen en el currículo de estudios de sistema escolar.

3.9 ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 232-2007

Dentro del departamento de formación artística del MICUDE se realizó el siguiente acuerdo.

Los que impartidos en el Centro son:

³⁵ Fuente: Dirección general de bellas artes.





Curso Básico de Dibujo

Música

- Curso de Marimba
- curso de teclado
- curso de guitarra
- curso de lectura y escritura musical
- curso de practica orquestal o conjunto
- curso de práctica Coral
- Curso de Iniciación a la Historia de la Música

Arte Dramático

- Curso de Introducción a la actuación
- curso de actuación.

Marimba

- Curso básico de Marimba.

3.10 INSTITUCIONES NACIONALES QUE COLABORAN CON LA CREACIÓN, DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA Y EL ARTE.

3.10.1 Dirección de Asuntos Turísticos y Culturales de Guatemala

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, tiene como objeto coordinar las relaciones bilaterales o multilaterales de carácter turístico y cultural,

manteniendo una estrecha relación con el Ministerio de Cultura y deportes.

3.11 INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)

Esta entidad gubernamental se dedica a promover el turismo y está conformado por un equipo de profesionales dedicados a la investigación y a proporcionar a los viajeros información veraz sobre la amplia diversidad de aspectos geográficos, históricos, culturales y de naturaleza que ofrece el país como destino turístico.

3.12 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

La universidad cuenta con equipamiento cultural, entre los que sobresalen, el Centro Cultural Universitario que fue creado en 1975 y es la unidad llamada a conservar y difundir la labor artístico-cultural; planifica, organiza y coordina las actividades de las diversas agrupaciones artísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La casa de la Cultura Flavio Herrera, es una casa de cultura y museo dedicada a Flavio Herrera, quien la dono entre otros bienes a la Universidad de San Carlos de Guatemala. En la misma se desarrollaron expresiones culturales de interés para la sociedad guatemalteca. Cuenta con una biblioteca especializada en literatura guatemalteca que esta biblioteca especializada en literatura guatemalteca que esta al servicio de estudiantes y públicos en general.





3.13 ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

Existen también organismos no gubernamentales, que colaboran con la creación, difusión y protección de la cultura, entre ellos sobresalen la Asociación Guatemalteca de autores y Compositores (AGAYC), la academia de las lenguas mayas de Guatemala, la academia Guatemalteca de lengua, la Casa Kójom, la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala, La organización para las Artes "Francisco Marroquín" y el Proyecto Cultural el Sitio, entre otros, estos organismos están comprometidos con el desarrollo cultural de Guatemala, promoviendo la participación creativa y activa de los diferentes gentes del campo cultural.³⁶

3.14 POLÍTICAS CULTURALES GUATEMALTECAS

Han existido tres conceptos básicos sobre las políticas culturales, la primera, propone una concepción clásica y estética de la cultura, que consiste en promover la instrucción del arte, fomentando el interés por monumentos y lugares históricos, esta concepción abarca principalmente el patrimonio nacional y las manifestaciones artísticas. La segunda, busca establecer la democracia cultural para favorecer la participación de la mayoría de ciudadanos en los beneficios de la cultura y su producción. Y la tercera que es la que actualmente se maneja en el mundo, aunque es una propuesta reciente debe estar regida por una prioridad cultural.

³⁶ Fuente: UNESCO, "Conferencia Mundial sobre políticas Culturales" México. Informe Final. París 1982.

Las políticas culturales sirven para orientar y sistematizar las tareas de los organismos encargados de promover, difundir, objetos y medios orientados a contribuir con el desarrollo integral del ser humano y la consolidación de la identidad cultural de cada comunidad o nación.

Paralelamente el Ministerio de Cultura y deporte, inicio el proceso de formulación de política culturales, según lo establecido en el congreso Nacional sobre lineamientos de Políticas Culturales, la Constitución de Guatemala, los resultados del diagnóstico ministerial, la ley de Organismo Ejecutivo, el Plan de Acción de Políticas culturales para el desarrollo de los acuerdos de paz.

3.15 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

El ministerio de Cultura y deportes, constituye al desarrollo de los guatemaltecos, mediante la promoción de una identidad nacional, que esta basada en el civismo y el reconocimiento del pluralismo cultural, y el fomento de las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y recreativas. Es la entidad que representa y apoya todos los programas y proyectos que estén a favor del reconocimiento cultural de cada uno de los pueblos que hay en Guatemala.³⁷

3.16 ENTORNO LEGAL- TÉCNICO

SISTEMA CULTURAL

Bajo el enfoque popular de la cultura es imprescindible proveer de infraestructura física y organización adecuada a todo el

³⁷ Fuente: Ministerio de Cultura y Deportes. Rodas Marroquín, Juan. Op. Cit. Pág. 19 y 23.





país, con el fin de reforzar la identidad cultural. Para ello, SEGEPLAN ha planteado un sistema cultural nacional basado en un procedimiento sistemático de planificación.

Antes de conocer el sistema cultural debemos saber que un sistema se define como el conjunto de elementos que se relacionan entre sí, para alcanzar un propósito determinado, el sistema cultural pretende el buen funcionamiento entre centros culturales localizados según área de acción, cantidad de población y categoría de centro poblado, implicando esto una jerarquía de equipamiento que permita conocer las funciones básicas de un centro cultural y su equipamiento arquitectónico óptimo.

3.17 INSTITUCIONES INTERNACIONALES QUE COLABORAN CON LA CREACIÓN, DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DE LA CULTURA Y EL ARTE.

3.17.1 Política Rectora

Cultura de Paz y desarrollo Humano sostenible

Todas las acciones se consolidaran en la búsqueda de la cultura de paz, fundamentada en la pluriculturalidad y consecuentemente en el respeto a las diversas formas de comprender la vida. Se fortalecerá la convivencia pacífica, mediante el intercambio sociocultural, el respecto a las diferentes y valoración de la creatividad.

Debe promoverse la descentralización de los servicios culturales a nivel nacional, pues solo así se lograra una participación dinámica en las comunidades con

proyectos culturales que respondan a sus propias necesidades.

Existen varios organismos e instituciones que velan por la protección y el desarrollo de la cultura. Tanto a nivel internacional como a nivel nacional. A continuación se hace mención de algunas de ellos.

3.18 LEYES INTERNACIONALES DE LA CULTURA

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS -ONU-

Todos los hombres tenemos derechos a la vida cultural en el entorno mundial, donde esta organización hace constar en la Declaración Universal de los derechos humanos, de la asamblea general de las naciones unidas, el siguiente Artículo :

Artículo 27:

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho de los intereses morales y materiales que corresponda por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.³⁸

³⁸ Leyes internacionales de la cultura
Organización de las naciones unidas -ONU-





3.19 ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS –OEA–

En la declaración americana de derechos y deberes de hombre, en la novena conferencia internacional de la organización de estados americanos, se aprobó el siguiente Artículo:

Artículo XIII: derechos a los beneficios de la cultura. Toda persona tiene el derecho de participar y disfrutar de los beneficios que resulte de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos; así mismo de la protección de los intereses morales y materiales que correspondan por la razón de inventos, obras literarias, científicas y artísticas de que sea autor.³⁹

³⁹ Organización de los Estados Americanos –OEA–





MARCO REFERENCIAL



CAPITULO IV

Positivo: Tienen muchas energías para fortalecer al enfermo.

Pueden ser músicos, artesanos, danzadores, cantantes, otros.

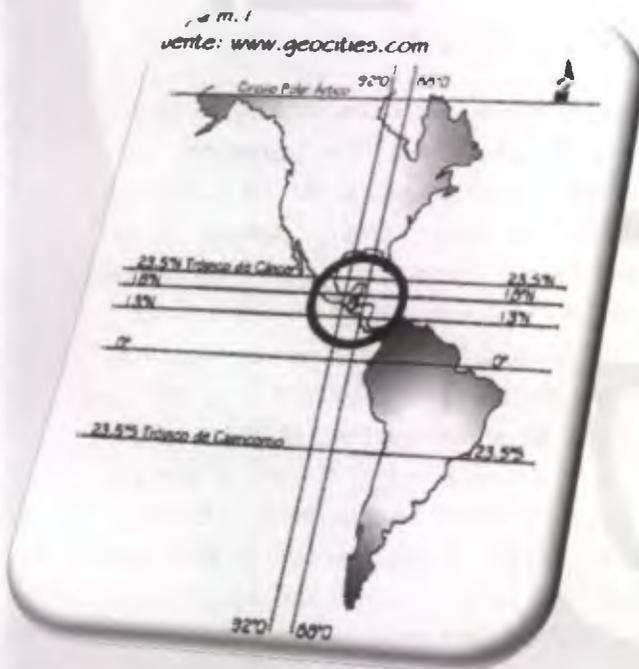
Negativo: son muy celosos, problemáticos, borrachos, enojados, autoritarios.





4. MARCO REFERENCIAL

A continuación se presentan las características del entorno inmediato del lugar, donde se plantea la propuesta de diseño de la presente tesis; estas características se presentan desde una forma general hasta llegar al análisis a nivel específico. La realización de este estudio es importante, pues cada región cuenta con distintas características fisiográficas, culturales, que sumadas al ambiente físico y las personas que lo habitan influyen, serán en gran parte sustento de las premisas y del diseño, dando a nuestro estudio una entidad.



Fuente: investigación

Bibliográfica, Elaboración propia.

Mapa No.2
Elaboración: Propia

4.1 GUATEMALA

La República de Guatemala está ubicada en el centro del continente americano, entre los paralelos 13° 44' y 18° 30" latitud Norte y los meridianos 87° 24' a 92° 14' al Oeste de Greenwich. Limita al Norte y al Oeste con México, al Este con Belice y el golfo de Honduras, al Sureste con Honduras y El Salvador, y al sur con el océano Pacífico. Guatemala posee un área total de 108,889 Km.2

Aproximadamente dos terceras partes de Guatemala están formadas por montañas, muchas de las cuales son de origen volcánico. La temperatura anual tiene un promedio de 20°C, la estación de lluvias se presenta entre mayo y octubre, con una estación seca entre noviembre y abril. Las precipitaciones anuales de la zona Norte oscilan entre 1.525 y 2.540 mm; la ciudad de Guatemala, en las montañas del sur recibe cerca de 1.320 mm. Al año.

Guatemala tiene una población, según el XI censo nacional de población, de 11,237,196 habitantes, de los cuales el 48.9% son hombres y el 51.1% son mujeres. La densidad poblacional es de 103 hab./Km.2, del total de la población el 46.1% vive en el área urbana y el 53.9% en el área rural.

La población que pertenece al grupo étnico indígena conforma el 41% de los habitantes del país, mientras que los no indígenas representan el 59%.





MAPA DE GUATEMALA



Mapa No. 3 Fuente: Según Decreto 7-86
 Cuadro No. 5. Elaboración: Propia

Cuadro No. 3

Elaboración: Propia
 Mapa m.3
 República de Guatemala
 Elaboración propia

La república de Guatemala está dividida política y administrativamente en 8 regiones conformadas por los 22 departamentos.

DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVO

Nombre Oficial	República de Guatemala
Superficie	106,669 Km ²
Población	11,237,196 habitantes (Censo XI)
Grupo Étnico	Ladinos e Indígenas
Idioma	Español, 23 idiomas mayas y 2 no mayas (Garífuna y Xinca)
Distribución de la Población	Urbana 40%, Rural 60%
Tipo de Gobierno	Democrático

Fuente: Según Decreto 7-86
 Cuadro No. 4. Elaboración: Propia

4.2 REGIÓN NORTE, NO. II

Según datos históricos la Región No. II también denominada "Las Verapaces" era un solo departamento al cual se le conocía como "Verapaz", pero debido a su crecimiento poblacional y producción agrícola fue reorganizado en Alta Verapaz y Baja Verapaz respectivamente, figurando este último como cabecera regional. La región se encuentra limitada al Norte por Peten, al Oeste por el Quiché, al sur por el departamento de Guatemala, al Este por el Progreso, Zacapa e Izabal; su extensión territorial es de 11,810 Km², que equivale al 11.83% del territorio Nacional.

Uno de sus aspectos más importantes radica en su inigualable herencia ancestral y natural, la cual es reconocida a nivel nacional e internacional, debido a su exuberante bosque nuboso, sus milenarias cuevas, también conocidas como templos

No.	Región	Conformación
I	Metropolitano	Guatemala
II	Verapaces	Alta Verapaz, Baja Verapaz
III	Nor- Oriente	Izabal, Zacapa, Chiquimula, El Progreso
IV	Sur Oriente	Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa, Chimaltenango, Escuintla
V	Central	Solola, San Marcos, Quetzaltenango,
VI	Sur- Occidental	Totonicapán, Suchitepequez, Retalhuleu
VII	Nor- Occidental	Huehuetenango, Quiché
VIII	Peten	Peten

Mapa de Regionalización de Guatemala.
 Fuente: investigación Bibliográfica, Elaboración propia.





de antiguos Mayas, quienes dejaron un gran legado cultural que enriquece las Verapaces.



No. 4
 Fuente: investigación Bibliográfica,
 Elaboración propia

4.3 DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

El territorio de lo que hoy forman Las Verapaces ha sido habitado desde hace más de tres milenios. Se tiene indicios de que sus primeros pobladores fueron lo Q'eqchi' hasta más o menos 700/800 d.C. Durante el período posclásico, desde 800 d.C. hasta 1250, fueron invadidos por los Poqom, quienes ocupaban desde el Noroccidente entre la Sierra de Chamá y el Río Polochic hacia el Sureste, entre Palín y Chalchuapa (El Salvador). Después de varios enfrentamientos los K'iches ocuparon la región desde 1100 d.C., hasta la llegada de los españoles en 1530 d.C.

Los españoles atraídos por rumores de yacimientos de oro realizaron varios intentos de colonización; en 1530 tuvo

lugar el primer asentamiento español en las tierras de Cobán, al cual llamaron San Jorge, en honor a Jorge de Alvarado, pero fueron expulsados por los pobladores, por lo que le llamaron "Tierra de Guerra" y no fue hasta 1537 cuando los frailes dominicos buscaron la conquista a través de la religión cristiana y sin armas, consiguieron ocupar dicho territorio, por lo que se le nombró como Verapaz, región que actualmente conocemos por Alta y Baja Verapaz. Los dominicos tuvieron potestad sobre esas tierras durante dos siglos; sin embargo por el año 1608 se nombró al primer Alcalde Mayor para Las Verapaces y posteriormente, según Decreto de la Asamblea Constituyente del 4 de noviembre de 1825, el territorio de Guatemala se dividió en siete departamentos, siendo uno de ellos el de Verapaz, cuya cabecera, según al artículo 4º del citado Decreto, fue la ciudad de Cobán; hasta que por disposición del Ejecutivo del 17 de junio de 1833, esta cabecera pasó a Salamá. Al dividirse el antiguo departamento de Verapaz en Alta y Baja Verapaz, éste último tuvo por cabecera a Salamá.

4.4 DIVISION POLÍTICO-ADMINISTRATIVO

Cuadro No.5 Elaboración: Propia Fuente: Elaboración Propia, Basado en el Mapas del Instituto Geográfico Nacional.

MUNICIPIO DE BAJA VERAPAZ		
No.	Municipio	Distancia desde
		La Cabecera
1	SALAMÁ	0 Km.
2	CUBULCO	45 Km.
3	EL CHOL	52 Km.
4	GRANADOS	63 Km.
5	PURULHÁ	26 Km.
6	RABINAL	27 Km.
7	SAN JERÓNIMO	11 Km.
8	SAN MIGUEL CHICAJ	11 Km.





4.5 MONOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE RABINAL

Ubicación y Localización

San Pablo Rabinal del departamento de Baja Verapaz, este Municipio es considerado por sus habitantes como el centro geográfico de la Tierra y del Cielo.

La categoría de la cabecera municipal:
 Ciudad

EXTENSIÓN: 304 Kilómetros cuadrados.

ALTURA: 982 metros sobre el nivel del mar

CLIMA: Templado

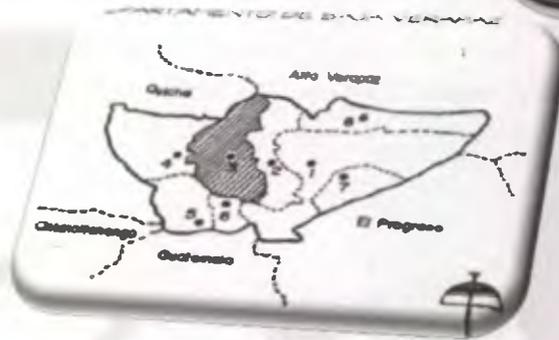
4.5.1 Municipio de Rabinal

Ubicación Geográfica:



Fuente: investigación Bibliográfica, Elaboración propia
 Fuente: Propia
 Mapa No. 5

Fuente: Elaboración Propia, Basado en el Mapas del Instituto Geográfico Nacional.



Fuente: Basado en el Mapa del Instituto Geográfico Nacional. Propia Mapa No. 6 y Cuadro 6

1.	SALAMA
2.	SAN MIGUEL CHICAJ
3.	RABINAL
4.	CUBULCO
5.	GRANADOS
6.	EL CHOL
7.	SAN JERÓNIMO
8.	PURULHÁ

4.5.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVO RABINAL, BAJA VERAPAZ



Fuente: Basado en el Mapa del Instituto Geográfico Nacional. Fuente: Propia. Mapa No. 7.





4.5.3 ALDEAS Y CASERÍOS QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO.

Rabinal, Baja Verapaz, cuenta con 29 aldeas, 10 caseríos y 2 Colonias; las cuales son la siguiente

ALDEAS	
1. Chiticoy	16. Raxjut
2. Guachipilín	17. Chiac
3. San Luís	18. Pichec
4. Chirrum	19. Panacal
5. Chichupac	20. La Ceiba
6. Chuategua	21. Pachica
7. El Sauce	22. Vegas
8. Chixim	Chuaperol
9. Pahoj	23. Vegas Santo
10. San Rafael	Domingo
11. Xesiguan	24. Patixlan
12. Las Ventanas	25. Xococ
13. Concul	26. Buena Vista
14. Joyade	27. Nimacabaj
15. Coxojabaj	28. Pachalum
	29. Río Negro
CASERÍOS	
1. Pamaliché	6. Chitucán
2. Las Delicias	7. Cancún
3. Plan de Sánchez	8. Mangales
4. Cumbre del Durazno	9. Palimonix
5. San Antonio	10. Xecambá
Colonias	
1. La Ladnillera	2. Pacux

Elaboración: Propia Cuadro 7

Fuente: Municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz, Análisis Municipal. Guatemala 2003

4.6 CLIMATOLOGÍA

La cabecera municipal (RABINAL) se localiza a 982 metros sobre el nivel del mar y se ubica en una depresión de la sierra de Chuacús, que es un sistema montañoso que atraviesa el departamento de este a Oeste. Su elevación sobre el nivel y el sistema montañoso son dos ejes determinantes que explica en parte el clima de Rabinal. "El cinturón" de montañas explica el segundo elemento del clima regional: la sequía. La sierra de Chacús constituye una barrera que impide el paso de precipitaciones una barrera que impide el paso de precipitaciones importantes que llegan hasta su vertiente Norte, especialmente en la zona de Cobán.

De la misma manera, las tormentas que se desencadenan en lo alto de las montañas raras veces llegan hasta el fondo del valle, limitándose a sus partes más elevadas. Igualmente, es bastante corta la temporada de lluvias en la región de Rabinal: inicia mucho después que en el Norte de la Verapaz, y se acaba antes. La importancia relativa de las precipitaciones origina en las montañas la presencia de numerosos riachuelos. La mayor parte de estos son temporales, aunque algunos de ellos brotan en cañadas profundas a lo largo de todo el año, antes de alcanzar el fondo del valle que llega a irrigar. En esta zona cálida y seca existe una gran diferencia entre las riberas de los ríos y riachuelos que reverdecen a lo largo del año y el resto de la zona transformada en desierto polvoriento.





En Salamá como en Cubulco, las tormentas que estallan a lo largo del río Chixoy y frecuentemente remontan sus afluentes, atenúan así la sequía que asola la región. Por el contrario, Rabinal, ubicado en una zona llana y más aislada de esos entornos, es, sin duda alguna, el sector más seco de toda la región. Elaboración: Propia Cuadro 8 y 9.

POBLACION EN AREA	
URBANA	9,446 h.
RURAL	21,722 h.

4.6.1 Precipitación Pluvial

Rabinal se considera semi-cálido con un rango entre 101 a 127 grados, el invierno es benigno con una variación de la temperatura del 35% al 49%.

El clima es semi-cálido y la vegetación natural característica del lugar es el pastizal, con un índice del 32% a 63% y en tiempo de lluvia invierno seco.

4.6.2 Temperatura

La temperatura que se presenta en Rabinal oscila entre los 30°C y la mínima de 14.2°C y en cuanto a la temperatura absoluta está entre la máxima de 33.4°C y la mínima de 11.3°C.

4.6.3 Vientos

Los vientos son relativamente moderados en la zona, en algunas ocasiones son muy fuertes, debido a la topografía del lugar, la velocidad promedio de los vientos es de 9.7Km/hora con dirección predominantemente Norte Sureste.

4.6.4 Suelos

Debido a las razones climatológicas anteriores, la capa fértil poco profunda de la tierra rápidamente encuentra roca caliza; es por ello que un 56.5% de la tierra no es apta para el uso agrícola y un 23.8% lo es sólo bajo condiciones muy severas.

Según la clasificación climatológica del Instituto Geográfico Nacional los suelos se dividen en subgrupos:

- "Suelos bien drenados: se ubican sobre cenizas volcánicas de la serie de Salamá y su fase quebrada."
- "Suelos profundos: están sobre materiales sedimentarios y metamórficos".
- "Suelos mal drenados: se localizan sobre cenizas volcánicas continuación de Chicaj".
- "Suelos poco profundos: se localizan sobre serpentina y esquisto de la procedencia Acasaguastlán, Chuarrancho, El Chol y Xolamina".
- Suelos misceláneos: son de procedencia de suelos de valles no diferenciados, o sea de clase misceláneas de terreno.

4.7 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Según el Censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística en 2002, la población es de 31,168 habitantes, distribuidos dentro del territorio de la siguiente manera:





4.7.1 POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

POBLACIÓN POR NIVEL DE ESCOLARIDAD

(Población de 07 años y más de edad)

NIVEL		1994	2002
NINGUNO		8,094	7,467
PRE-PRIMARIA		389	428
PRIMARIA	1-3	5,227	7,051
Grado			
PRIMARIA	4-6	3,288	5,510
Grado			
MEDIA	1-3	775	1,964
Grado			
MEDIA	4-7	514	1,482
Grado			
SUPERIOR		97	271

Cuadro No. 10 Elaboración Propia

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Mineduc.

Población analfabeta por área urbana y rural a nivel de municipio según estudio de la Comunidad.⁴⁰

⁴⁰ Fuente: Municipalidad de Rabinal Baja Verapaz, Análisis Municipal. Guatemala 2003

No.	Comunidad	Total	Hombres	%	Mujeres	%
1	Chiticoy	91	41	45	50	55
2	Corralabaj	24	7	29	17	71
3	Guachipilín	92	23	25	69	75
4	Chipacapox	33	12	36	21	64
5	El Palmar	42	11	26	31	74
6	Chichupac	180	70	39	110	61
7	Xeabaj	49	14	29	35	71
8	El Tablón	30	14	47	16	53
9	Chuateguá	41	15	37	26	63
10	El Sauce	17	4	24	13	76
11	Pahoj	41	13	32	28	68
12	Xesiguán	61	23	38	38	62
13	Las Ventanas	81	18	22	63	78
14	Coxojabaj	77	31	40	46	60
15	Chipuerta	82	24	29	58	71
16	Plan de Sánchez	54	19	35	35	65
17	Chiac	251	94	37	157	63
18	Sacacho	95	30	32	65	68
19	La Ceiba	27	11	41	16	59
20	Pakaqja	19	4	21	15	79
21	Pachica	22	6	27	16	73
22	Xococ	91	29	32	62	68
23	Nimacabaj	46	4	9	42	91





24	Pacux	67	15	22	52	78
25	Palimonix	70	19	27	51	73
26	Zona 3	50	3	6	47	94
	TOTALES	1733	554	32	1179	68

Cuadro No. 11 Elaboración Propia
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Mineduc.

4.8 RECURSOS NATURALES

Suelo semi-fértil que da vida a los grandes y famosos naranjales de Rabinal, La palma (con que se elaboran sombreros y petates). Los cerros que dan albergue a la flora y fauna propia del municipio.

Los ríos que bañan sus costas: Rabinal, Negro, Sajcap y Chiac.

4.9 ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS

4.9.1 Economía.

El municipio de Rabinal descansa en la agricultura con el cultivo de maíz, frijol, Arroz, maní, caña de azúcar, frutas diversas, especialmente la naranja que tiene fama a nivel nacional, así también se dedican a la crianza de animales.

Por otro lado es importante considerar que el municipio recibe ingresos generados fuera, ya que debido al alto desempleo, la población tiende a inmigrar temporal o permanentemente a diferentes lugares como la capital, Salamá, Cobán, Petén, la Costa Sur y emigrar a los Estados Unidos.

La economía familiar de la población se basa en la venta de los productos que se cultivan en el lugar como: maíz, frijol, café, pepitona, tomate, maní entre otros;

algunos se sustentan por medio de la mano de obra en agricultura, jornal y artesanal.

4.9.2 Población Económicamente Activa – pea-

La Población económicamente activa es el conjunto de personas de 7 años y más que durante el período de referencia censal, ejercieron una ocupación o la buscaban activamente. La PEA, la integran los ocupados y los desocupados.⁴¹

El índice de pobreza del municipio de Rabinal está alrededor del 68.85 % del total de la población.

4.10 SERVICIOS PÚBLICOS

- Salud

El municipio de Rabinal cuenta con un Centro de Salud tipo A, ubicado dentro del área urbana, presta servicios de maternidad y medicina general. En el año 2003 fue construido el Centro de Maternidad, ubicado en la aldea Pachalum.

- Educación

El municipio cuenta con los principales niveles educativos, pre-primario, primarios, básicos y diversificados; existe la propuesta de una carrera técnica a nivel universitario.⁴²

La infraestructura educativa está compuesta de escuelas primarias, institutos de educación básica, academias de mecanografía, centros de computación,

⁴² Fuente: Municipalidad de Rabinal Baja Verapaz, Análisis Municipal. Guatemala 2003





colegio de ciencias comerciales, centros educativos por cooperativa. El área urbana es aceptable su cobertura, sin embargo en el área rural se cuenta únicamente con nivel preprimaria y primario.

4.11 VÍAS DE ACCESO

El municipio de Rabinal tiene acceso por la Ruta Nacional No. 5, dista por la misma ruta de su cabecera municipal al municipio de El Chol 25 kilómetros, al municipio de Granados 37 kilómetros, a San Juan Sacatepéquez en el Departamento de

Guatemala 84 kilómetros; por la Ruta Departamental No. 4 dista hacia el

Occidente a Cubulco 18 kilómetros, y siguiendo la Ruta Nacional No. 5 a 18 kilómetros está San Miguel Chicaj y a 10 kilómetros más se encuentra Salamá.

4.12 TELECOMUNICACIONES

Cuenta con tres emisoras comunitarias de Radio: Rabinal Súper Stereo, San Pablo y Radio Jun Toj, así como numerosas emisoras comunitarias evangélicas.

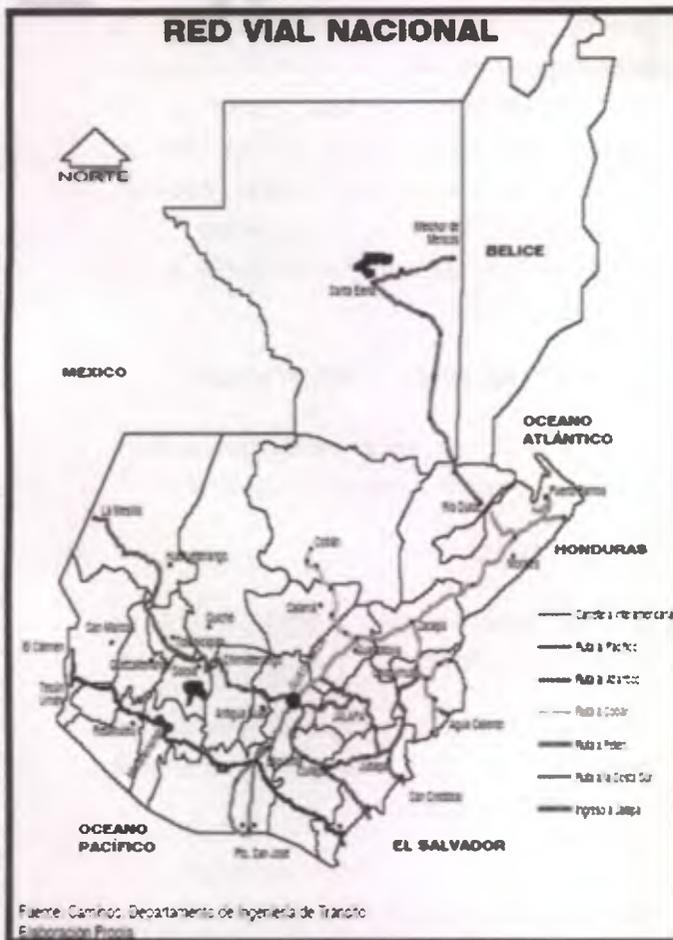
Cuenta con servicio de teléfonos domiciliarios, comunitarios tarjeteros, celulares, servicio de fax y correo electrónico.

Se comunica a la ciudad capital por vía terrestre por dos rutas, vía Rancho ruta al Atlántico 178 kilómetros y Vía San Juan Sacatepéquez 115 kilómetros (más conocida como vía El Chol).

POBLACIÓN OCUPADA

Agropecuaria	50 %
Industria	22 %
Servicios	28 %
Total	100%

Cuadro No. 12. Elaboración: Propia
 Fuente: Datos Obtenidos de la Cámara De comercio Rabinal.



Fuente: Basado en el Mapa del Instituto Geográfico Nacional. Fuente: Propia. Mapa No. 8





4.13 INFRAESTRUCTURA SANITARIA

Uno de los mayores problemas que aqueja el municipio de Rabinal es la escasez de agua, pues todos sus hogares y aldeas se ven afectados en esta crítica situación, el agua que se les provee además de ser escasa es entubada, es decir que no tiene las condiciones necesarias para ser consumida con seguridad.

Varias comunidades cuentan con el servicio de agua potable, las cuales son: Chitoxoy, Pamatiche, Guachipilin, San Rafael, Las Delicias, Chiac, Pichech, Pachalum, Las Ladrilleras, Pacux, Palimonix, Xecambal y el Área Urbana. En relación al agua entubada, las comunidades que cuentan con este servicio están: San Luis, Chirrum, Chichupac, Chuategua, El Sauce, Chixim, Pahoj, Sexiquán, Las Ventanas, Concul, Joya de Ramos, Coxabaj, Raxjut, Plan de Sánchez, Cumbre del Durazno, Panacal, San Antonio, La Ceiba, Vegas Chuaperol, Vegas Santo Domingo, Patixcan, Xococ, Buena Vista, Nimacabaj. Las comunidades que obtienen agua de ríos son: Río Negro, Chitucán, Cancún y Mangales.

En relación al servicio de Drenaje (área urbana) existe una red de drenaje principal y secundario, toda la red sanitaria dentro del centro histórico está a punto de colapsar y en algunos lugares (los más céntricos) ha colapsado el drenaje, las tuberías principales tienen un diámetro de 6 y 4 pulgadas, la tubería secundaria está entre 5 y 4 pulgadas de diámetro con constantes cambios de pendientes y diámetro de la misma. La desembocadura de la red de drenaje es directamente hacia

el río Rabinal. Las comunidades que poseen una red sanitaria son las aldeas de: San Rafael, Guachipilinn, carretera a Cubulco y carretera a Salamá.⁴³

En cuanto al área rural, 38 comunidades no cuentan con drenaje sino que están a flor de tierra, solamente la colonia La Ladrillera y Pacux, el Caserío Xecambá cuentan con drenaje.

Con el servicio de Letrina, 38 comunidades poseen poso ciego; la colonia Pacux, y el caserío Xecambá tienen inodoros. La utilización de poso ciego genera contaminación ambiental por la descomposición de los desechos sólidos con una distancia vertical menor a los 10m, esto crea un líquido que se filtra en tierra y llega a dar a los cultivos, cuencas y mantos freáticos existentes, sin mencionar que su uso recomendable es de 6 meses a 1 año.

4.14 FESTIVIDADES Y TRADICIONES

-Del 17 al 25 de enero se celebra la fena patronal en honor a san pablo apóstol.

-Semana Santa.

-El 3 de mayo se tiene la fiesta de la Cruz en las Comunidades.

-El señor del Cabildo, patrono Municipal su celebración es de 2 días la cual termina el día viernes de dolores.

-Corpus Cristy o miércoles del chilate, 60 días después de la semana Santa.

⁴³ Fuente: Municipalidad de Rabinal Baja Verapaz, Análisis Municipal. Guatemala 2003.





- 29 de Junio Día de San Pedro Apóstol
- 15 de Septiembre Día de la Independencia.
- 1 y 2 de Noviembre Día de los santos.
- Navidad y Año Nuevo.

4.14.1 Las cofradías

El municipio cuenta con dieciséis cofradías tradicionales que se celebran en el transcurso del año; se llevan a cabo danzas, música autóctona, cohetes y otros, como parte de la raíz y la cultura de los antepasados. Las cofradías están encabezados por el qajawxeel o mayordomo junto con su esposa chuchuxeel o mayordoma, tiene una imagen de los dieciséis santos a su cargo durante un año. El mayordomo carga su ixkuru (vara como símbolo de su cargo).

4.15 ORIGEN Y PROCEDENCIA

En el título de Izquin Nehalb se menciona el pueblo de Rabinal como tributario del Quiché: "Los de Rabinal entraron al medio día a pagar tributo de cacao, su tributo de sal y jícaras de Rabinal". Lo mismo opina Brasseur de Bourbourg, quien además menciona el sitio de Nim Pocom, capital de los pocomames, que se encuentran al Nor-Oriente de Rabinal.

En el título de los indios de Santa Clara La Laguna se le menciona como pueblo limitrofe: "guardemos pues, los linderos de la tierra del Quiché, las tierras de todos frente a los zutuhiles, frente a los cakchiqueles, frente a los de Rabinal. Es

posible que sus habitantes sean de Rabinal Achí.

Rabinal es un importante centro de cultura tradicional, como lo fue desde la época antigua, testimonio de lo cual son los numerosos vestigios arqueológicos precolombinos, entre las que sobresale el centro defensivo de Cahyup, su monumental iglesia de grandes dimensiones, su fachada renacentista-manierista que simboliza la arquitectura monumental, y que la sitúa en la primera mitad del siglo XVII. Como consecuencia de esas importantes raíces culturales su población indígena, ha conseguido mantener a lo largo del tiempo, numerosas expresiones tradicionales de carácter cultural.⁴⁴

4.16 ORIGEN DEL NOMBRE

¿Cuál es el verdadero nombre del pueblo?

Rabinal, San Pablo Rabinal, Rabinal Achí o San Pablo Rabinal Achí. Casi todos los historiadores coinciden en llamarle SAN PABLO RABINAL y así le hemos conocido, aunque algunos sostengan que sólo debe llamársele Rabinal Achí. Recordemos que todos los municipios fundados por los españoles, principalmente aquellos fundados por religiosos, bautizaron al nuevo poblado con el nombre de un santo y después un vocablo indígena: San Pedro Jocoplilas, San Miguel Chicaj, San Juan Chamelco. Visto desde ese punto nuestra tierra debe llamársele SAN PABLO RABINAL quizá Fray Bartolomé de las

⁴⁴ Fuente: Municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz, Análisis Municipal. Guatemala 2003.





Casas no le llamó así pero los misioneros le agregaron el nombre del patrón del pueblo.

Y si hablamos de la fundación y traslado del pueblo aún hay más problema. Existen divergencias con los nombres de los valles y lugares, y más con los anteriores habitantes del valle donde actualmente está asentada la ciudad.

Los cronistas dicen que hubo cuatro frailes que iniciaron la conquista del Reino del Tezulutlán Tierra de Fuego, en el cual no habían podido entrar ni arcabuces ni cañones de los soldados españoles que lo intentaron por tres veces. Los cuatro frailes que entraron a Tezulutlán con dos armas: La Santa Biblia y El Crucifijo, fueron Bartolomé de las Casas, Luis Cáncer, Pedro de Angulo y Rodrigo de Ladrada. El primero en llegar a la comarca de Sacapulas El Quiché fue Fray Luis Cáncer, después de enviar a comerciantes indígenas con cánticos religiosos para que los divulgasen entre los moradores de Sacapulas y otras regiones. Aceptada la presencia de hombres de paz en Sacapulas y bautizados los primeros aborígenes, Fray Bartolomé de las Casas y Pedro de Angulo en 1537, llegaron a la comarca de Tzemaníel o Tzamaneb, que la ubican entre Nima- Cubul -Cubulco-San Andrés Sajcabajá y Sacapulas a 8 leguas del actual poblado de Rabinal donde se encontraron diseminadas varias tribus que obedecían a un cacique mayor cuyo nombre original no asentaron. El y la mayoría de caciques menores aceptaron el Cristianismo no así algunas tribus que en clara rebeldía y desobediencia decidieron inmigrar a San

Lucas Sacatepéquez, Chinautla y Mixco. Muchos de ellos murieron por enfermedad.

Los frailes dominicos bautizaron al Cacique principal con el nombre de Don Gaspar de los Rabinaleb, porque Rabinaleb se llamaba el conglomerado de las tribus que el jefeaba en Tzemaníel, y de allí, al pueblo le llamaron Rabinal. Los convenció De las Casas para que ya no vivieran diseminados y los trajo, según muchos cronistas, a la región de Chuitimamit o Nimá, que quiere decir: "antiguo pueblo", y según otros, a las tierras de lo que hoy es la aldea de La Ceiba y parte del cerro El Tablón, donde construyeron vanas casas y una iglesia para que los indígenas vivieran a la usanza española y facilitar así su evangelización.

Documentos sobre la fundación de San Pablo Rabinal, no existen. Además, no hay una fecha fija que señale el traslado del poblado, ya sea de Chuitinamit o de la Ceiba y El Tablón, el valle del urram donde actualmente está. Tampoco se saben las razones de su traslado, suponiéndose que fue por la fertilidad del valle y la abundante agua que en ese tiempo había.

En Chuitinamit o Nimça Tinamit no existen vestigios de casas trazadas con calles y plazas, ni de la iglesia, sólo ruinas de supuestos templos indígenas con gradas, lajas y mezcla de cal. En la región de El Tablón sí existen algunos vestigios cimientos de lo que pudo ser un pueblo al estilo español.

El padre Narciso Teletor sostiene que donde asentaron primero Rabinal es el valle de Urram, pero Fray Francisco Ximénez dice que Urram es el valle donde





posteriormente y, sin especificar fecha, se trasladó el poblado, es decir, donde actualmente se asienta.

Las razones del traslado del primer asentamiento al actual se supone que fue por la abundancia de agua, en ese entonces, y porque los frailes traían las semillas de la naranja Valencia y en ese lugar no se produjeron muy bien, pero sí más al Oriente, en las riberas del río Rabinal, donde hoy se asienta el caserío Chisalíyá. Dicho sea de paso Bernal Díaz del Castillo dice en su "Historia verdadera de la Conquista de Nueva España" que él sembró las primeras semillas de naranja siete u ocho en un lugar cerca del río Tonalá o San Antón en la región de Pánuco en Nueva España, traídas de Cuba.

El asiento de San Pablo Rabinal fue en el valle de Urram y Fray Francisco Ximénez, que estuvo en el curato de la parroquia de este municipio durante 10 años, también llama a Rabinal, Tequisistlán, en su "Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala". Tomo II, nombre que lo confirma el Rev. Ricardo Terga en su ensayo: "La mies es abundante" cuando dice: "En 1545, un grupo de españoles habían entrado a Tequisistlán o Rabinal, esclavizando a 700 personas..." Además, el mismo Rev. llama de otro modo al poblado: "El 19 de febrero de 1542, Pedro de Angulo en una carta pidió que la población de Tecocistlán (Tecoshtitlán) fuera colocado directamente bajo la corona de Castilla"

Tal nombre Tequisistlán o tecoshtitlán lo menciona el historiador holandés Ruud van

Akkeren en su ensayo: "Nuevo enfoque sobre el Rabinal Achi". También Akkeren indica que según Carmac, el vocablo Rabinal significaría "volador", "hilador" o "volteador" y Tequisistlán significa "Lugar de concha" porque en náhuatl Teccitli quiere decir: "Caracol de mar de estructura espiraloide". En resumen, San Pablo Rabinal también llámesele Tequisistlán, o Tecoshtitlán.

Los datos sobre la fundación de Rabinal son imprecisos. Lo que sí puede afirmarse es que el pueblo fue fundado por Fray Bartolomé de Las Casas en 1537.

En 1685 aparece ya el nombre de San Pablo Rabinal en el primer Libro de bautismos de la parroquia y sus asentamientos comienzan el 4 de marzo de tal año.⁴⁵

4.16.1 Datos Históricos

Según el Diccionario Geográfico de Guatemala, Rabinal fue fundado en el año de 1,537 por Fray Bartolomé de Las Casas y Fray Pedro de Angúlo, para reunir a los indios que se encontraban diseminados en Tzenaniel, Sacapulas, San Andrés Sajcabajá y Nimá Cubul. Con el nombre de San Pablo Rabinal fue situada en el Valle de Urrán, en el sitio hoy conocido como Miná Tinamit o Tzoc Pocomá, ocho kilómetros al Oeste de la actual cabecera municipal. No hay registros sobre la fecha y las causas del traslado al actual asentamiento. Sin embargo, desde la época precolombina hay referencias sobre

⁴⁵ Fuente: Municipalidad de Rabinal Baja Verapaz, Análisis Municipal. Guatemala 2003.





los de Rabinal o Rabinalch, lo que hace pensar que el asentamiento existía desde antes de la llegada de los curas españoles. El Decreto de la Asamblea Constituyente del 12 de noviembre de 1,825 elevó el pueblo a la categoría de Villa y más tarde fue elevada ésta a la categoría de ciudad. Su lengua predominante es el Quiché-Achí. La feria titular de Rabinal se celebra del 20 al 25 de enero, en honor a San Pablo Apóstol.

"Hablar de la historia de Rabinal, a pesar de su grandeza, es un tópico oscuro porque poco existe en documentos. Hay datos históricos en crónicas, pero que son poco precisos. Lo que más abunda son relatos que han pasado en forma oral de generación en generación, que desde luego, tienen sus distorsiones a través del tiempo. Los historiadores han trabajado con diferentes datos y entre ellos existen controversias, y los vestigios arquitectónicos y de manufacturas, cerámica, pedrería, joyas o las han destruido, o les han llevado a otros países.

4.17 SUCEOS HISTÓRICOS IMPORTANTES:

La llegada de el Abate Charles Etienne Brasseur de Bourbourg, al pueblo de Rabinal, el 15 de marzo de 1855, sacerdote que recopiló el Valet Drama Rabinal Achí, y costeó los trajes y máscaras para que se hiciera la primer representación del baile conocido hoy en todo el mundo.

La construcción de la Iglesia Colonial de Rabinal, Baja Verapaz.⁴⁶

La fundación de Rabinal por Fray Bartolomé de las Casas.

La llegada de Fray Francisco Ximénez, el cual fue el que inicio la recopilación de documentos importantes de la cultura maya del valle del Urram.

El nombramiento de Rabinal y Caj Yup como: Monumentos Nacionales Precolombinos el 24 de abril de 1931, según Decreto Legislativo número 1,376, siendo presidente de la República el General Jorge Ubico.

Creación del Instituto Nacional Prevocacional Mixto Nocturno (1960) quien fue gestionado por la Municipalidad y autorizado el 25 de julio de 1960, siendo presidente de la República Miguel Idígoras Fuentes, hoy es el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Industrial.

La destrucción que causó el Terremoto de 1,976 y el Conflicto Armado Interno que causó destrozo, muerte y dolor en el municipio (1980-1982) afectaron el desarrollo local.

4.18 ARTE EN RABINAL

Rabinal ubicada en la zona central del departamento de Baja Verapaz, es admirable la cultura que existe en este municipio ya que se realizan diferentes actividades que promueven la cultura y el arte, entre ellas se puede mencionar la

⁴⁶ Fuente: Municipalidad de Rabinal Baja Verapaz, Análisis Municipal. Guatemala 2003.





pintura, escultura, danza etc., que se fomenta desde sus inicios hasta la actualidad, es un sector muy importante, ya que mantiene viva la cultura de Guatemala.

Dentro de las artes que se realizan en Rabinal se puede mencionar: la danza que mantiene el folclor y que es un patrimonio nacional entre estos se puede mencionar:

- Danza del Venado
- Rabinal Achí
- Danza de Los Moros
- El Chico Mudo
- Los Negritos, entre otros.

4.18.1 Las Danzas en Rabinal

Danzas de Rabinal, es ampliamente conocido a nivel nacional, por la ejecución de una variedad de danzas prehispánicas y coloniales que aún persisten en la vida cultural y espiritual de los pobladores. La puesta en escena de las danzas depende la fecha calendárica en que se celebra una cofradía.

Los bailes están íntimamente relaciones con el culto de convivir con los antepasados y los rajawales, es decir con *alguien al momento de colocarse una máscara trae la vida del personaje y esto es una forma de recordarlos y honrar su memoria*. Las danzas que aún se practican en Rabinal, son una muestra del sincretismo religioso presente en la cultura maya Achí, entre estas danzas están:

El Rabinal Achí o Xajooj Tun: es una narración de cómo los Rabinales se revelan y separan de la confederación

política de los K'iches quienes dominaban la religión.

El baile del Venado: se trata de un grupo de cazadores quienes antes de cazar, presentan sus honores a una escala de personajes relacionados con la caza y su territorio, se baila primordialmente durante la festividad de la Santa Cruz.

Los negritos: los danzantes no llevan máscaras, está conformada por un tata-abuelo, provisto de un cuero ancho para azotar a otros que se turnan para bailar y pedir comida a cada vuelta que dan.

San Jorge o baile de La Sierpe: antiguamente ésta era una de las danzas muy temidas, porque las personas que danzaban en ella hacían mucho sacrificio y guardaban dieta, eso los hacia estar siempre concentrados y hacer cosas sobrenaturales.⁴⁷

El costeño: esta danza es el fiel reflejo de las fenas de ganado que se hacían antiguamente, por lo que no cabe duda que uno de los factores importantes para la economía mesoamericana en tiempos coloniales, a parte de la agricultura ha sido el de la ganadería.

La danza de los Huehuechos: los personajes van por la calle pidiendo dinero para su enfermedad, en su relación se viven quejando de su enfermedad y el dolor que les causa. Son rezadores de la lluvia, ellos son los encargados de llevar el

⁴⁷ Fuente: Municipalidad de Rabinal Baja Verapaz, Análisis Municipal. Guatemala 2003.





chilate a las capillas que se encuentran alrededor de la plaza.

La danza de los Moros: por lo regular son seis personajes de cada ejército, cada uno de ellos vistiendo de una forma especial, poseen espadas y su forma de bailar con tamboron es brincando levantando los pies hasta cierta altura.

El chico Mudo: la danza representa a un negro en medio de gente mestiza y de indígenas que no se entienden, sino por señas y ellos le llaman Ka man Eqq, que quiere decir *nuestro viejo el negro de nuestros antepasados*.

Los animalitos: el baile está ligado a caza de animales, con diferencia que un personaje convoca al bosque a los animales, para que le sirvan de tributo al santo patrón en honor a quien se hace la fiesta.

Danza de la Serpiente: Se le llama también Xojol Canti, también danza de San Jorge y el dragón o Taragón se realiza para las actividades de San Pedro y San Pablo de Rabinal. Esta danza representa a la lucha o muerte entre el bien y el mal el instrumento característico es el tamborón.⁴⁸

4.18.2 Dibujo en Rabinal

El dibujo en la historia de Rabinal, en su anterioridad fue como un desahogo para la población o el sentir de la persona que lo dibujaba pues en las imágenes a continuación, es el sentimiento de lo acontecido en la historia de Rabinal,

⁴⁸ Fuente: Municipalidad de Rabinal Baja Verapaz, Análisis Municipal. Guatemala 2003. Elaboración: Propia

cicatrices que se encuentran que el tiempo no las ha borrado pero que sirven para que el pueblo de Rabinal, nunca olvide pero que siga adelante:

Poco a poco la población de Rabinal se ha curado sus heridas del conflicto armado interno que duro 36 años.



al of Massacre, Rabinal Cemetery, 2005-01.

Foto No. 1

Fuente espacio dibujos de Rabinal

WWW.Rabinal dibujos de conflicto.

La foto representa que existe el arte del dibujo en el municipio de Rabinal, ciertamente el pueblo de Rabinal ya no dibuja este tipo de dibujos, pero en su momento se dibujaron representando el Conflicto Armado Interno que azotó a la población de Rabinal en la época de los años 80.

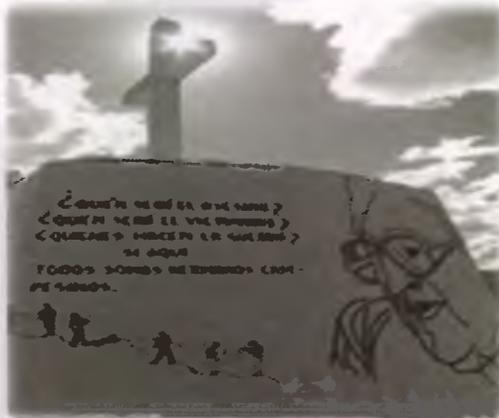




Foto No. 2
Fuente espacio dibujos de Rabinal
WWW.Rabinal dibujos de conflicto.

Ciertamente el dibujo se analiza por su aspecto artístico que existió en esta época.

Fuente: Municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz, Análisis



Municipal. Guatemala 2003. Elaboración: Propia

Foto No.3

El dibujo se representa en un Mural de La Masacre, en el Cementerio año 2005-01.

Esta es la representación del dibujo que existía en Rabinal. Luego se fue cambiando con paisajes que representan en la cerámica que realizan en los jarrones, muy significativos para la población.

La representación del dibujo en Rabinal fue un desahogo de la población por el

conflicto armado interno que sacudió la población en los años 80, las masacres, los asesinatos, el conflicto que hubo entre la guerrilla y el ejército que le quitó la vida a mucha gente de la población.

4.18.3 Pintura en Rabinal

La pintura en Rabinal se representa en su artesanía, ya que ésta es la que le da un acabado a la misma, en toda la artesanía que es representativa en Rabinal, toma un estilo técnico de los antepasados que aplicaban en la pintura, para que tuviera una representación mucho más expresiva.

La pintura ya sea en jarrones, jícaras, guacales. Son pintados para que tome un



aspecto mucho más complejo, ya que ellos utilizan colores o ya sea un acabado.

Foto No. 4. Fuente: Tesis de Grado Centro de Promoción, capacitación, exposición y venta artesanal Eswin A. Araujo.





4.18.4 Escultura en Rabinal

La representación de escultura en Rabinal no es exactamente la representación de escultura en la historia, pero sí como bajo relieve o alto relieve en su combinación con la artesanía. La escultura se dice que es una representación de las formas en volumen (tridimensional: largo ancho y alto) reales o abstractas, por medio de materiales duros o blandos, usados en modelado (arcilla, papel, plastilina). Fundidos (metales, cera, plastilina) o directa (la piedra, mármol y madera), se toma que es una manera de escultura, ya que ellos representan este arte en la cerámica en la representación de jarrones, jarros, relojes, campanas.

Que hasta el día de hoy es un arte muy representativo en esta región de Baja Verapaz.

Arte del Barro:

Se elaboran infinidad de productos con el barro como por ejemplo, jarrones, macetas, incensos, ollas, floreros, platos, fachadas, lámparas, cepillaros, ceniceros, pastorcitos, danzas en miniatura, colgantes de pared, adornos y mucho más.

Arte en Madera:

Son pocas las personas que se dedican al tallado en madera. Como por ejemplo la elaboración de máscaras, imágenes religiosas, instrumentos tradicionales y no

radicionales y las mascararas de danzas antiguas.⁴⁹

4.18.5 Música en Rabinal

Rabinal Achi, obra dramática prehispánica anónima que proveniente de la rama quiché de la cultura maya, establecida en el territorio de la actual Guatemala. Es el único testimonio conservado del teatro latinoamericano precolombino.

Su existencia fue descubierta en el siglo XIX por el abate francés Charles Étienne Brasseur, más conocido como Brasseur de Bourbourg, comisionado en la sede de San Pablo de Rabinal, en el departamento de Baja Verapaz.

El texto de la pieza, que se representaba desde hacía tres siglos, le fue dictado en lengua quiché por el indio Bartolo Ziz, en 1850. Seis años más tarde, Brasseur pudo asistir a una representación completa, que transcribió y publicó en 1862 en París, en versión bilingüe quiché-francés.

En 1930, el profesor Georges Raynaud, director de Estudios de Religiones Precolombinas de la Universidad de La Sorbona, corrigió la edición de Brasseur, a la que dio la forma hoy difundida.

El espectáculo incluye diálogos, danza, música, mimo y poesía en torno a un tema épico y religioso que trata de las hazañas bélicas de dos tribus rivales, de Rabinal y de Queché Achí, y el

⁴⁹ Fuente: Municipalidad de Rabinal Baja Verapaz, Análisis Municipal. Guatemala 2003.





sacrificio del jefe derrotado en honor de los dioses. Según se sostiene, no posee contaminación alguna de la cultura europea.

Fuente: Rabinal en la Historia Akkeren, Ruud van.

Sin embargo, dadas algunas semejanzas estructurales y la presencia de una fuerza superior ineluctable que rige el destino de los protagonistas, se la puede asimilar con la tragedia clásica griega. La obra consta de dos actos divididos en escenas por la intercalación de bailes, y finaliza con la plegaria del guerrero vencido: "¡Ah, oh cielo! ¡Ah, oh tierra! Ya que es necesario que muera (...) ¡Oh, águilas! ¡Oh jaguares! Vengan, pues, a cumplir su misión, a cumplir su deber; que sus garras me maten en un momento". Sus personajes son los siguientes: el jefe Cinco Lluvia y su esposa; su hijo, el Varón de Rabinal; el Hechicero de los Varones y la Hechicera del Envoltorio, padres del Varón de los Queché; la Madre de las Plumas; la Madre de los Verdes Pajarillos; Piedra Preciosa (nova del Varón de Rabinal); doce Águilas Amarillas; doce Jaguares Amarillos; sirvientes; pueblo; y guerreros.

Foto No. 5.

Fuente: Foto escaneada de Tesis de Música de Guatemala. USAC.



Foto No. 6. Fuente de tesis de Música de Guatemala.

4.19 ¿ES IRREMEDIABLE EL PROCESO DE DASAPARICIÓN DEL ARTESANO TRADICIONAL?

Las artes tradicionales son algo dinámico, íntimamente vinculadas grupo social en que se manifiestan o se manifestaran. Sólo es posible su rescate, si esos grupos sociales desean su mantenimiento, aunque ya no se den todas las condiciones originales. Puede ser que su funcionalidad ya no sea la misma, puede ser que su anonimato se haya perdido un poco, o que su aspecto no institucionalizado haya desaparecido; pero si los grupos sociales creadores desean con orgullo mantenerlas es factible salvar algo de la tradición, aunque el contexto social se haya transformado. Además, no hay que olvidar que los pueblos son creadores, y que es posible la evolución para que se mantenga la creatividad popular.





No sólo que es realizable, sino deseable el intentar la mayor cantidad de arte y dar a los artistas un papel valioso en el mantenimiento y la animación de las comunidades urbanas, semi-urbanas y rurales de nuestro país. Ahora bien, esto debe hacerse frenando el detenimiento de todas las formas de vida, ayudando a esas comunidades a crear sus propias soluciones, dándoles instrumentos para crear su propia superación, afirmándoles el orgullo por su cultura, y por sus objetivos tradicionales, por lo que se deben crear instituciones para su organización.

4.20 NAHUALES DE RABINAL

La representación de los *nahuales* en la comunidad de los habitantes de Rabinal, es muy importante pues representa sus creencias en la cual representan las cualidades según el día de nacimiento y carácter.

La representación de los nahuales en el proyecto de graduación será una base para la representación en la etapa de diseño, pues se representará la creencia de los pobladores de Rabinal.

A continuación se representa los nahuales de Rabinal.⁵⁰

⁵⁰ Fuente: Municipalidad de Rabinal Baja Verapaz, Análisis Municipal. Guatemala 2003. Elaboración: Propia





NOMBRE DEL NAHAL	SIMBOLO	SIGNIFICADO DEL DÍA:	CUALIDADES	DIA DEL MES	QUE REPRESENTA	NEGATIVO
<u>Keej</u>		Simboliza venado, los cuatro sostenes, los cuatro pilares, es decir los cuatro puntos cardinales. Es un día que demuestra su fuerza y su poder. Día favorable para la casería de toda clase de animales monteses. Los que nacen en este día son fuertes y enojados. Son ricos y poseen muchos bienes. No se enferman con facilidad.	Sociólogos, jueces, psicólogos, matemáticos y comerciantes.	Décimo séptimo día del mes Maya según nuestros abuelos Ach'iles .	Representa al venado, simboliza los cuatro sostenimientos del cielo, los cuatro pilares de nuestra casa, los cuatro puntos cardinales, los cuatro abuelos. El Keej es el Nawal de la lluvia, la semilla y los ríos. Las personas nacidas en este día son muy hábiles, buscan la vivencia, son celosos, cuidadosos.	Negativo: Son muy haraganes
<u>Kam</u>		Simbolo de la muerte. Indica muerte de algún enfermo según la parte a divinativa del calendario. Pronostican lo bueno y lo malo. Los que nacen en este día son fuertes contra sus enemigos, violentos, malos y son capaces de matar y son asesinos. Importantes en la vida. No es un día deseable como día de nacimiento.	Filósofos, jueces y médicos.	Décimo sexto día del mes maya según nuestros abuelos ach'iles .	Ach'ab Kam , se representa en vanos espíritus: espíritu de la muerte, aire, de la enfermedad y guardián de la muerte. Representa el día de los abuelos que materialmente no están con nosotros también representa la existencia espiritual y comunicación constante de los abuelos con nosotros.	
<u>Imox</u>		Simbolo de las fuerzas ocultas en el universo, manifestadas en demencia. En general es un día malo, un día peligroso. Es el día de la locura, la idiotez o la precipitación. Día propicio para la adquisición de inmuebles, construcción o demolición de casas y para pedir disculpas de faltas cometidas internamente. Es un día especial para pedir la abundancia de maíz. No es indicado para tomar decisiones.	Maestros, psicólogos, sociólogos, pintores, quiroprácticos, artistas, políticos, escritores, médicos espirituales y naturistas.	Décimo Primer día del mes Maya	Representa la sabiduría, el futuro. Los nacidos bajo este Nawal son videntes, curanderos, jala huesos y manejan e interpretan la piedra de cuarzo. Representan la blancura y la pureza.	Negativo: son alocados, trastomados, son codiciados no son responsables





<p>kan</p>		<p>Simboliza la serpiente y justicia. Es un día fuerte y enojado. Es un día que muerde como la culebra. Es símbolo de paz, la verdad y de la riqueza que multiplica las cosas. Los que nacen en este día son fuertes, sabios. Practican la justicia y la sincendencia. Son curanderos y saben muchas artes. Son ricos y poseen muchos bienes. No se enferman con facilidad.</p>	<p>Astrónomos, científicos y médicos</p>	<p>Decimo quinto día del mes Maya</p>	<p>Representa la gran serpiente: Kukulkan, kuku Gukumatz. Ketza Gukumatz se enrolla en el aire con la cabeza para abajo y la cola hacia arriba. La serpiente o Kan está presente en los Achiás en la banda roja (Paas) y la cinta o el cordón (pu' y o cinta) para adquirir energía para las personas que los usan.</p>	<p>Aspectos negativos: Las personas pueden ser Autoritarias enojadas, incomprensibles</p>
<p>Q'anil</p>		<p>Simboliza los cuatro colores del maíz: rojo, negro, blanco y amarillo. Los cuatro colores de la piel de la humanidad. Día dedicado al culto de maíz, propicio para ofrendas y rogaciones por la siembra o para la recolección de este grano. Es el día del agricultor.</p>	<p>Agricultores, filósofos, matemáticos, médicos, ginecólogos y artistas.</p>	<p>Decimo octavo día del mes Maya según nuestros ancestros.</p>	<p>Representa la gran semilla, está presente en todos los acontecimientos de los seres vivos, la humanidad, las frutas, los animales, y la germinación de diferentes semillas. Tiene poder sobre la germinación de la naturaleza Simboliza el bienestar social y la producción de las generaciones.</p>	<p>Las personas con este Nawal son buenos sembradores y sus cosechas son abundantes. Su forma negativa viven en la pobreza, no les abunda nada.</p>
<p>k'aat</p>		<p>Simboliza la red. Significa cautiverio, ausencia de libertad. Simboliza también el fuego. Bueno para pedir a los dioses titulares o espíritus de los montes o cerros, el permiso respectivo para levantar las cosechas.</p>	<p>Médicos, administradores, agricultores, ginecólogos y planificadores.</p>	<p>Decimo cuarto día del mes Maya según nuestros abuelos.</p>	<p>Los nacidos bajo este Nawal desatan a los pacientes que están amarrados por alguna enfermedad.</p>	<p>Negativo: Problemáticos, fracasados, pueden tener muchos problemas con la justicia.</p>





<p><u>Aq'aba'al</u></p>		<p>Es el símbolo de la mano la madrugada formada por los primeros rayos del sol sobre las montañas ahuyentando las tinieblas y la oscuridad de la noche. También es día de Suerte para los enamorados o conquistadores en el terreno del amor. Los que nacen en este día son muy pobres.</p>	<p>Medios. fisioterapeutas. quiroprácticos. literatos. artistas y matemáticos.</p>	<p>Décimo tercer día del mes maya...</p>	<p>Representa el atardecer y el amanecer que es la vida cotidiana y que está dentro de la noche y la luz del día. El Aq'aba'al nos anuncia el amanecer y el atardecer. Los nacidos bajo este Nahuatl, buscan la luz para sus pacientes.</p>	<p>Negativos: No encontrar el camino, solo oscuridad.</p>
<p><u>Iiq'</u></p>		<p>Significa aire, viento. Es el día del Corazón del Cielo y de la Tierra. Buen día para pedir protección por los animales domésticos, especialmente semovientes, que no les falte agua, pastaje y no ser atacados por plagas o enfermedades. Los nacidos en este día, son soñadores porque hacen volar su imaginación.</p>	<p>Filósofos, matemáticos, cantantes, músicos y médicos.</p>	<p>Décimo segundo día del mes Maya según nuestros abuelos actuales.</p>	<p>Representa el aire, viento, relámpago, tempestad, el trueno, se hace presente en la humanidad para que sus cuerpos sientan las diferentes señales. Los nacidos en este día son dominadores del aire, sacan cualquier mal aire que penetra en nuestro cuerpo.</p>	<p>Negativos: son pobres porque el aire lleva las buenas cosas y trae las malas cosas.</p>
<p><u>Na'ooj</u></p>		<p><u>Noj</u> es idea y sabiduría. Las cualidades son: buenos, prudentes, comerciantes, curanderos, son grandes defensores, tienen la justicia y son muy valientes. La persona que nace en este día será un pensador con creatividad y consecuentemente un excelente contador de los días. Por su habilidad de resolver problemas también podrá ser un dirigente civil o religioso. Es el Nawal de la inteligencia. El que nace bajo esta deidad será inteligente, activo y de buen pensamiento.</p>	<p>Artistas, médicos, creativos, humanistas, guías espirituales y matemáticos</p>	<p>Séptimo día del mes Maya.</p>	<p>Representa a la gran esencia de la sabiduría y los siete sentidos que debemos buscar. Este día se puede pedir al Ajaaw que nos de la sabiduría, revelaciones de los sueños del pasado, del presente y del futuro. El nahual del Na'ooj representa la serpiente de siete cabezas. Los nacidos en este día pueden llegar a ser aq'aba'al guías espirituales.</p>	<p>Negativo: sufren en algunos casos de trastornos mentales, son impulsivos, agresivos.</p>





<p>Tijax</p>		<p>Es el día del sufrimiento, del sacrificio. Es un día nocivo en el que se hacen los conjuros para dañar a alguna persona. También es propicio para liberar a la gente de cualquier maleficio. Los que nacen en este día son muy coléricos, rencorosos, vuelven a recordar lo que les pasó, lloran por cólera, regañan, molestan, hacen daño, nadie les aguanta, nadie los comprende.</p>	<p>Médicos mayas, ginecólogos, analistas, guerreros, políticos, estrategas y administradores de justicia.</p>	<p>Octavo Día del mes maya, según nuestros abuelos.</p>	<p>Representa el cuchillo de dos filos, piedra obsidiana. En este día podemos pedir al AJAAN por los problemas difíciles y que sean cortados los problemas graves por asuntos de trabajo, deudas, enfermedades, enemigos y que sean cortados. Los nacidos en este día son buenos AJAJAB o guías espirituales, especialmente para cortar cualquier mal o enfermedades difíciles.</p>	<p>Negativo, pobreza, enfermedades, misenas</p>
<p>TZ'IKIN</p>		<p>Significa intermediación entre el cielo y la tierra. Día relacionado con el dinero y el bienestar económico, especialmente en lo concerniente a aves de corral. También es día especial para agradecer a la divinidad por los beneficios obtenidos.</p>	<p>Poetas, escultores, pintores, videntes, científicos, comerciantes, grandes diplomáticos, intermedios, psicólogos y consejeros.</p>	<p>Según nuestros abuelos Achi es quinto día del mes maya.</p>	<p>Representa el intermediario entre el AJAAN y nuestras necesidades cotidianas. Día propicio para pedir por nuestra vida, nuestro trabajo y negocio. Los nacidos en este día pueden llegar a ser buenos comerciantes.</p>	<p>El lado negativo es ambicioso.</p>
<p>I'x</p>		<p>Ornatura de la noche, de ahí sus asociaciones con el mundo inferior y el reino de los muertos. Día dedicado a las divinidades de la tierra, los montes, cerros y montañas y demás lugares especiales</p>	<p>Guerreros, estrategas, filósofos, matemáticos y médicos.</p>	<p>Según nuestros abuelos Achi es. Representa la madre naturaleza, es el nahual de los animales, y grandes montañas y ríos. Ese día se puede pedir al gran I'x que los animales no hagan perjuicio a nuestras siembras. En este día se puede pedir abundancia en la crianza de animales.</p>	<p>El I'x es el día especial para la madre naturaleza. El I'x es el día de nuestro pueblo, de los cerros y los valles de la mujer.</p>	<p>Lo negativo en los nacidos en I'x son nerviosos, delicados, mumuradores, sacan vergüenza a otras personas.</p>





<p>Ajmaak</p>	 <p>Ajmaak</p>	<p>Día dedicado a los difuntos, al espíritu de los antepasados. Día de ofrendas por las almas que visitan los hogares. La persona que nace en este día será afortunada en negocios pero irresponsable como cónyuge o pariente. Es el día del castigo cuando no estamos actuando en concordancia con las enseñanzas que ellos nos legaron. Es la muerte en casa, la muerte natural por enfermedad, la muerte tranquila. En ese día se habla con los difuntos, es para pedir perdón en el caso de los pecadores.</p>	<p>Estrategas políticos, matemáticos, oradores, médicos, economistas, abogados.</p>	<p>Sexto día del mes maya según nuestros abuelos.</p>	<p>Representa las faltas cometidas y la conciliación. La solución a los problemas es un acontecimiento de ese día donde se pide al Ajaaw y a la Madre Tierra y a las personas que hemos ofendido; buscamos que se restablezcan las relaciones para encontrar la paz, la armonía, la convivencia social para no seguir contaminando nuestras vidas.</p>	<p>Negativa de los nacidos en este día es que pueden ser destructores y cometedores de muchas maldades.</p>
<p>Tz'ik</p>	 <p>Tz'ik</p>	<p>Simboliza el odio, un día malo y de venganza. Es el día de los pleitos. Es el resultado de los malos pasos que se dan en la vida. Día propicio para la sexualidad, para la concepción. Los nacidos en este día si es hombre será super sensual, destinado a padecer la pobreza propenso a los vicios, si es mujer caerá en el vicio de la sexualidad y del vicio del licor.</p>	<p>Matemáticos, pedagogos, médicos, abogados, buenos secretarios, dirigentes espirituales, investigadores, magistrados y auditores.</p>	<p>Veigesimo día del mes Maya según nuestros ancestros</p>	<p>Representa a todas las autoridades morales y espirituales de nuestro pueblo. El fuego también es una autoridad que esta representada en este Naahil son Ah'haab o guías espirituales para trabajar como autoridades.</p>	<p>Negativa: Son mujeres borrachas, problemáticas y delicadas.</p>
<p>Tooj</p>	 <p>Tooj</p>	<p>Simboliza la ofrenda, la paga o la nivelación con la justicia. Es el día para ponerse en paz con Dios y con el prójimo. Los que nacen en este día son los que pagan la deuda de toda la familia, por eso pueden enfermar mucho. Representan la lluvia y el trueno. Día propicio para pagar deudas.</p>	<p>Matemáticos, arquitectos, investigadores y sociólogos.</p>	<p>Décimo noveno día del mes Maya según nuestros abuelos Achi'la</p>	<p>Representa el pago, las ofrendas, las deudas, el sagrado fuego, las penas.</p>	<p>Si prestan dinero no les pagan se les acusan de delitos que no han cometido.</p>





Aj		<p>Día para poder rectificar alguna situación o problema familiar. Aj, es el símbolo que fomenta el crecimiento del maíz. Significa el cañaveral, la abundancia, la unidad, el poder, la adivinación día relacionado con todo lo que concierne a los niños. Es día bueno y, en especial, para rezar por las criaturas.</p>	<p>Artistas orientadores, pedagogos, pintores o poetas.</p>	<p>El Aj nos representa el cañaveral que es una planta que fue sembrada por Ahauq' Ajpu en su casa antes de salir en batalla. Representa el poder y la vida, también representa la vida de los niños cuando están en su estado de crecimiento</p>	<p>En lo negativo pueden llegar a tener muchos fracasos y enfermedades</p>
E'		<p>Día propicio para rezar por el bienestar físico y pedir perdón a la Madre Naturaleza. Representa el camino del destino. Representa también la escalera que comunica el mundo con el supra mundo y con el inframundo.</p>	<p>Comerciantes, administradores, matemáticos, intermediarios, filósofos, psicólogos y humanistas.</p>		<p>Representa el camino y el destino de cada uno de los seres vivientes. Este día es propicio para pedir por el buen camino para nuestra vida, nuestro trabajo, nuestra familia.</p>
Aq'aba'al		<p>Es el símbolo de la mano, la madrugada formada por los primeros rayos del sol sobre las montañas ahuyentando las tinieblas y la oscuridad de la noche. También es día de Suerte para los enamorados o conquistadores en el terreno del amor. Los que nacen en este día son muy pobres.</p>	<p>Medios, fisioterapeutas, quiroprácticos, literatos, artistas y matemáticos.</p>	<p>Decimo tercer día del mes maya.</p>	<p>Representa el atardecer y el amanecer que es la vida cotidiana y que está dentro de la noche y la luz del día. El Aq'aba'al nos anuncia el amanecer y el atardecer. Los nacidos bajo este Nahual, buscan la luz para sus pacientes.</p>
Iiq'		<p>Significa aire, viento. Es el día del Corazón del Cielo y de la Tierra. Buen día para pedir protección por los animales domésticos, especialmente semovientes, que no les falte agua, pastaje y no ser atacados por plagas o enfermedades. Los nacidos en este día, son soñadores porque hacen volar su imaginación.</p>	<p>Filósofos, matemáticos, cantantes, músicos y médicos.</p>	<p>Decimo segundo día del mes Maya según nuestros abuelos achi'es.</p>	<p>Representa el aire, viento, relámpago, tempestad, el trueno, se hace presente en la humanidad para que sus cuerpos sientan las diferentes señales. Los nacidos en este día son dominadores del aire, sacan cualquier mal aire que penetra en nuestro cuerpo.</p>





<p><u>Ajpu</u></p>		<p>Significa cerbatanero, cazador, tirador, caminante. Su significado es el Sol. Es el día de los juiciosos, valientes, buenos, amables y tienen bienes. Cuando es una mujer se le puede morir su esposo y cuando es un hombre puede suceder lo contrario. Día que indica muerte de algún enfermo.</p>	<p>Administradores, escritores, actores, economistas, abogados, agricultores, científicos, cazadores, fotógrafos, mercadologías.</p>	<p>Decimo día del mes Maya según nuestros abuelos.</p>	<p>Representa el abuelo sol, los gemelos Jun Ajpu y Jun Ixobalam Keel. Día especial para las buenas ideas, fortalecimiento de la fuerza, llenarse de energía. Día especial para iluminamos en cualquier problema. Los nacidos en este día pueden llegar a ser <i>ajq'ijab'</i>.</p>	<p>Negativo: son muy celosos, problemáticos, borrachos, enojados, autoritarios.</p>
<p><u>Kawoq</u></p>		<p>SIGNIFICADO DEL DIA: Es el día propicio para hacer buenos viajes de negocios, siempre y cuando se solicite al mundo. Es el día de los jueces, abogados, defensores e intercesores. Es el día de la mujer. Los que nacen en este día son nobles e imaginativos, pronostican el futuro. Las mujeres son comadronas.</p>	<p>Ecólogos, estrategias, líderes comunitarios, políticos, matemáticos, ginecólogos, oradores, escritores, obstetras y artistas.</p>	<p>Noveno día del mes Maya.</p>	<p>Representa la unidad de la familia, día especial de la mujer. Día especial para pedir por los estudiantes, trabajadores, el pueblo en general. Es un día de animación, concientización, comprensión y decisión. Representa también al inframundo de donde procede <i>ixk'ik</i>.</p>	<p>Negativo: son dominadores y burladores.</p>

Fuente: Municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz, Análisis Municipal. Guatemala 2003.





MARCO de ANALISIS y PROCESO de DISEÑO

Imox CAPITULO

Maestros, psicólogos, sociólogos,
pintores, quiroprácticos, artistas,
políticos, escritores, médicos
espirituales y naturistas.

Décimo Primer día del mes Maya.

Representa la sabiduría, el futuro.





5. CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS:

Temperatura, precipitación pluvial, vientos dominantes, humedad, soleamiento, luminosidad y riesgos producidos por

Una superficie de 10, 14, 16 metros cuadrados por educando.

Cuadro No. 14. Fuente: Normas de Construcción. Elaboración Propia



fenómenos naturales.

5.1 Área o extensión:

El cálculo se basa en la población máxima de educandos a atender en la jornada crítica proyectada y nivel educativo.

Cuadro No. 15. Fuente: Normas de Construcción. Elaboración Propia.

SUPERFICIE DE TERRENO REQUERIDA POR EDUCANDO CON BASE A NIVEL EDUCATIVO		
Nivel de Educación		Superficie de terreno por educando en metros ²
Preprimaria		12.00
Primaria	Urbana	10.00
	Rural	
Medio	Básico	13.60
	Telesecundaria	10.00
	Diversificado	16.00

LOS CENTROS EDUCATIVOS DEBEN CONTAR CON:

5.1.1 Forma:

Forma rectangular con relación largo ancho máxima de 3:5 de topografía plana o regular con pendiente suave no mayor de 10%

5.1.2 Naturaleza:

Mínima del suelo debe ser de 1.0% Kg./cm²

Para edificaciones de dos o tres niveles plantas (niveles) o terreno arenoso, arcillosos debe realizarse un análisis de suelos por profesional de la ingeniería de suelos.⁵¹

⁵¹ Fuente: Normas de Construcción de Centros Educativos. Ministerio de Educación. 2007





La capa freática debe estar por lo menos a 1.00 metro de profundidad en época de lluvia.

5.1.3 Propiedad del terreno:

Para planificar y construir un centro educativo debe ser propiedad de la nación adscrito al Ministerio de Educación.

Alineación: debe respetarse la fijada por la Municipalidad local.

5.1.4 Conjunto arquitectónico:

Para su desarrollo debe considerarse los aspectos siguientes:

Sectorización de espacios y edificios dentro del terreno, emplazamientos, orientación, tamaño del edificio, accesos, materiales de construcción, seguridad.

5.2 MOBILIARIO Y EQUIPO:

Acabados lisos, colores mate, con aislamiento acústico en las patas, entre otros. ⁵²

5.2.1 Área de espectadores:

- a. asientos individuales fijos con superficie incorporada para escribir, se colocan en filas alternas, de modo que en sentido perpendicular al área de demostración exista traslape de asientos que permitan una mejor visibilidad.
- b. El piso debe diseñarse horizontal o escalonado utilizando el método de curva isoptica.
- c. Debe dejarse previsto el espacio para un espectador que utiliza silla de ruedas.

5.2.2 Emplazamiento (índice de ocupación):

El 40% de la superficie del terreno debe ser ocupada por edificios techados y el 60% de la superficie restante por espacios libres, entre ellos, las áreas verdes, recreación, canchas deportivas, estacionamiento, entre otros.

MOBILIARIO Y EQUIPO EN EL AULA TEORICA O PURA									
MOBILIARIO Y EQUIPO MINIMO		Mesa pupitre unipersonal + silla.	Cátedra + silla	Pizarrón + almohadilla	** Estantería abierta y cerrada	Panel para anuncios	Basurero	Televisor con su mueble	Video grabadora
NIVEL DE EDUCACIÓN									
Preprimaria		35	1	1	0.70 m2.	3	1	1	-
Primaria		40	1	1	0.80 m2.	3	1	1	-
Medio	Básico	40	1	1	1.00 m2.	2	1	1	-
Medio	Diversificado	40	1	1	1.00 m2.	2	1	1	-
Medio	Telesecundaria	30	1	1	1.00 m2.	2	1	1	1

Número * - Altura del pizarrón sobre el nivel de piso terminado.
 ** - El número de estanterías propuesta es el mínimo.

Elaboración Propia.

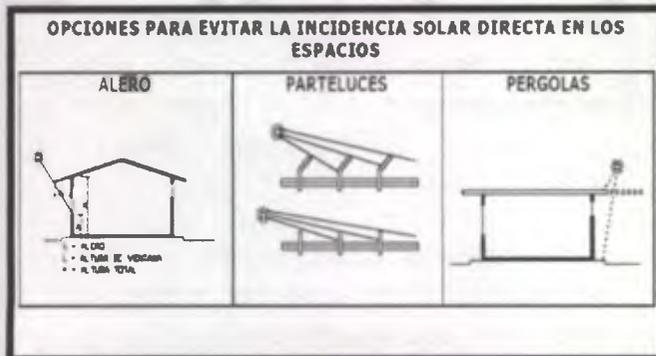
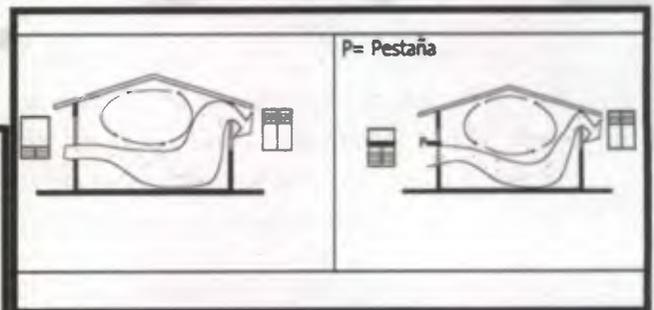
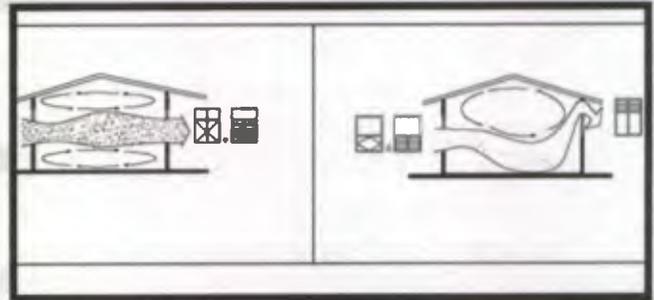




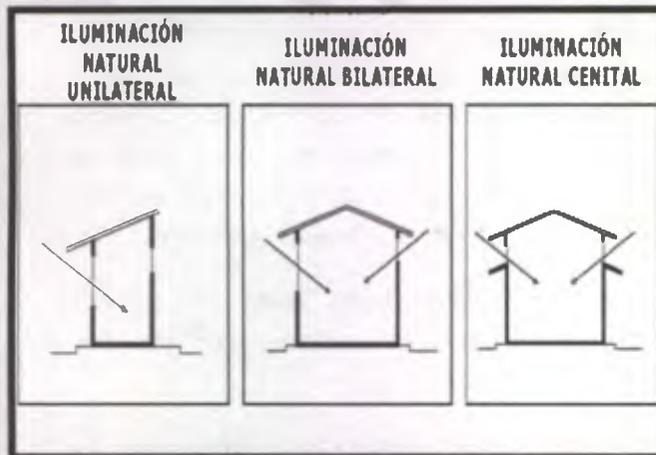
5.2.3 Orientación: todo diseño de conjunto debe tener el control sobre la penetración de los rayos solares, movimiento del aire, dimensionamiento de las aberturas de ventanas en los distintos espacios.

La orientación ideal para proveer de una buena iluminación es la Norte-Sur, abriendo las ventanas bajas preferentemente hacia el Norte, aunque pueden variar tomando en cuenta el sentido del viento dominante.⁵³

Ventilación en áreas cálidas:



Cuadro No. 18. Fuente: Normas de Construcción. Elaboración Propia



Cuadro No. 17. Fuente: Normas de Construcción. Elaboración Propia

5.2.4 Tamaño del edificio: el tamaño del edificio educativo varía de acuerdo a las características de cada nivel educativo, modalidad y máxima población a atender, a fin de mantener los niveles de operatividad del centro educativo y la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje.

- Superficie construida: varía según el tamaño, nivel y modalidad de la enseñanza en el centro educativo. Para su dimensionamiento se deben utilizar los valores establecidos en la siguiente tabla.
- Altura: los edificios en centros educativos para los niveles medios la máxima de 3 plantas (niveles) Los talleres y laboratorios deben colocarse en la planta baja por economía de instalaciones.

⁵³ Normas de Centros Educativos Ministerio de Educación 2007.





5.2.5 Accesos o Caminamientos:

Son de recorrido rápido y simple permitiendo la afluencia desde los distintos sectores, se ubican de preferencia alejados de las esquinas y retirados no menos de 7.00 metros con respecto al límite de la calle, en caso contrario se colocan elementos de protección.

5.2.6 Materiales de Construcción:

El interior y exterior de los espacios deben ser pintados con colores de alto índice de reflexión, utilizando pintura que no contenga en su composición sustancias tóxicas para el ser humano y ambiente.

- a. Los materiales utilizados en la construcción de piso, paredes y tabiques deben ser resistentes a impactos, desintegración, erosión, uso condiciones climáticas además de proveer facilidades de mantenimiento y limpieza.
- b. Los materiales utilizados en la cubierta (techo) deben ser resistentes a impactos, intemperie y con un índice bajo de conductividad térmica y acústica.

5.3 NORMAS DE CONSTRUCCIÓN POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El área mínima de la ventana o abertura no debe ser menor de 1/3 del área de piso en el espacio, ver especificaciones en cada espacio.

El volumen mínimo de aire dentro de los espacios educativos no debe ser menor de 6.00 mts³ por educando. Los volúmenes varían en función de la actividad

a desarrollar, clima, nivel educativo, equipo de trabajo, entre otros.⁵⁴

Ruidos provenientes del interior: (los porosos los absorben y los compactos los propagan).

En caso de construcciones de dos y tres niveles plantas (niveles) debe instalarse material absorbente de sonido como duroport, fibra de vidrio, fibra mineral, entre otros.

Los porcentajes de abertura del vano recomendados son para cerramientos con vidrio transparente o block de vidrio, debe multiplicarse por 1.5 al utilizar color traslucido y por 2.00 al utilizar color azul o verde traslucido.

5.3.1 Unilateral: el área mínima del vano de la ventana no debe ser menor de 1/3 del área de piso del espacio.

Se recomienda que el material de cubierta, cielo falso y el muro de fondo u opuesto a la ventana sea de color claro. El muro puesto a la ventana no debe estar a profundidad mayor de 2.5 veces la altura del muro donde se localiza la ventana.

5.3.2 Colores fríos: gama de colores verde y azul en regiones con luz muy intensa.

Colores cálidos: gama de colores naranja y rojo en regiones con poca luz.⁵⁵

En espacios infantiles de uso múltiple como parques, áreas de juego de mesa,

⁵⁴ Normas de Construcción por el Ministerio de Educación

⁵⁵ Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares.

Ministerios de Educación. Pág.9





bibliotecas, entre otros, se recomienda utilizar colores puros en tonalidades fuertes⁵⁶, de preferencia en el orden siguiente:

- Naranja
- Rojo
- Violeta
- Azul

COLORES QUE CONTRASTAN

Rojo	Verde
Violeta	Amarillo
Azul	Naranja
Verde	Rojo
Amarillo	Morado
Naranja	Azul

Fuente: Robert Gillam Scott, 1995. Fundamentos del diseño. Editorial Víctor Leru S.R.L. Argentina. Página 196.

**RESPUESTAS PSICOLÓGICAS
 PROVOCADAS POR LOS COLORES**

Amarillo	Estimulante mental y nervioso
Naranja	Excitante emotivo
Rojo	Aumenta tensión
Verde	Sedativo
Azul	Disminuye la tensión (es más activo que el verde)
Violeta	Calmante

Fuente: ---, sin fecha. Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares. Ministerio de Educación de Guatemala. Página 9.

Cuadro No. 19. Fuente: Normas de Construcción. Elaboración Propia.

Cuadro No.20. Elaboración Propia.

5.3.3 Ventilación debe Considerarse:

Los espacios a distintas horas del día, épocas del año, velocidad y dirección del viento.

Es de Noreste durante los meses de julio a abril y los meses de mayo y junio son de Sur-Sur Este.

En las zonas de clima cálido las ventanas o aberturas deben localizarse preferentemente en la sombra.

Todas las instalaciones deben garantizar las condiciones siguientes:

- a. Seguridad de operación para los usuarios.
- b. Servicio de operación para los usuarios.
- c. Capacidad adecuada para prestar el servicio.
- d. Economía en su mantenimiento
- e. Protección contra la humedad y corrosión provocada por otros elementos.

5.3.4 Agua potable: debe considerarse fuente de abastecimiento, sistema de distribución, dotación de agua (gasto).

Fuente de abastecimiento: entre las principales están:

- a. red municipal
- b. pozos, entre otros.

⁵⁶ Robert Gillam Scott, 1995. Fundamentos de Diseño. Editorial Víctor Leru Pág.196.





Cumplir con las normas establecidas por la Municipalidad del lugar y el código de salud.

Sistemas de distribución: se hace por medio de tubería, dependiendo de la fuente de abastecimiento se dividen en distribución directa y distribución indirecta.

Toda tubería de agua potable debe colocarse apartada de la tubería de drenaje. En caso de cruce de tuberías de drenaje y agua potable, la de agua potable debe localizarse a 0.20 metros sobre las de drenajes y protegidas con mortero o concreto en una longitud de 1.00 metro hacia cada lado.

La tubería de hierro galvanizado y p.v.c. enterrada debe ser protegida por una capa de mezcón de 0.03 metros.

La tubería p.v.c no debe dejarse a la intemperie ni al alcance de los educandos.

La tubería instalada en entrepisos se localiza en el relleno, nunca dentro de la fundición.

Nunca se coloca tubería dentro de una estructura vertical u horizontal.

Tipo de centro educativo: debe considerarse el nivel académico, tipo de orientación o especialidad.

5.3.5 Capacidad del centro educativo: esta se establece con base al número de los ambientes y jornadas que funcionen en las instalaciones.

Demanda: depende de la máxima población de educandos a atender en los espacios

educativos existentes y proyectados en el centro educativo.⁵⁷

Cuadro No. 21. Fuente: Normas de Construcción.

ÁREA REQUERIDA POR EDUCANDO (Metros ²)		
Nivel de educación	Mínima	Aula exterior
Preprimario	2.00	2.00
Primario	1.25	-----
Medio	Básico	1.30
	Diversificado	1.30
	Telesecundaria	1.60

Ejemplo: cálculo de superficie de un aula teórica o pura para nivel medio.

- Capacidad = 40 educandos
- Área por educando = 1.30 metros²
- ∴ 40 educandos x 1.30 metros² = 52.00 m²

Elaboración Propia.

5.4 Criterios particulares

Terreno: ubicación, superficie extensión, forma, naturaleza, aspectos legales.

Ubicación: área urbana o regional, deben considerarse: comunidad a servir, entorno, accesibilidad, infraestructura física, características climáticas.

Comunidad a servir: el centro educativo debe localizarse dentro del área a servir, incidiendo estos en su desarrollo y aportando un centro para la realización de actividades comunales, un 30% de sus educandos deben ser de poblados vecinos.

La demanda debe calcularse con base a las proyecciones demográficas actualizadas proporcionadas por el Instituto de Estadística INE.

⁵⁷ Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares. Ministerios de Educación. Pág. 9.





**DISTANCIAS Y TIEMPO MÁXIMO DE
 MOVILIZACIÓN HACIA EL CENTRO
 EDUCATIVO**

Nivel de educación	Área	Distancia de recorrido a pie	Tiempo de recorrido
Preprimaria	Urbana	Hasta 500 metros	Hasta 15 minutos
	Rural		
Primaria	Urbana	Hasta 1200 metros	Hasta 30 minutos
	Rural	Hasta 3000 metros	
Medio	Urbana	Hasta 2000 metros	Hasta 45 minutos
	Rural	Hasta 4000 metros	

Cuadro No. 22. Fuente: Normas de Construcción. Elaboración Propia

Entorno al centro educativo sean tranquilas, agradables, seguras, y saludables en aspectos físicos y morales.

Se deben considerar amenazas externas, las cuales pueden afectar a la población, educativa y/o instalaciones.

Por su naturaleza pueden ser naturales o creadas por el hombre, siendo ellas las siguientes: amenazas, naturales como:

Riachuelos, río, lago, mar, barranco, peñascos, volcán, fallas geológicas, árboles dañados o que provoquen riesgo, entre otros. Amenazas creadas por el hombre como: fabricas peligrosas y/ o contaminantes, línea de ferrocarril, carretera de alta velocidad, rastro, cantina, bar, mercado, prostíbulo, hospital, cementerio, bases y destacamentos militares o policíacos, aeropuertos, centro

nocturnos, basureros, almacenaje de sustancias inflamables, tóxicos y químicas, torre eléctricas, se proporcionan las medidas a considerar para reducir las amenazas naturales y las distancias mínimas entre un centro educativo y una fuente de amenaza creada por el hombre.⁵⁸

**DISTANCIA MINIMA ENTRE UN CENTRO
 EDUCATIVO Y UNA AMENAZA CREADA POR
 EL HOMBRE**

Tipo de amenaza	Distancia Mínima
Hospital, centro de salud y puesto de salud.	120 m (*)
Cementerio y basurero	500 m (*)
Centro generador de ruidos, olores o emanaciones	120 m (*)
Cantinas, bares, prostibulos y centros nocturnos	500 m
Ventas de bebidas alcohólicas	100 m
Torres y líneas de transmisión eléctrica	Consultar al INDE y a la empresa eléctrica local
Carreteras y vias de acceso	Consultar con la Dirección General de Caminos y Municipalidad local

(*) Se debe considerar en el estudio la dirección del viento predominante

Cuadro No. 20. Fuente: Normas de Construcción. Elaboración Propia. Cuadro No.23

5.4.1 Accesibilidad:

Preferentemente en calles de poco tránsito, baja velocidad, con facilidad de afluencia de personas y vehículos.

Los accesos al centro educativo deben ser en un número reducido para mayor control del ingreso y egreso.⁵⁹

⁵⁸ Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares. Ministerios de Educación. Pág.9.

⁵⁹ Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares.





Debe localizarse el ingreso peatonal totalmente independiente del ingreso vehicular.

DISTANCIA MINIMA ENTRE UN CENTRO EDUCATIVO Y UNA AMENAZA NATURALES		
Tipo de Amenaza	1er. medida	2da. medida
Río, riachuelo, lago y mar	El terreno debe contar con un período mínimo de 10 años sin sufrir inundación.	Consultar a CONRED y COMRED, sobre la seguridad del terreno
Peñasco	Nunca construir un centro educativo peñasco abajo.	Efectuar un estudio geológico y de suelos
Barranco	La distancia mínima entre la orilla del barranco y los límites de una construcción debe ser 10 metros.	
Falla geológica y volcán	Consultar a INSIVUMEH	Efectuar un estudio geológico
Árboles dañados	Solicitar autorización en el INAB para cortar los árboles.	Cortar los árboles con autorización

INAB: Instituto Nacional de Bosques
 INSIVUMEH: Instituto Nacional de Sismología, Meteorología e Hidrología.
 CONRED: Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.
 COMRED: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

Cuadro No. 24. Fuente: Normas de Construcción. (MINEDUC) Elaboración Propia.

5.4.2 Servicios: agua potable, electricidad, drenajes, transporte, acceso transitables todo el año, teléfono, entre otros.

5.5 CENTROS DE CAPACITACIÓN DE BELLAS ARTES

Es un conjunto de actividades artísticas dentro de un edificio o espacio

arquitectónico que es parte del equipamiento urbano y que esta destinado a albergar actividades de tipo cultural y artísticas.

Su organización es un conjunto ya que esta compuesto de varias actividades de nivel cultural.

Las principales actividades es el cultivar, fomentar y desarrollar arte combinando la práctica y la estética en una sociedad interesada a capacitarse a ella.

5.5.1 CENTRO DE CAPACITACIÓN

Es una institución que une actividades destinadas a la preparación, desarrollo y capacitación ya sea en un área práctica y teórica.

5.5.2 CAPACITACIÓN DE BELLAS ARTES

Es el arte de capacitar y fortalecer conocimientos artísticos que ayuden al desarrollo de ellas, su capacitación puede ser para: novato, medio y avanzado.

5.5.3 FUNCIONES CULTURALES

El objetivo principal de un Centro de Capacitación de arte o Cultura, es el de brindar ayuda a las culturas para expresarse, desarrollarse y/o hacer emerger a sus lideres culturales y a sus creadores, para ello el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, propone cuatro funciones culturales principalmente, que se traducen en servicios directos a las poblaciones, siendo estos: Creación, Promoción; Difusión y Conservación.



5.6 JERARQUÍA DE EQUIPAMIENTO

5.6.1 Centro cultural Nacional

Este tipo de centros culturales, generalmente se localizan en las grandes metrópolis, cubriendo las actividades culturales de una manera compleja y con un equipamiento especializado que contenga: Centro de capacitación e investigación, Centro de estudios folklóricos, artesanales, teatro, biblioteca, hemeroteca, centro para las artes mayores, todos ellos con una cobertura a nivel nacional e internacional. El tiempo de accesibilidad será de un máximo de 5 horas y una distancia de 100 o más kilómetros.⁶⁰

Cuadro No. 25. Fuente: Normas de Construcción. Elaboración Propia.

5.6.2 Centro Cultural Regional

Este tipo de centros generalmente son localizados en las cabeceras regionales, desarrollando sus actividades culturales de acuerdo con las cuatro funciones culturales, dedicando especial atención a cada una de estas funciones; la población a servir está comprendida entre los quinientos mil habitantes, con una cobertura de treinta a cien Kilómetros y un tiempo de accesibilidad que puede variar de una a tres horas.⁶¹

⁶⁰ Ministerio de Cultura y Deportes. Jerarquía de Centros Culturales.

⁶¹ Ministerio de Cultura y Deportes. Jerarquía de Centros Culturales.

JERARQUÍA DE EQUIPAMIENTO CULTURAL

Fuente: Información basada en SEDUE

Centro Cultural	Ubicación	Equipamiento	Rango de Población	Distancia en Kms.	Tiempo
Nacional o Metropolitana	Ciudad o Capital de República	Centro de Capacitación e investigación Centro de estudios folklóricos, artesanales Centro para las artes mayores. Teatro Biblioteca Hemeroteca.	Más de 500.000	100 o más	5 horas
Regional	Cabecera regional	Escuela regional de artes folklóricas Biblioteca	100.000-500.000 habitantes	30 a 100	1 a 3 horas
Subregional	Municipio o Cabecera departamental	Escuela de artes Biblioteca	50.000 a los 100.000 habitantes	15 a 30	30 a 60 minutos
Municipal	Municipio	Centro de Capacitación municipal Casa de la cultura Biblioteca Plaza Auditorio Escuela de artes Servicios de apoyo	5.000 a 50.000 habitantes	3 a 15	10 a 30 minutos
Aldea	Comunidad Rural (Aldea caserio, etc.)	Salón comunal Plaza	250 a 5.000 habitantes	No mayor de 3	De 1 a 10 minutos.

5.6.3 Centro Cultural sub-regional

El servicio que presta este tipo de centros, es dirigido a varios grupos de aldeas, dentro de una sub-región, dentro de este servicio destacan: una biblioteca a nivel diversificado, escuela de arte y artesanías; satisfaciendo las necesidades culturales más importantes y sirve a una población de entre un rango de cincuenta mil y cien mil habitantes, estableciendo una cobertura de quince a treinta kilómetros y con tiempo de accesibilidad de treinta a sesenta segundos.





Su ubicación puede ser en un municipio, con una producción cultural relevante y un punto importante de intercambio cultural o comercial o bien en una cabecera departamental, la cual cuente con una ubicación estratégica dentro de la región.⁶²

5.6.4 CENTRO CULTURAL MUNICIPAL

Este centro está compuesto por un grupo de aldeas, que se agrupa en determinado momento, para satisfacer las necesidades culturales, que no logra realizar un centro cultural de la aldea, debido a que no cuenta con la infraestructura necesaria.

Este tipo de centros tiene la capacidad de atender a una población comprendida entre cinco mil y cincuenta mil habitantes, además deberá contar con un equipamiento que promueva y desarrollo actividades que promueva: Centro de la Cultura Municipal, Biblioteca a nivel primario y básico, plaza, auditorium, escuela de artes y artesanías, también deberá contar con servicios de apoyo.

Deberá alcanzar una cobertura de tres a quince kilómetros, dependiendo del tipo de transporte a utilizar, en la mayoría de los casos será a pie comprendiendo un tiempo de recorrido de diez a treinta minutos.⁶³

5.6.5 Centro cultural de aldea

⁶² Ídem.

⁶³ Ídem.

Una comunidad rural básica, puede constituirse como aldea, caserío o paraje; las actividades culturales que esta población realizarlas en un centro cultural de aldeas. Este establecimiento cumple con las funciones de creación, difusión y promoción cultural, para lo cual cuenta únicamente con el salón comunal y plaza. La población a cual le da servicio este tipo de centro es de menos de cinco mil habitantes, con un radio de cobertura no mayor a tres kilómetros y un tiempo de recorrido de uno a diez minutos, por su importancia económica y accesibilidad, los centros culturales de aldea son agrupados de último en la jerarquía, pero no por ello son menos importantes.

5.7 FUNCIONES Y EQUIPAMIENTO CULTURAL

Después de analizar las funciones y jerarquías de centros culturales procederemos a visualizar estas funciones en ambientes arquitectónicos; puesto que estos centros vienen a constituir puntos de contacto para el desarrollo de programas culturales dentro de las comunidades impulsándolas al desarrollo, su principal objetivo es ayudar a las culturas a expresarse y hacer notables a sus líderes y creadores.⁶⁴

El Ministerio de Cultura y Deportes propone en su programa cuatro principales funciones culturales, por ser las que se transmiten como servicios directos a la población, siendo estas: creación, promoción, difusión y conservación, estas

⁶⁴ Ministerio de Cultura y Deportes. Jerarquía de Centros Culturales.





tienen una estrecha relación tres etapas en el proceso de distribución cultural, propuestas por el Arquitecto Francisco Méndez, las cuales describimos a continuación:

5.7.1 Producción

Esta etapa se relaciona con la creación, llamando de esta manera por ejemplo a las artesanías, formación en el caso de bailes o danzas y por lo general en el caso de poemas o canciones.

5.7.2 Intercambio

Se relaciona con los intermediarios, las personas o entidades encargadas de transmitir conocimientos; difundir, difundir y comercializar si se trata de una producción.

5.7.3 Consumo

Esta es la etapa final, por la que cualquier producción llega a su destino o consumidor final, relacionándose directamente con la venta.

Estas etapas se dan en cualquier campo cultural, no llegando a importar la jerarquía del lugar, sin embargo para que lleguen a tener validez deben buscarse los mecanismos necesarios para llegar a concretarlas, es decir los espacios e instituciones que permitan su desarrollo.

De acuerdo con las políticas culturales nacionales, pueden determinarse las instituciones encargadas de promover el desarrollo de las funciones culturales, lo cual a su vez permite identificar los elementos arquitectónicos que deberán

conformar el centro cultural que se propone; a continuación se presentan las funciones culturales y sus elementos arquitectónicos que llagan a conformarlas.⁶⁵

5.7.4 Función de creación

Existe una estrecha relación entre política promocional de proyectos con fines de formación artística y la función de creación, por la vinculación en ambas partes podríamos plasmar el objeto arquitectónico, como un club juvenil.⁶⁶

5.7.5 Función de Promoción Cultural

Esta función esta relacionada con un diseño promocional cultural, las artes nacionales, la literatura y la educación. Todo esto es con el fin de poder conservar y desarrollar el patrimonio cultural, fortaleciendo de esta manera los principios y la identidad cultural, motivando de manera a las diferentes culturas sin prejuicio de transculturación. El desarrollo de esta función estaría a cargo de la Casa de la Cultura, cuyo objetivo arquitectónico tendría el mismo nombre.

5.7.6 Función de difusión cultural

Para el desarrollo de esta función se cuenta con el respaldo de políticas tales como reorganización y fortalecimiento de certámenes nacionales de literatura, artes y la invención, promoviendo incentivos fiscales de apoyo a las artes y el

⁶⁵ Ministerio de Cultura y Deportes. Jerarquía de Centros Culturales.

⁶⁶ Fuente: Arenales García, Elena Patricia, Centro Cultural de Coatepeque, Quetzaltenango. Tesis de grado, Facultad de Arquitectura. USAC. 1991.





fortalecimiento de los sistemas de bibliotecas, archivos y hemerotecas del país. El cumplimiento de las mismas estaría a cargo de las Municipalidades y de los comités locales de vecinos, quienes requieren de auditorios y bibliotecas como elementos arquitectónicos necesarios para el desarrollo de función difusiva.

5.7.7 Función de conservación cultural

La conservación cultural esta a cargo de la dirección municipal del patrimonio cultural, la cual se apoya en las políticas referentes al fortalecimiento de los sistemas de museos del país y en la promoción de proyectos de enseñanza para la conservación del patrimonio cultural y natural. Para cumplir con su misión dicha dirección deberá contar con museos locales como soportes matenales para el desarrollo de la conservación cultural.

Se conocieron entonces las propuestas del Ministerio de Cultura y Deportes con sus respectivos equipamientos.

A continuación se describirán las funciones propias y características de cada función de la misma manera de las personas que harán uso de ellas.

5.7.8 Prefiguración del Anteproyecto

Se pretende determinar, dimensiones, funciones y actividades que se realizarán en el objeto arquitectónico. Con el fin de establecer los parámetros que nos conduzcan a la demanda y capacidad. Por tanto es necesario conocer las cualidades de las personas que utilizarán el espacio.

5.7.9 Agentes y Usuanos

Para determinar los elementos que nos sirvan de parámetro para conocer la demanda y capacidad del Centro de Capacitación de las Bellas Artes de Rabinal Baja Verapaz es necesario estudiar a las personas que utilizaran los servicios y estarán presentes en las actividades que allí se desarrollen (usuarios), y aquellas personas que brindan el servicio (agentes).

5.7.10 Usuanos

Se identifican varios tipos de usuarios.

5.7.11 Productores de Arte

Personas que se dedican en pequeña escala a la producción de arte.

5.7.12 Población Objetiva

Son principalmente de tres características:

- con fines de capacitación
- con fines de aprender
- con fines educativos.

5.7.13 Docentes

Inmersos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.





5.7.14 CRITERIOS NORMATIVOS DE DISEÑO (USIPE)

Ciertos ambientes y usuarios de una Centro de la Cultura coinciden con los de un centro educativo como los talleres, la biblioteca, la administración y el salón de usos múltiples, por lo que se toman como referencia directa los criterios normativos del Ministerio de Educación (USIPE)⁶⁷:

TABLA NORMAS USIPE				
AMBIENTE USIPE	APLICACION AL PROYECTO	CAPACIDAD	SUPERFICIE X PERS. M ² + CIRCULACION	AREA TOTAL
Aula Teórica	Taller de letras	40	1.50	45.00
Aula Múltiple	Taller de teatro, música y danza	20	3.30	66.00
Aula de Educación Estética	Taller de pintura	20	4.50	90.00
Teatro al aire Libre	Salón de Usos Múltiples*	1.200	0.66 niños 1.00 adultos	792.00
Conserjería Bodega	Conserjería Bodega	1	---	15.00

Cuadro No. 26. Elaboración: Propia
 Fuente: Ministerio de Educación, Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE)
 Elaboración propia.

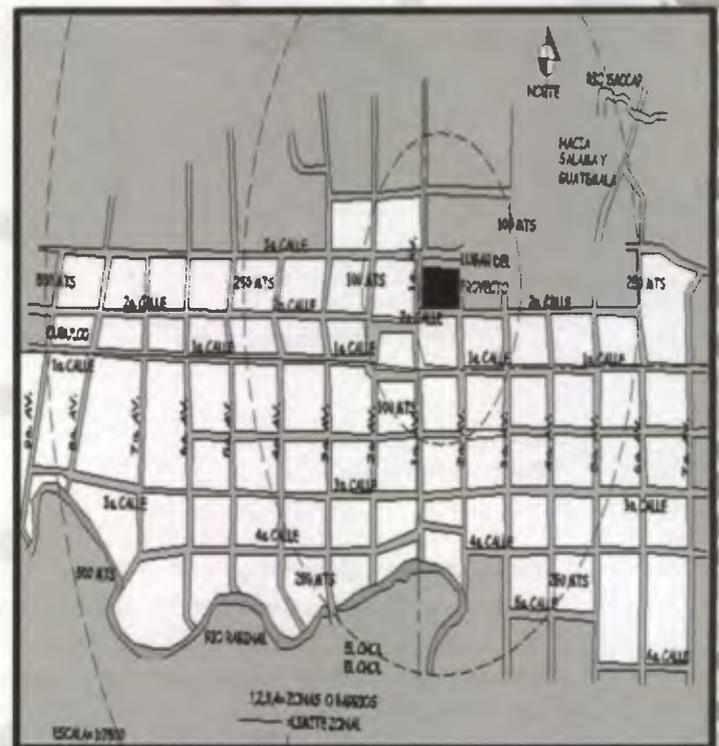
5.8 CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LAS BELLAS ARTES

5.8.1 Radio de influencia

El radio de influencia se ha tomado en base al cuadro referente a centros culturales a nivel nacional, dentro de esta clasificación, podemos ubicar nuestro centro de Capacitación de Bellas Artes como tipo municipal, como tal posee un radio de cobertura de 3 a 15 Kilómetros y un tiempo aproximado de 10 a 30 minutos.

El municipio de Rabinal, tiene una extensión territorial de 504 kms². Y una población que según estadística del (INE) hasta el 2,009 su proyección es de 34,601 habitantes, al encontrarse estos datos territoriales y estadísticos, podemos establecer la completa cobertura del centro de capacitación de las Bellas Artes de Rabinal Baja Verapaz.

5.8.2 Población Dentro del Área de Influencia dentro del área urbana de Rabinal, Baja Verapaz. MAPA No.9. Elaboración: Propia



⁶⁷ Fuente: Ministerio de Educación, Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE)





5.8.3 POBLACIÓN DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE RABINAL, BAJA VERAPAZ.



MAPA No. 10
Elaboración: Propia

Para poder determinar el número de usuario a de las instalaciones del Centro de Capacitación de las Bellas Artes, se tomaron en cuenta los siguientes rangos de población.

- Se ha considerado que la población menor de 6 años representa un 21%, de 7 a 14 años es un 22%, de 15 a 17 es un 10%, de 18 a 59 es un 32%, de 60 a 64 es un 6% del total de la población del municipio, según la proyección de población del (INE) de la población del año 2009.

- Se ha considerado que según el porcentaje total la población menor de 6 años que representa un 21% es un grupo poblacional difícil de agrupar y organizar, dentro de las actividades del centro de capacitación de Bellas Artes, puesto que aun no se ha involucrado dentro de un proceso educativo formal.

- También se ha considerado que la población mayor de 60 no representa un porcentaje significativo, si tomamos en cuenta que es el 6% de la población del total de la población, según el censo realizado en el año 2002, pero que de alguna manera se tomaría en cuenta un porcentaje menor que de alguna manera pueda orientar a la capacitación, pero el

- Porcentaje mayor del 6% se considera que la participación de estos no es cuantitativamente participativa.

Se ha considerado que la población restante esta comprendida entre los 6 y 60 años, siendo representativa de la población estudiantil, por lo cual se tomara en cuenta puesto que la mayoría de actividades del municipio son dirigidas por este porcentaje, en lo que son actividades culturales.

La Municipalidad proyecta varias actividades culturales durante el transcurso del año, estas son dirigidas a toda la población, sin embargo la población que más participa esta comprendida entre los 14 y 60 años, población que estaría cubierta dentro del margen anterior.





- e. Por los puntos expuestos con antenonadad, se garantiza la participación de los estudiantes y personas en general del municipio.
- f. Para realizar las estimaciones de población para el proyecto, se tomara como referencia la población urbana y rural en donde estimamos que la población comprendida entre 6 y 59 años son de 27,859 personas, sin embargo para el desarrollo de este proyecto, se ara una proyección a 15 años para garantizar un buen funcionamiento hasta el año 2024.⁶⁸

5.9 CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACIÓN

$$CA = \frac{P2 - P1}{N}$$

DONDE:

P2 = Cifra Censo Reciente según índice de población (INE) (2,009) = 34,601

P1 = Cifra censo anterior (2,002) = 31,168

N = Años transcurridos entre censos 7

Entonces:

$$CA = 490$$

Estimación para el año siguiente:

$$Px = P1 + CA(n)$$

Donde:

P1 = Cifra del censo mas reciente

N = Años de Proyección

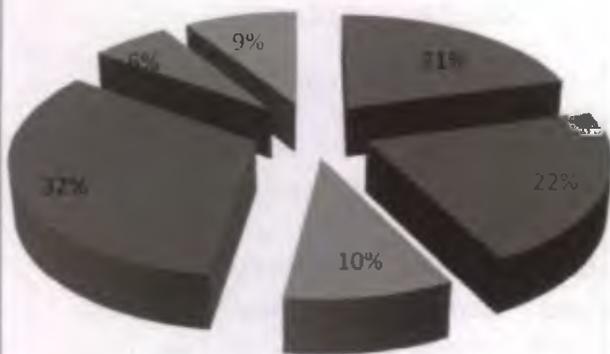
Entonces:

$$Px = 31,168 + 490(15)$$

$$Px = 38,518 \text{ habitantes}$$

PORCENTAJE DE POBLACION

- 0-6
- 7-14
- 15-17
- 18-59
- 60-64
- 65 a mas



Elaboración: Propia Cuadro No.27

⁶⁸ Elaboración: Propia Fuente: (INE) Instituto Nacional de Estadística





La proyección de usuario potenciales, para cubrir las actividades culturales de este centro hacienda a 38,518 proyectado para el año 2024, esta información servirá para dimensionar los espacios arquitectónicos que conformaran dicho centro.

Según la descripción y la proyección hacia un futuro de 15 años, este centro será establecido como tipo municipal, el cual deberá contar con espacios arquitectónicos, que respondan a las necesidades le demanden los usuarios.

Para contar con una mayor descripción de estos espacios arquitectónicos, presentamos a continuación el orden jerárquico en que son ubicados según la Secretaria de Equipamiento Urbano y Ecológico- SEDUE de México, referente a equipamiento de estos centros.

5.10 PLANIFICACIÓN

Centro de Capacitación de las Bellas Artes de Rabinal B.V.

Antes de realizar el proyecto del centro de capacitación, se tendrá que realizar un estudio de los puntos siguientes:

5.10.1 Confort: Se extiende a todos los factores ambientales naturales o artificiales que señalan bienestar físico. Por otra parte el confort se relaciona con el estado físico y mental, en el que el hombre expresa satisfacción con el entorno y hace los espacios más productivos y saludables.⁶⁹

⁶⁹ Fuente: Sistema Normativo de equipamiento Urbano, México 1981.

5.10.2 Espacios: Se debe efectuar un análisis de planificación de espacios, para que estos logren sus objetivos. Dichos análisis deben estudiar la flexibilidad y control del uso del espacio.

5.10.3 Espacios Públicos: Se deben establecer las áreas a las cuales el público visitante puede tener acceso, como estacionamientos, acceso principal, circulaciones, sanitarios. Para poder brindar mayor seguridad.

5.10.4 Áreas Privadas: Comprende el área destinada a los usuarios del edificio para que se desplacen y accedan a su área de trabajo. Este apartado debe quedar perfectamente definido, ya que en función del personal se determina el área de oficinas, mantenimiento, control y vigilancia del mismo.

5.10.5 Necesidades de los Usuarios: Se deben satisfacer las necesidades actuales y a futuro a través de la investigación preliminar ya realizada.⁷⁰

5.11 PREMISAS GENERALES

5.11.1 Premisas Ambientales

La propuesta arquitectónica debe considerar la creación de un clima propicio para los usuarios, por lo que se prestará atención especial a factores ambientales, como vientos predominantes, áreas verdes, intensidad y ángulos de rayos solares, precipitación pluvial.

⁷⁰ Fuente: Ídem.





La región climática donde se realizará nuestro proyecto corresponde a la clasificación:



Mapa No. 11
 Fuente: Elaboración propia, Basado del Instituto Geográfico Nacional.

5.11.2 Orientación: La orientación de fachadas al Norte y al Sur, eje mayor en las edificaciones Este-Oeste, menor exposición al sol planificación de ambientes en forma compacta, alrededor de patios centrales.

Los módulos tienen que estar sobre las incidencias solar y los vientos dominantes para lograr un mejor confort climático, así mismo se utilizará la vegetación para crear una atmósfera de frescura.

5.11.3 Espacios Entre Edificaciones: Separación amplia con necesaria protección contravientos frío, puede ser menor de 1 a 2 veces la altura de la edificación, lo cual evitará la movlización del aire a través y alrededor de los edificios.

5.11.4 La Ventilación:

Se deberá optar por la ventilación cruzada para la renovación de aire, el movimiento del aire deberá dirigirse a las áreas ocupadas el cual deberá ser constante para evitar un calentamiento excesivo, logrando a través del movimiento del aire la disipación del calor en dos maneras que son: incremento de las perdidas conectivas del calor y aumento de la evaporación.

La temperatura debe mantenerse a una altura del suelo no mayor de un metro.

5.11.5 Iluminación:

Se recomienda que sea luz natural, manejando la calidad y cantidad de la misma, evitando luz directa con el tratamiento de fachadas con parteluces, voladizos.⁷¹

ORIENTACION	ESPACIO ENTRE EDIFICACIONES	MOVIMIENTO DE AIRE	POSICION Y AREA DE VENTANAS	POSICION DE VENTANAS

Cuadro No. 28. Manual de Criterios para Diseño Urbano (Manual de Bazart), Otras Tesis.

⁷¹ Fuente: Sistema Normativo de equipamiento Urbano, México 1981.





5.11.6 Premisas Particulares:

ZONA EXTERIOR		
CRITERIOS	PREMISAS	ESTANDARES
<p>PLAZA DE INGRESO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe centralizar el acceso a los recintos del centro. • Esta tendrá relación directa con el vestíbulo del centro y el área exterior (accesos vehiculares y peatonales) <p>ÁREAS VERDE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pueden tener diferentes usos, tamaño, diseño y usos múltiples. • Deben equilibrar los efectos climáticos. 		
<p>ACCESOS</p> <p>Se deben ubicar en relación con el frente de mayor jerarquía urbana pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se localiza en la plaza principal cerca de una calle que facilite la introducción y salida al público. Garantizar que el paso del usuario desde la calle y vía de acceso debe ser fácil. • Deberá contar con señalamientos que guíen al visitante a los centros culturales y los servicios. • Personal: Se localiza cerca de estacionamiento de la administración. 		
<p>ESTACIONAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los estacionamientos generalmente se ubican al frente del edificio a servir. • Deberá de proveer espacios amplios tanto de circulación de vehículos, como para el estacionamiento de los mismos. • Deberá contar con una buena seguridad para garantizar el usuario que su vehículo estará bien. • Las circulaciones para vehículos y estacionamiento deberán estar separadas de la de los peatones. • Las rampas tendrán una pendiente mínima de 18%. • El número de espacios mínimo en un centro cultural es 1 por 40m² construidos. 		

Cuadro No. 29. Manual de Criterios para Diseño Urbano (Manual de Bazart), Otras Tesis.





5.11.8 Oficinas Administrativas

OFICINAS ADMINISTRATIVAS		
CRITERIOS	PREMISAS	ESTANDARES
<p>OFICINAS</p> <ul style="list-style-type: none"> La distribución interna de una unidad administrativa, debe concepcionarse como un sistema que antes de atender a consideraciones de uso de particiones, proporcione una estructura clara y ordenada del espacio, con la flexibilidad necesaria para admitir las modificaciones y adaptaciones que se requieren, como consecuencia de cambios en la organización u operación de oficinas. Las oficinas se diseñarán específicamente para cumplir las funciones de dirección, administración y secretaría, con su sala de juntas y privados, con cuartos para el personal administrativo del centro. Estas salas se completan con servicio de café, sala de espera, puntidad y oficina de dictado gráfico. <p>Recepción y área secretaria: Destinada al personal auxiliar de las oficinas, incluye en espacios abiertos o semo cerrados.</p> <p>Dirección Oficina para uso exclusivo del director de centro, regularmente con recepción, sala de espera, escritorio. Se completa con área para el subdirector, sala de juntas y archivo.</p> <p>Departamentos del personal administrativo Contarán con cuartos de trabajo para cada uno de los áreas que intervienen en el funcionamiento del centro.</p> <p>Oficinas de Servicios educativos Deberán estar cerca de los aulas y talleres.</p>		

SALON DE USOS MÚLTIPLES																							
<ul style="list-style-type: none"> Estar vinculado directamente con el vestíbulo principal. Debe diseñarse en forma que se tenga visibilidad desde cualquier punto. La acústica y la iluminación deben ser factores importantes. Climatización para el desarrollo de conferencias en un tiempo mayor de una hora continua, se recomienda ventilación alta y cruzada. El nivel de iluminación artificial no será superior a 300 luxes. 																							
<p>luxes por alumno en salón de usos múltiples</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>240</th> <th>320</th> <th>400</th> <th>480</th> <th>560</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Matrícula</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>M2/alumno</td> <td>0.84</td> <td>0.77</td> <td>0.73</td> <td>0.70</td> <td>0.66</td> </tr> </tbody> </table>							240	320	400	480	560	Matrícula						M2/alumno	0.84	0.77	0.73	0.70	0.66
	240	320	400	480	560																		
Matrícula																							
M2/alumno	0.84	0.77	0.73	0.70	0.66																		

Cuadro No. 31 - Manual de Criterios para Diseño Urbano (Manual de Bazart), Otras Tesis.





5.11.7 Servicio para Visitas

Cuadro No. 30. Manual de Criterios para Diseño Cuadro
 No. 29. Manual de Criterios para Diseño Urbano (Manual de Bazart),

SERVICIOS PARA EL VISITANTE		
CRITERIOS	PREMISAS	ESTANDARES
<p>VESTIBULO</p> <ul style="list-style-type: none"> Debe contar con una clara representación gráfica de la ubicación de los distintos ambientes que conforman el proyecto de usuarios con el objeto de dar orientación rápida y sencilla a los visitantes. Es el espacio principal al que llegan tanto los visitantes, estudiantes, etc. Donde se localizan oficinas telefónicas y otros servicios de esta naturaleza. 		
<p>RECEPCION</p> <p>Es el primer local con que se encuentra el usuario, aquí se orienta al público sobre las funciones del centro, el acceso a este espacio puede darse a partir desde la vía pública o un vestíbulo de circulación. En general, debe contar con un módulo en donde una recepcionista proporciona la información y establece la relación entre el público y el personal.</p>		
<p>SALA DE EXPOSICIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Espacios amplios que sirven para exhibir los productos realizados por los artesanos para su comercialización. Se tendrá en cuenta los criterios de circulación para evitar aglomeraciones en las áreas de exposición. Se tiene que proyectar recorridos ya establecidos. Tendrá relación con áreas de comercialización. 		
<p>SALA DE COMERCIALIZACION</p> <ul style="list-style-type: none"> Están vinculadas directamente con el vestíbulo principal y áreas de exposición. Deben ser estructurales y seguros para la adecuada comercialización. Generar una zona especializada para el control de circulación. 		

Otras Tests.

Tz'ikin





5.11.9 Servicios Educativos

SERVICIOS EDUCATIVOS																																		
CRITERIOS	PREMIAS	ESTANDARES																																
<p>AULAS Y TALLERES</p> <ul style="list-style-type: none"> Esta sección dará a los artesanos espacios para su capacitación. Las clases teóricas, deberán ser cómodas y orientadas para un mejor aprendizaje. Los Talleres con actividades especiales, deberán tener una buena distribución y conformación de maquinaria y equipo para cada tipo de artesanía. Debe contar con un sistema de ventilación e iluminación bilateral. <p>Cada sala teórica tendrá como máximo 40 alumnos.</p>																																		
<p>BIBLIOTECA</p> <p>Deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Atención al público y hábiles, despacho del bibliotecario, sala de lectura, depósito de libros. La iluminación deberá ser en todo el local, suficiente y uniforme de preferencia natural bilateral. Una planta libre El número de butacas será el equivalente al 10% del total de los alumnos <p>El área mínima por alumno es de 2.67 m² y Máxima 3.25 m²</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Materiales</th> <th>500</th> <th>600</th> <th>700</th> <th>800</th> <th>900</th> <th>1000</th> <th>1200</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Capacidad</td> <td>50</td> <td>60</td> <td>70</td> <td>80</td> <td>90</td> <td>100</td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>Área Máxima</td> <td>132.5</td> <td>196</td> <td>227.5</td> <td>260</td> <td>292.5</td> <td>325</td> <td>390</td> </tr> <tr> <td>Área Mínima</td> <td>133.5</td> <td>160.2</td> <td>186.9</td> <td>213.6</td> <td>240.3</td> <td>267</td> <td>320</td> </tr> </tbody> </table>	Materiales	500	600	700	800	900	1000	1200	Capacidad	50	60	70	80	90	100	120	Área Máxima	132.5	196	227.5	260	292.5	325	390	Área Mínima	133.5	160.2	186.9	213.6	240.3	267	320		
Materiales	500	600	700	800	900	1000	1200																											
Capacidad	50	60	70	80	90	100	120																											
Área Máxima	132.5	196	227.5	260	292.5	325	390																											
Área Mínima	133.5	160.2	186.9	213.6	240.3	267	320																											

Cuadro No. 32. Fuente: Manual de Criterios para Diseño Urbano (Manual de Bazart), Otras Tesis.
 Elaboración: Propia





5.11.10 Servicios de Apoyo

SERVICIOS DE APOYO		
CRITERIOS	PREVISAS	ESTANDARES
<p>CAFETERIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios abiertos o cerrados de fácil acceso por ser áreas recorridas por los visitantes. • Deben de estar equipadas con sillas, desechos y áreas de cameristas. 	<p>1. Una cafetería bien iluminada y ventilada.</p> <p>2. Área de desechos y áreas de cameristas.</p>	
<p>SERVICIOS SANITARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por lo general se orientan al norte o al este. • Deben tener iluminación y ventilación natural. • Dentro de los sanitarios, se deben proporcionar, aunque mínimos, áreas para espejos e iluminación, una pequeña bodega o closet de equipo y productos de limpieza. • Los servicios sanitarios deben estar situados en un vestíbulo cercano al área de reunión de personas que desean suplir las necesidades de esas personas, y lejos de ellas. • El ingreso a tal servicio deberá contar con entradas separadas de hombres y mujeres para evitar incomodidades entre ambos sexos, además de ellos el ingreso deberá estar situado de tal forma que entre la zona directa hacia los servicios que este present. 		

Cuadro No. 33. Fuente Elaboración Propia. Manual de Criterios para Diseño Urbano (Manual de Bazart), Otras Tesis.





5.12 ANÁLISIS DEL SITIO

5.12.1 Vivienda (tipos)

En el casco urbano un 90% son construidas a base de Block y lámina (algunas con terraza) y el 10% de adobe y teja. En el área rural un 60% adobe y teja, un 25 % de casas humildes de lepa y paja y un 15% de Block y lámina.

5.12.2 Meteorología:

En el municipio de Rabinal, no existen mayores registros meteorológicos, estimado su precipitación pluvial entre 300 y 500 mm. Anuales, con un promedio de 60 días de lluvia; su temperatura media se estima en 20°C y su humedad relativa media en 60%.

5.13 LOCALIZACIÓN DEL TERRENO

El proyecto a realizar es de atención al público, el cual se encuentra localizado dentro del casco urbano del municipio de Rabinal, en el Departamento de Baja Verapaz, a continuación se detalla la ubicación teniendo como referencia la república de Guatemala hasta llegar al casco urbano del Municipio.

Mapa No.12 Elaboración Propia. Fuente: Municipalidad de Rabinal.

5.13.1 Características y análisis del sector:

El inmueble se ubica en el centro del municipio, sector comercial, a un costado del Parque Central, de la plaza municipal y de la iglesia colonial, se encuentra en frente del edificio municipal, a un costado





cuadra se encuentra una torre de telefonía de la empresa TELGUA.

5.13.2 Ubicación del Terreno

Finca urbana ubicada en la 1ª. Avenida y 2ª. Calle de la zona 4, del municipio de Rabinal del departamento de Baja Verapaz.

Área registrada: Un mil novecientos Cincuenta punto cincuenta metros cuadrados, (1,950 m²).

Área (medidas físicas): 1,949.14 metros cuadrados.

Medidas Practicadas: Para fines del presente informe, se realizó una medición del área física con cinta métrica y brújula.

Colindancia: Norte: con edificio de la escuela Oficial Urbana para niñas; Sur: iglesia colonial calle de por medio;



5.14 CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO

Registro: Finca Urbana, Registro 2705, Folio 259, del libro 18 de Baja Verapaz.

por medio, esquina hacia el Parque Central.

Mapa No.13. Elaboración Propia. Fuente: Municipalidad de Rabinal.





5.14.1 Clima

El clima de Rabinal es semi-cálido.

5.14.2 Vegetación Existente

Actualmente no existe ningún tipo de vegetación en el terreno ya que la Municipalidad ordeno la limpieza por la actividad de la fena del lugar.

5.14.3 Infraestructura y Servicio

Características del Terreno: La topografía del terreno es plana, a nivel de la vía pública, de forma uniforme, en esquina con acometidas de energía eléctrica, acometida de agua potable municipal, red de línea telefónica, red de drenajes sanitarios a colector municipal, cable, calles y avenidas pavimentada, banquetas y bordillos, a un costado del Parque Central, plaza municipal y de la iglesia colonial, hay transporte inmediato, servicio de taxis y moto taxi.

5.14.4 Utilización Actual del Terreno:

Actualmente se encuentra una construcción de tres locales comerciales en la esquina, el resto del terreno se encuentra sin construcción.

5.14.5 Características y análisis del sector:

El inmueble se ubica en el centro del municipio, sector comercial, a un costado del Parque Central, de la plaza municipal y de la iglesia colonial, se encuentra en frente del edificio municipal, a un costado se encuentra las escuelas Urbanas para niñas y para varones, sobre la misma cuadra se encuentra una torre de telefonía de la empresa TELGUA.

5.15 USO DEL SUELO

Factores negativos a considerar:

Posible negociación del área construida de parte de los actualmente arriendan y posible compromiso de venta de los propietarios.

Factores positivos a considerar:

Se ubica en el centro del municipio sector comercial y el terreno tiene una extensión grande, con tendencia a un centro comercial, es el único terreno que existe actualmente en esta ubicación.

5.16 ÁREA A VALUAR:

Un mil novecientos cincuenta punto cincuenta metros cuadrados (1,950.50 m².) equivalente a dos mil setecientos noventa y uno punto sesenta y dos varas cuadradas (2,791.62 v².)

Valuación: V/de 1,950.50 metros cuadrados, estimados en Q 1,231.00 c/m². (Q 860.097 c/v²), dando un valor de :-- Q 2,401,065.50

Valor total del terreno: -----

Q 2, 401,065.50





5.17 ANÁLISIS DEL TERRENO

Para llevar a cabo el desarrollo de nuestro proyecto, Es necesario realizar una descripción más detallada de las características del lugar, las cuales nos impondrán ciertas limitaciones que debemos conocer y las que nos indicarán las cualidades que nuestro proyecto debe de poseer.

El objetivo de este procedimiento es aprovechar las cualidades de un terreno y matizar las condiciones desfavorables que puedan presentarse, con el propósito de lograr una mejor imagen del entorno inmediato, asimismo un objeto arquitectónico funcional que cumpla con las condiciones del terreno.

Dentro de las características que sustentará el objeto arquitectónico están las siguientes:

- Localización
- Ubicación
- Accesibilidad
- Dimensión, Forma
- Infraestructura y Vientos
- Vegetación
- Vistas

Dichos aspectos se desarrollarán, con el propósito de acomodar el diseño de la manera adecuada y optimizar el funcionamiento del mismo.

A continuación se describirán gráficamente las características físicas y naturales del terreno a utilizar.



Foto No.8 Elaboración: Propia.

Foto de la Municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz. (Frente se encuentra el proyecto)



Foto No.9. Elaboración: Propia.

Foto de la Iglesia de Rabinal Baja Verapaz. Se encuentra del lado derecho del Proyecto)
Mapa No.14 Fuente: Mapa Rabinal (Municipalidad) LUGAR DEL PROYECTO Esc. 1:1000



Foto No.10 Elaboración: Propia.

Foto del Parque principal de Rabinal, Enfrente se encuentra la iglesia Católica.





UBICACIÓN

El terreno se encuentra localizado dentro del casco urbano del municipio, su entorno se caracteriza por un área educativa, la Municipalidad de Rabinal y la iglesia Católica.

LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN ENTORNO AL SITIO SON LAS SIGUIENTES:

En zona inmediata a menos de 200 mts. : Área Educativa, (Escuela de niñas de Rabinal), Área deportiva parroquial, la Municipalidad de Rabinal que esta ubicada en frente del terreno y que tendrá conexión con las instalaciones.

En zona inmediata a más de 200 mts. : Área de El Parque Central de Rabinal, Salón comunal de Rabinal, comercio como el Mercado principal de Rabinal, ferreterías y más comercios.

Actividades a más de 500 mts. : La terminal de buses de Rabinal a Guatemala, Bancos y más comercios.

ACCESIBILIDAD

El Centro de Capacitación de las Bellas Artes de Rabinal estará ubicado en el terreno municipal, situado en la 1era. Avenida y 2da. Calle zona 4, Rabinal Baja Verapaz.

La visita al Centro de Capacitación no representa ningún problema, en cuanto su localización y acceso, ya que se ubica sobre calle y avenida de dobles vías y de tráfico moderado.

Dimensiones y Forma

Mediante el levantamiento de campo se determino la forma, y dimensiones del terreno seleccionado, según esto se nota que el terreno tiene la forma de un polígono regular de cuatro lados, contando con un área total de 1,949.14 mts².

Infraestructura Existente

El terreno cuenta con luz, calle pavimentada, agua y acceso inmediato.



Fuente: Propia
 Esc.: 1:750
 Mapa No. 14
 Terreno del Proyecto.

Estación	P.O	RUMBO	DISTANCIA
1	2	S 39°0'0" E	46.13 m.
2	3	N 80°0'0" W	42.78 m.
3	4	N 5°0'0" W	45.97 m.
4	1	S 81°0'0" E	44.12 m.

Fotos: 11, 12, 13, 14 y 15. Elab. Propia.





UBICACIÓN

El terreno se encuentra localizado dentro del casco urbano del municipio, su entorno se caracteriza por un área educativa, la Municipalidad de Rabinal y la iglesia Católica.

LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN ENTORNO AL SITIO SON LAS SIGUIENTES:

En zona inmediata a menos de 200 mts. : Área Educativa, (Escuela de niñas de Rabinal), Área deportiva parroquial, la Municipalidad de Rabinal que está ubicada en frente del terreno y que tendrá conexión con las instalaciones.

En zona inmediata a más de 200 mts. : Área de El Parque Central de Rabinal, Salón comunal de Rabinal, comercio como el Mercado principal de Rabinal, ferreterías y más comercios.

Actividades a más de 500 mts. : La terminal de buses de Rabinal a Guatemala, Bancos y más comercios.

ACCESIBILIDAD

El Centro de Capacitación de las Bellas Artes de Rabinal estará ubicado en el terreno municipal, situado en la 1era. Avenida y 2da. Calle zona 4, Rabinal Baja Verapaz.

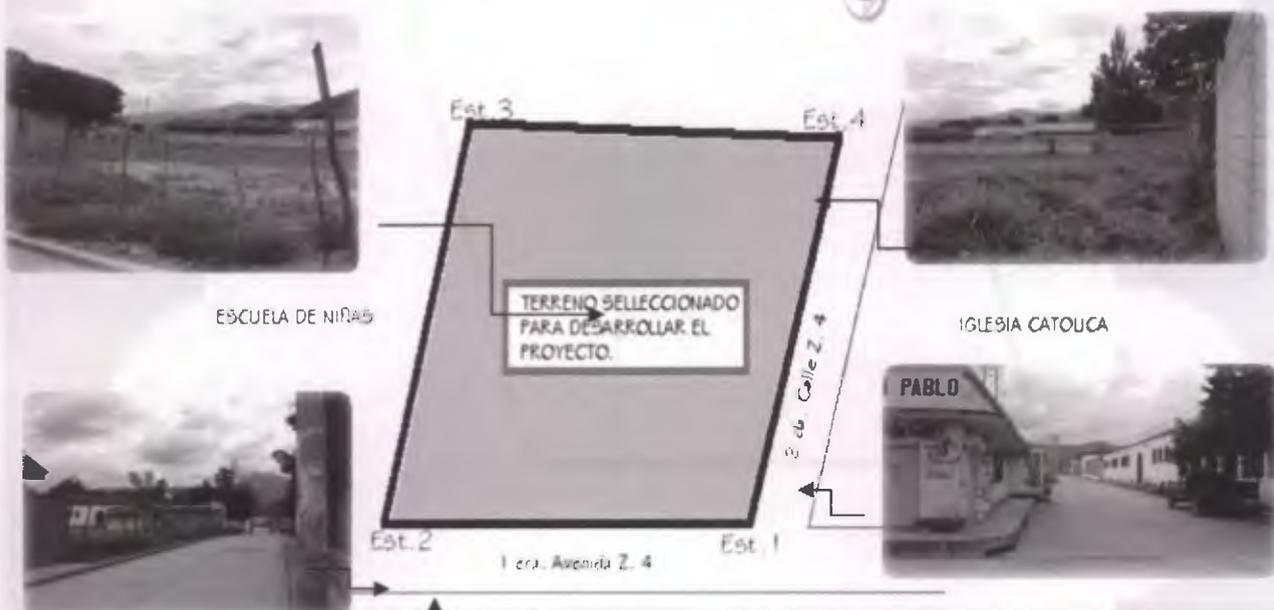
La visita al Centro de Capacitación no representa ningún problema, en cuanto su localización y acceso, ya que se ubica sobre calle y avenida de dobles vías y de tráfico moderado.

Dimensiones y Forma

Mediante el levantamiento de campo se determinó la forma, y dimensiones del terreno seleccionado, según esto se nota que el terreno tiene la forma de un polígono regular de cuatro lados, contando con un área total de 1,949.14 mts².

Infraestructura Existente

El terreno cuenta con luz, calle pavimentada, agua y acceso inmediato.



Fuente: Propia
 Esc.: 1:750
 Mapa No. 14
 Terreno del Proyecto.

Estación	P.O	RUMBO	DISTANCIA
1	2	S 39°0.0'0.0" E	46.13 m.
2	3	N 80°0.0'0.0" W	42.78 m.
3	4	N 59°0.0'0.0" W	45.97 m.
4	1	S 81°0.0'0.0" E	44.12 m.

Fotos: 11, 12, 13, 14 y 15. Elab. Propia.





5.18 CASOS ANÁLOGOS

Centro Cultural Patio de Los Ángeles

Ubicado en la calle Cuitláhuac 305. Barrio de Analco. Guadalajara. El Centro Cultural tuvo una construcción con origen en lo que fue el Convento de Santa Mónica o de la Encarnación de Indias, del siglo XVIII, llamado "de Los Ángeles", pues según la tradición los operarios constructores nunca acudieron a cobrar sus sueldos, y se supuso que eran ángeles.

Su historia está muy vinculada al Templo de San Sebastián de Analco, que data del siglo XVII. Fue el Padre Salvador Morales quien levantó la Casa de Ejercicios en un lote al lado Oriente, anexo donde levantó la hermosa arquería del Patio de Los Ángeles. Dicha Casa de Ejercicios sirvió en un tiempo de Seminario Mayor y de internado de Teólogos. Después de cierto abandono, se propuso que el lugar fuera sede del Museo de la Ciudad, pero el proyecto no fructificó. Ya avanzado el siglo XX, el Lic. Alfonso de Alba gestionó que el inmueble fuera sede del Colegio de Jalisco, hasta convertirse en uno de los centros culturales más importantes de la región.



Fotografía: El Centro Cultural Patio de los Ángeles, se caracteriza por realizar actividades de arte visual, conferencias, actividades académicas, festivales, ceremonias oficiales y actividades de música y danza. En la imagen parte de la fachada del Centro Cultural, luego del proceso de restauración y adecuación del edificio.

Foto No.17.

Fuente: El Centro Cultural Patio de Los Angeles

Cuenta con una distribución de un auditorio, un patio central con área de exposición, una biblioteca infantil, una zona al aire libre, y áreas de oficina. El proyecto de edificación, restauración de la arquería y adecuación del edificio estuvo a cargo del Arquitecto Salvador de Alba Martín.



Fotografía: La arquería del edificio fue uno de los elementos principales dentro del proceso de restauración, en la imagen superior se muestra la gran cantidad de detalles que poseen las arcadas y columnas de los pasillos del edificio.

Foto No.18.

Fuente: El Centro Cultural Patio de Los Angeles

Centro Cultural de España en Guatemala

Ubicado en el distrito cultural 4º Norte Vía 5 1-23 Zona 4, Ciudad de Guatemala, el Centro Cultural de España en Guatemala es una institución que depende de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Forma parte de la Red de Centros AECI, reforzando los lazos culturales entre España y Guatemala, generando iniciativas de todo tipo en los parámetros del arte contemporáneo e iniciando un programa sólido de Cooperación al desarrollo a través de la cultura.

El Centro Cultural surge a través del espacio iniciado y reconocido como Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica fundado en 1955, actualmente sus agendas consideran los marcos de la contemporaneidad, con actividades de cine, teatro, danza, artes visuales, artes experimentales, espacios alternativos, etc. y contribuye al desarrollo cultural de





Guatemala. Busca convertirse en un centro vivo, en lugar de intercambio y aprendizaje, en un espacio de reflexión sobre la cultura contemporánea en cualquiera de sus manifestaciones.



Fotografía: El Centro Cultural de España en Guatemala es uno de los centros que se encarga de conservar la cultura, dentro de el se realizan actividades de expresión cultural contemporánea, ubicado en uno de los sectores más populares de la ciudad capital el Centro Cultural contribuye al desarrollo cultural. En la imagen la fachada principal del Centro Cultural en 4° Norte.

Foto No. 19.

Fuente: El Centro Cultural de España en Guatemala.

Análisis de casos análogos

Una vez analizados los casos análogos, podemos decir que los que los que más cumplen con su función como centros culturales son los que más espacios poseen, para la realización de diferentes actividades, además de que todos comparten en común la característica de poseer un espacio de área libre, multifuncional.

MATRIZ DE EVALUACIÓN COMPARATIVA										
Caso Análogo	cobertura		Servicios			Función	Arquitectura		ubicación	
	Dep.	Muni.	Agua	Luz	Drenaje		Forma	Integración	Urbana	Rural
Centro Cultural Patio de Los Angeles, México	X		X	X	X	X	X	X	X	
Centro Cultural de España en Guate.		X	X	X	X	X	X	X	X	

Cuadro No.34.

Elaboración: Propia.





5.19 REQUERIMIENTO BÁSICOS, COMPLEMENTARIOS Y DE SERVICIO

Para lograr la adecuada funcionalidad del proyecto necesitaremos de varios requerimientos espaciales básicos, complementarios y de servicio, adecuados a las necesidades que este presenta.

Esto con el fin de obtener un adecuado desarrollo de las funciones y cumplimientos de las actividades educativas y culturales que se desarrollaran dentro del centro, los requerimientos y servicios deben estar compuestos por una serie de ámbitos específicos apropiados al personal y a los usuarios. Se ha optado por las siguientes áreas en base al Criterio Normativo para el diseño de centros educativos.

5.19.1 Área Educativa: Compreendida por Aulas y Talleres, según el pensum de estudios las clases que se imparten en el centro, este debe contar con las siguientes aulas:

- Ejecución de Marimba
- Ejecución de Instrumentos de Viento
- Ejecución de Teclados
- Dibujo y Pintura
- Teatro
- Danza

5.19.2 Área Administrativa: Conformada por la administración y las oficinas propias para el funcionamiento del centro de Capacitación. Las Oficinas Administrativas contarán con:

- Recepción
- Secretana
- Dirección
- Salón de Maestros
- Servicios Sanitarios.

5.19.3 Área de Apoyo: Conformado por la concha acústica, en donde puedan practicar sus instrumentos a nivel de orquesta o realizar actividades teatrales. También puede ser utilizado para la realización de eventos sociales, tales como elecciones de reinas, seminarios y graduaciones.

5.19.4 Área de Servicio: Los de servicios comprenden el área de bodega y áreas de servicio sanitario.

5.19.5 Áreas Exterior: esta área esta conformada por el ingreso, jardines y estacionamiento.

PROGRAMA DE NECESIDADES	
Área Exterior	Área de Apoyo
Plaza de ingreso	Vestíbulo
Áreas verdes	Información
Parqueo	Sala de exposiciones
	Cafetería
Área Administrativa	Área Educativa





Secretaria	Aula de Teatro
Contabilidad	Aula de Danza
Archivo	Aula de Marimba
Sala de Profesores	Aula de Pintura
Dirección	Aulas de Dibujo
Áreas Verdes	Aulas de Escultura
Servicio Sanitario	Servicio Sanitario
	Concha Acústica

Cuadro No.35.
 Elaboración: Propia.

5.20 PREMISAS DE DISEÑO

Luego de determinar el programa de necesidades y de conocer las condicionantes del sitio, su entorno y características, se hace indispensable definir los requerimientos de diseño, que fundamentaran las premisas que guiarán el proceso de diseño. Primero se establecerán las premisas generales del conjunto, y posteriormente se establecerán las particulares de cada ambiente, para solventar adecuadamente el aspecto funcional del diseño.

5.20.1 Criterios de Dimensionamiento

Después de establecer el programa de necesidades y sus usuarios de cada ambiente, a manera de responder adecuadamente a las necesidades funcionales que los originan, esto se establecerá según los movimientos que generen las actividades, el mobiliario y en

base a parámetros preestablecidos para este tipo de edificaciones.⁷²

5.20.2 Área para Pintura y Dibujo: las aulas estarán previstas para albergar un máximo de 30 alumnos. Se considera un área de 2.80 mts²., por alumno para un área de 70.00 mts² cada aula.

5.20.3 Aula para ejecución de Marimba: Considerando que cada marimba es ejecutada por 4 personas, se propone un salón para 6 marimbas, ocupando un área de 45.00 mts.².

5.20.4 Aulas para Danza y Teatro: Se considera un área de 45.00 mts².

5.20.5 Servicio Sanitario: estos se centraran en un área de 20.00 mts²., tomando en cuenta al usuario con movilidad reducida.

Se tomará el cálculo según las normas del Ministerio de Educación que es de 1 lavamanos por cada 30 alumnos, 1 inodoro por cada 50 varones, 1 inodoro por cada 30 mujeres, en el caso de los docentes se toma en cuenta 1 inodoro por cada 15 docentes, en el caso de los lavamanos 1 lavamanos por cada 30 alumnos y 1 lavamanos por cada 15 docentes.

5.20.6 Áreas Administrativas

5.20.6.1 Dirección: Como mínimo tendrá capacidad para 4 personas y su área será de 15.00 mts².

5.20.6.2 Secretaria y Área de Espera: En estas se localizaran únicamente 1 persona

⁷² Manual de Criterios para Diseño Urbano (Manual de Bazart), Otras Tesis.





con su escritorio y silla, además de archivos. Contando con el espacio adecuado para recibir a 4 personas, por lo cual estas áreas contarán con 18.00 mts².

5.20.6.3 Sala de Profesores: La Capacidad de este espacio es para un máximo de 8 personas, por lo que el área mínima para este ambiente es de 16.00 mts².

5.20.7 Servicios Sanitarios: Esta área será compartida con los usuarios del área administrativa por lo que debe ubicarse de tal manera de que tengan fácil acceso a estos. Contará con un área de 20.00 mts².

5.20.7.1 Área de Circulación:

Circulación vertical: Contará con un módulo de gradas, cuyo ancho mínimo debe ser de 1.20 mts.

Rampa: Se contará con una rampa con una extensión aproximada de 6.30 mts. De largo y un ancho no menor de 1.20 con una pendiente de 6% para uso de usuarios y personas discapacitadas.

5.20.8 Área de Teatro al aire libre

Esta área tendrá como objetivo principal dar apoyo a las funciones de teatro, bailes certámenes artísticos.⁷³

Para su dimensionamiento, se tomó como base a los usuarios reales con excepción de la población menor de 4 años, se asumió que por cada 150 habitantes, se necesitara 1 butaca, a la cual se le

adjudicará 1.7 mts² de construcción, es así como el teatro tendrá un área de 116 mts², sólo para asientos, con una capacidad de 300 personas sentadas. El teatro será de 270 mts²., aproximadamente.

5.20.10 Parqueo

Se tomarán como elementos de circulación descubierta, debidamente definidos de acuerdo al tránsito correspondiente, con accesos definidos de los vehículos y peatones. Contará con una ganita de control para ingreso de vehículos al parqueo del centro de capacitación de bellas artes.

La capacidad del estacionamiento dependerá del número y tipo de ambiente que existen en el Centro Cultural. USIPE recomienda que en edificios de uso comunal, el área de estacionamientos contemplada, no sea mayor al 1054 del área total del terreno.

La superficie necesaria de estacionamiento por vehículo, sin incluir circulación es de 12.50 Mts² y con área de maniobras y acceso es de 21.25 Mts².

Así se considerarán 1 vehículo por cada 2000 usuarios reales, por consiguiente se estimarán 14 estacionamientos para vehículos livianos, de los cuales 4 se destinarán a los agentes, 2 para servicios de apoyo y el resto a los usuarios. La Municipalidad cuenta con un lote que sirve para parqueo a dos cuadras la cual sirve en casos de mayor afluencia.

5.20.11 Cafetería

⁷³ Manual de Criterios para Diseño Urbano (Manual de Bazart), Otras Tesis.





Es un área de apoyo, puede tener acceso desde el exterior y del interior del centro, deberá estar aislada, tanto por el ruido como por los olores, esto se logrará hacerlo de forma física (muros) o natural (árboles), área de mesas, cocina, bodegas. La capacidad de la cafetería será un 5% de la población total del centro, es decir 75 personas y un área de 2.4 Mts² por persona tenemos 180 mts².

5.20.12 Puente

Según el estudio realizado que se hizo en el Municipio de Rabinal, y sobre todo en el sitio donde se realizara el proyecto, se llevo a la conclusión de la necesidad de realizar una comunicación directa con la Municipalidad ya mencionada, ya que el proyecto está ubicado enfrente a la Municipalidad con la separación solamente de la calle que une ambos conjuntos, por esta causa se hizo el estudio necesario para realizar un puente que comunica el segundo nivel de la Municipalidad de Rabinal con el Centro de Capacitación de bellas Artes, ya que contará con el apoyo indiscutible de la alcaldía del lugar para el éxito de nuestro proyecto.

El puente tendrá las características necesarias para la integración arquitectónica del lugar como aspectos necesarios que contenga el Centro de Capacitación de Bellas Artes de Rabinal Baja Verapaz.

Se estimarán las dimensiones necesarias, con sus anchos necesarios y autorizados, su sistema de construcción y sus acabados según el manual de la construcción y el FHA.

5.21 Distribución de registros por subsectores de cultura

Cuadro No.36.
 Elaboración: Propia.
 Fuente: Inventario institucional del Sector Cultura, de Guatemala de Cultura y Deporte

DISTRIBUCION DE REGISTROS POR SUBSECTORES DE CULTURA			
SUBSECTORES	AREAS		
1	AREAS INTERPRETATIVAS	1.1	DANZAS
		1.2	MUSICA
		1.3	TEATRO
2	AREAS VISUALES	2.1	ESCULTURA
		2.2	PINTURA
		2.3	DIBUJO
3	AREAS INTERPRETATIVAS	3.1	DANZAS
		3.2	MUSICA
		3.3	TEATRO
4	SALAS ESPACIOS ESCENICOS	4.1	TEATRO AL AIRE LIBRE
		4.2	SALA DE EXPOSICIONES
		4.3	CONCHA ACUSTICA
5	AREAS INTERPRETATIVAS	5.1	DANZAS
		5.2	MUSICA
		5.3	TEATRO

5.22 POBLACION A SERVIR

Para establecer la población a beneficiar con la implementación del Centro de Capacitación de Bellas Artes en el Municipio de Rabinal, se utiliza como parámetro la población proyectada a quince años desde el último censo realizado en la población en el año 2002.⁷⁴

⁷⁴ Fuente:

1 Manual de Criterios de Diseño Urbano, Manuel Bazant

2 Tesis de Arquitectura, Arq. Sergio Castillo Bonini.





El usuario de un Centro de Capacitación es variado, dependiendo de la actividad a desarrollarse en ella, de los ambientes a utilizarse y de las edades de los usuarios asistentes. En la siguiente tabla se detallan los criterios de dimensionamiento que delimitan la población a servir en cada una de las áreas que compone el Centro de Capacitación, tomando en cuenta tanto los agentes como los usuarios de la misma.

TABLA POBLACIÓN A SERVIR			
ÁREA	CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO DE POBLACIÓN	POBLACIÓN A SERVIR	No. DE AMBIENTES
1 Talleres de arte	1.3% de la población entre 6 y 59 años.	370	12
2 Teatro al aire Libre	1 butaca por cada 150 habitantes mayores de 7 años	300	1
2 Salón de Exposiciones	1% de la población de 7 años en adelante. dividida en grupos de 20 personas	14	1
3 Oficinas	Miembros de la Gerencia y empleados	6	2
3 Servicios	Personal de mantenimiento y servicio	2	1
2 Cafetería	5% de la población asistente a el Centro de Capacitación	75	1

- Para el Numero de aulas se estiman 3 jornadas de clases en cada taller, quedando el No. de aulas para 40 alumnos cada una. Cuadro No.37. Elaboración: Propia

3 Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares (USIFE)





Actividades – Agentes							
FUNCIÓN	ACTIVIDAD	AGENTES	MOBILIARIO	NO. DE AGENTES	AREA POR AGENTE		CRITERIOS
					M2	M3	
ÁREA PÚBLICA	Capacitación	Instructores	Escritorio, silla o banco, estantería	1	9	27	Para los talleres considerar un área de bodega para cada uno donde se requiera conveniente. La altura de los ambientes dependerá de su función, uso y cantidad de usuarios. Para el área de cafetería considerar 1m2., por agente más 20% de circulación. Para el teatro al aire libre considerar áreas de bodega y limpieza independientes.
	Recepción	Recepcionista	Mostrador, Silla	1	6	18	
	Exposiciones	Organizadores	Estantería, mesas, mostradores	2	9	27	
	Cafetería	Cocina, Mesero	Cocineta, gabinetes, lavatrastos	2	9	27	
ÁREA ADMINISTRATIVA	Dirección, administración	Presidente	Escritorio	1	9	27	El área para trabajos de escritorio se puede considerar 2.62 m2., como mínimo y 3.27 m2., como máximo, más el 20% para circulación. Considerar un ambiente público en el área de investigación para entrevistas. Para las áreas de servicio considerar un área para bodega.
	Secretaría y espera	Secretaria	Escritorio, archivo, estar	1	9	27	
	Administración Financiera	Tesorería	Escritorio, archivo	1	9	27	
ÁREA DE SERVICIOS	Archivo	Encargado	Estanterías, escritorio	1	6	18	
	Mantenimiento y Limpieza		Estanterías, pila, armario, s,s	2	12	36	

Fuente: Ministerio de Educación, Unidad Sectorial de Investigación y Planificación (USIPE)

Tesis de Arquitectura, Museo de Arqueología, Arquitecto Sergio Castillo Bonini.

Tesis de Arquitectura, Reorganización y Diseño de los Ambientes Físicos de la Facultad de Ingeniería. Área Docente Arq. Kella Chinchilla.

Elaboración Propia. Cuadro No. 38.





PREMISAS GENERALES			
TIPO	REQUERIMIENTOS DESCRIPCIÓN	PREMISA	GRÁFICA
Espaciales	Para lograr espacios abiertos y calles tranquilas, se deberá alejar el proyecto de zonas ruidosas y desagradables.	Deberá estar a una distancia no menor de 120 m. de centros generadores de ruido y malos olores.	
		Deberá estar a una distancia no menor de 500 m. de cementerios, hospitales y centros de salud.	
Espaciales	Las características del terreno deberán ser óptimas para la construcción.	La superficie del terreno no deberá ser de material de relleno para evitar hundimientos posteriores del edificio.	
		La topografía del terreno no debe ser menor del 3% por el desfogue los drenajes y no mayor del 10% para evitar movimientos excesivos de tierra.	
		La resistencia mínima del suelo debe ser de 1 kg / cm ² .	
Espaciales	El ingreso al proyecto no deberá estar ubicado a inmediaciones de una carretera principal para evitar congestión vial.	La afluencia de usuarios a la edificación será por una vía secundaria para permitir un mejor fluido.	
		Los ingresos peatonal y vehicular serán amplios con plazas exteriores para lograr una buena circulación.	
		Se utilizará señalización para que la llegada al edificio sea fácil, rápida y contar con un acceso viable para el peatón.	
		La(s) garita(s) de control deberá colocarse a 15 m. del límite del terreno.	

Elaboración Propia. Fuente: USIPE (MINEDUC) Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO). Manual de Criterios para Diseño Urbano (Manual de Bazart), Otras Tesis. Cuadro No. 39.





PREMISAS DE DISEÑO			
TIPO	REQUERIMIENTOS DESCRIPCIÓN	PREMISA	GRÁFICA
Espaciales	Se requieren espacios educativos que permitan desarrollar técnicas y métodos didácticos flexibles.	Los ambientes educativos seguirán las normas de dimensionamiento y confort (soleamiento y ventilación) reglamentarios.	
		La forma de los talleres será rectangular que no exceda de la relación 1: 1.5.	
		Se considera una capacidad de diseño para 30 alumnos por cada aula.	
		El área óptima con circulación para los talleres será de 1.50 m ² por alumno.	
Espaciales	Las dimensiones de puertas y ventanas en el área de talleres deberán respetar las normas para lograr un buen funcionamiento del área educativa.	Las puertas serán de 2 hojas con un ancho no menor de 1.60 m. y deberán abatir hacia afuera a 180° para permitir el desalojo eficiente de los alumnos en caso de emergencia.	
		El sillar de ventanas a una altura de 1.70 m. para evitar que el alumno se distraiga con las actividades del exterior.	
Espaciales	En las áreas de administración y mantenimiento considerar las dimensiones de puertas y ventanas según la función.	El ancho de la puerta no será menor de 0.90 m. y abatir hacia adentro.	
		El sillar de las ventanas puede variar de 1.00 m. a 1.50 m. según sea el caso.	
		Las puertas de los servicios sanitarios serán no menores de 0.70 m. de ancho.	
		El sillar de ventana en los servicios sanitarios será de 1.80 m.	
Espaciales	Modulación de puertas y ventanas.	Los vanos de las puertas y ventanas se modularán según las dimensiones del material a utilizar para unificar el diseño y simplificar la ejecución del proyecto.	

Elaboración Propia. Fuente: USIPE (MINEDUC) Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO). Manual de Crit (Manual de Bazart), Otras Tesis. Cuadro No. 40.





PREMISAS DE DISEÑO		
TIPO	REQUERIMIENTOS DESCRIPCIÓN	PREMISA
Espaciales	El diseño deberá sectorizarse definiendo las áreas según su función y relación entre ellas.	Las áreas se ubicarán en el conjunto según su actividad y función (privadas, semi-privadas y públicas).
		La administración se situará en un área central e inmediata al ingreso.
Espaciales	Para variar la volumetría del edificio se pueden usar formas arquitectónicas circulares o polígonos variados.	En el diseño se usarán formas circulares y rectangulares para generar una volumetría creativa y con movimiento, que se integre a las actividades que se realicen en el edificio.
Espaciales	Considerar un área suficiente, apta y adecuada para estacionamientos.	El número de estacionamientos dependerá de la población asistente y de la administración; con un cupo máximo para 200 vehículos.
		El área mínima de estacionamiento para edificaciones públicas debe ser del 30% del área rentable del conjunto.
Espaciales	Se requieren espacios abiertos para reunir grandes grupos de personas desarrollando actividades socio-culturales.	Se utilizarán plazas exteriores para actividades cívicas y culturales.
		Implementación de áreas como vestíbulos exteriores para comunicar los edificios, con pasillos no menores de 1.50 m.
		Complementación del conjunto con áreas al aire libre protegidas del sol, la lluvia y el viento; para realizar actividades educativas y culturales.



Elaboración Propia. Fuente: USIPE (MINEDUC) Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO). Manual de Criterios para Diseño Urbano (Manual de Bazart), Otras Tesis. Cuadro No. 41.



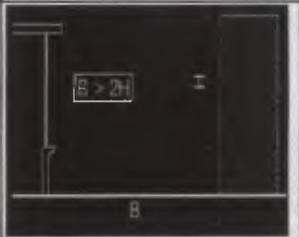
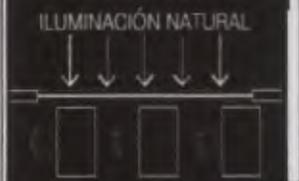


PREMISAS DE DISEÑO			
TIPO	REQUERIMIENTOS DESCRIPCIÓN	PREMISA	GRÁFICA
AMBIENTALES	El conjunto arquitectónico deberá contemplar el control del soleamiento y de los vientos predominantes.	Las fachadas mayores irán orientadas Norte-Sur para reducir la exposición solar al interior.	
		Las ventanas se colocarán en las fachadas que estén orientadas Norte-sur para aprovechar los vientos predominantes.	
AMBIENTALES	Se debe tomar en cuenta el tratamiento de las fachadas exteriores que se orienten este-Oeste para mejorar el confort del interior.	Las ventanas que no queden con orientación Norte-Sur se ubicarán en la parte superior sin exceder el 20% del muro.	
		Para las ventanas mayores que se ubiquen al Este u Oeste se utilizarán parteluces.	
AMBIENTALES	El tamaño de las ventanas obedecerá a la actividad y al número de usuarios.	En las oficinas y los talleres el área de las ventanas será de 1/3 del área del local.	
		El tamaño de las ventanas en los servicios sanitarios será de 1/5 del área total.	
AMBIENTALES	Se requiere aprovechar la orientación Este-Oeste para ambientes que así lo requieran. Para mayor confort en el interior del edificio	El área de almacenamiento de libros de la biblioteca se orientará hacia el Sur para mantener los libros libres de humedad.	

Elaboración Propia. Fuente: USIPE (MINEDUC) Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO). Manual de Criterios para Diseño Urbano (Manual de Bazart), Otras Tesis. Cuadro No. 42.





PREMISAS DISEÑO			
TIPO	REQUERIMIENTOS DESCRIPCIÓN	PREMISA	GRÁFICA
AMBIENTALES	Se deberá tomar en cuenta la separación entre los diferentes volúmenes para la adecuada iluminación y ventilación de todos los edificios.	La separación entre los volúmenes será dos veces el alto del edificio a partir del sillar más bajo.	
AMBIENTALES	Considerar el aislamiento acústico en los muros y techos de los talleres, como mínimo de 20 a 30 decibeles.	Se utilizará doble muro con 3 cms. de corcho o duroport en las áreas de talleres y aulas.	
		Se separarán los talleres por sectores; los sonoros (teatro, música y danza), los silenciosos (letras y pintura) y los intermedios (cocina).	
AMBIENTALES	Los talleres deberán proveer control sobre las condiciones climáticas.	Para las aulas taller se tomará como fuente de iluminación natural la proveniente del lado izquierdo del estudiante viendo hacia el pizarrón. Se usarán voladizos para mitigar los rayos solares	
AMBIENTALES	Para el diseño de ventanas y parteluces (si fueran necesarios se hizo un estudio de las máximas inclinaciones del sol, tomando en cuenta que en el país la incidencia solar cambia según la fecha: 22 de junio (solsticio de verano) 22 de diciembre (solsticio de invierno) 23 de septiembre (equinoccio de otoño) 21 de marzo (equinoccio de primavera)	Se usarán voladizos para mitigar los rayos solares en toda época del año, dichos voladizos podrán ser más pequeños en las fachadas orientadas al Norte ya que éstas no tienen gran incidencia solar.	
		En las ventanas orientadas al este u Oeste se utilizarán parteluces para disminuir los rayos solares en toda época del año.	

Elaboración Propia. Fuente: USIPE (MINEDUC) Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO). Manual de Criterios para Diseño Urbano (Manual de Bazart), Otras Tesis. Cuadro No. 43.





PREMISAS DE DISEÑO			
TIPO	REQUERIMIENTOS DESCRIPCIÓN	PREMISA	GRÁFICA
ESTÉTICA Y FUNCIONALES	Los edificios públicos deben contar con área propia para estacionamiento.	El estacionamiento del Centro de Capacitación contará con espacios para 1 vehículo por cada 10 m ² de construcción, como lo norma el reglamento municipal.	
		El área mínima del estacionamiento será el 30% del área rentable.	
		El estacionamiento se dividirá en público, administrativo y de servicio.	
		El público, contará con espacios para carros, por ser los vehículos más utilizados en el municipio.	
ESTÉTICA Y FUNCIONALES	El diseño arquitectónico debe respetar el reglamento de construcción municipal. Se debe considerar el uso de vegetación	La edificación no pasará por encima de la alineación municipal.	
		Se diseñará respetando el retiro que demanda el ordenamiento municipal del área	
ESTÉTICA Y FUNCIONALES	Se debe considerar el uso de vegetación y jardinería en el conjunto para mejorar la visual del exterior.	Se utilizará vegetación de acuerdo con el clima y las características de la región como ornamento.	
		Se hará uso de árboles y arbustos en el área de estacionamiento para disminuir la superficie de asfalto.	
		Se dará tratamiento a la vegetación para protegerla y conservarla.	
ESTÉTICA Y FUNCIONALES	El conjunto arquitectónico debe contemplar la adecuada relación entre áreas construidas y áreas libres.	El área a construir no será mayor al 40% del área total disponible.	
		Para adaptar el conjunto arquitectónico se utilizarán cubiertas a una o dos aguas.	

Elaboración Propia. Fuente: USIPE (MINEDUC) Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO) Diseño Urbano (Manual de Bazart), Otras Tesis. Cuadro No. 44.





PREMISAS DE DISEÑO		
TIPO	REQUERIMIENTOS DESCRIPCIÓN	PREMISA
ESTÉTICA Y FUNCIONALES	Es necesario utilizar elementos constructivos y decorativos que integren el proyecto con el entorno y la arquitectura que se genera en el lugar.	El área a construir no será mayor al 40% del área total disponible.
		Para adaptar el conjunto arquitectónico se utilizarán cubiertas a una o dos aguas.
ESTÉTICA Y FUNCIONALES	Se considera utilizar texturas y colores tanto en volúmenes como en plazas y caminamientos que sean representativos del lugar.	La altura de las edificaciones será natural y no monumental, ya que la arquitectura del lugar es generalmente horizontal.
		Se utilizarán elementos de la arquitectura colonial, por ser el estilo arquitectónico utilizado en el centro urbano y elementos modernos para integrar la construcción con el entorno.
		En el área educativa se recomienda utilizar colores vivos que estimulen creatividad e inspiren al estudiante.
		En la administración utilizar contrastes de colores en tonos pastel para dar un efecto tranquilizante al usuario de esas áreas
ESTÉTICA Y FUNCIONALES	La visibilidad en los talleres debe ser apropiada para los alumnos.	En caminamientos se utilizará variedad de texturas y colores para dar un aspecto orgánico a los espacios exteriores.
		La distancia máxima desde alumno sentado en la última fila no deberá ser mayor de 8.00 m.
		La visual de los alumnos en cualquier punto del salón no será menor de 30°.



Elaboración Propia. Fuente: USIPE (MINEDUC) Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO). Manual de Criterios para Diseño Urbano (Manual de Bazart), Otras Tesis. Cuadro No. 45.





PREMISAS DE DISEÑO

TIPO	REQUERIMIENTOS DESCRIPCIÓN	PREMISA	GRÁFICA
<p>ÁREAS PÚBLICAS</p>	<p>Las dimensiones de los talleres dependerán del número de usuarios proyectados en cada uno.</p>	<p>El área total de los talleres de letras es de 48.00 m² con capacidad para 40 alumnos.</p>	
		<p>El área de los talleres de danza, música y teatro es de 96.00 m² con capacidad para 30 alumnos.</p>	
		<p>El área total de los talleres de pintura es de 60.00 m² con capacidad para 20 alumnos.</p>	
		<p>El área total de los talleres de arte es de 48.00 m² con capacidad para 20 alumnos.</p>	
<p>ÁREAS PÚBLICAS</p>	<p>Las instalaciones a utilizar en el proyecto deberán garantizar calidad, seguridad de operación para los usuarios, capacidad y duración razonables, además de economía y servicio ininterrumpido.</p>	<p>La dotación de agua potable será de 50 litros por persona.</p>	
		<p>El sistema de drenajes deberá ser en forma separada para aguas negras y agua pluvial.</p>	
		<p>Para la instalación de drenajes se utilizará tubería P. V. C. y cajas de registro.</p>	
		<p>Para la instalación de agua potable se utilizará tubería y accesorios de P. V. C.</p>	
		<p>La instalación eléctrica contará con un sistema auxiliar en caso de faltar la energía eléctrica en el sector.</p>	
<p>La instalación de agua potable contará con un sistema auxiliar en caso de faltar este servicio en el sector</p>			

Elaboración Propia. Fuente: USIPE (MINEDUC) Sistema Para Equipamiento Urbano (MEXICO). Manual de Criterios para Diseño Urbano (Manual de Bazart), Otras Tesis. Cuadro No. 46.





TIPO	REQUERIMIENTOS DESCRIPCIÓN	GRÁFICA
<p>ÁREAS PÚBLICAS</p>	<p>VESTÍBULO PÚBLICO Por la cantidad de personas que se concentrarían en el vestíbulo se utilizará doble altura para crear un espacio abierto y agradable. Para hacer el ambiente más confortable se colocarán jardineras con vegetación apropiada para el interior. Las puertas serán de 1.80 metros de ancho y abatirán hacia afuera a 180° para permitir el ingreso y egreso de grandes grupos de personas. Se dejarán los caminamientos de 1.50 metros mínimo para 3 personas y senderos de 3.00 metros para 5 personas máximo. La ventilación será constante, alta y cruzada sin corriente excesivas de aire. En los corredores de los talleres se colocarán aleros para proteger a los usuarios de la lluvia y el soleamiento.</p>	<p>The drawings illustrate a vestibule with a double-height ceiling of 4.80m. It shows a door swinging 180 degrees outwards. Circulation paths are defined as 1.50m minimum for 3 people and 3.00m maximum for 5 people. A plan view shows the vestibule's width as 1.80m. A section view shows the double height and the placement of eaves (ALEROS) for protection.</p>
<p>ÁREAS PÚBLICAS</p>	<p>TALLERES DE ARTE Todos los talleres contarán con bodega para las herramientas, materiales, vestuario. Para mejorar la acústica de las aulas y evitar el ruido de unas a otras se utilizará doble muro con 3 cms. de corcho o duroport en las áreas de talleres. La altura de los sillares de ventanas será de 1.70 metros para evitar que el alumno se distraiga con las actividades del exterior. Las puertas serán de 2 hojas con un ancho no menor de 1.60 m. y deberán abatir hacia afuera a 180° para permitir el desalojo eficiente de los alumnos. En los salones donde se impartan los cursos de danza y teatro el piso tendrá un revestimiento de madera. El salón de danza tendrá una barra de equilibrio en todo alrededor a una altura de 1.00 metro. En los salones donde se impartan los cursos de literatura y pintura se colocará el pizarrón a 30° de la visual del alumno. Se utilizarán lámparas incandescentes con luz directa. La ventilación será constante, alta y cruzada sin corriente excesivas de aire.</p>	<p>The drawings show studio layouts with double walls (DOBLE MURC) containing cork (CORCHO) or Duroport. Window heights are specified as 1.70m exterior. Studio widths are shown as 1.60m and 1.80m minimum. A drawing shows a dance studio with a wooden floor (REVESTIMIENTO DE MADERA) and a 1.00m high bar. Another drawing shows a studio with a 30-degree slanted chalkboard (PIZZARRÓN) and a lamp (LÁMPARA INCANDESCENTE). A note indicates lamp placement: 75-10% towards the front and 25-100% towards the back.</p>





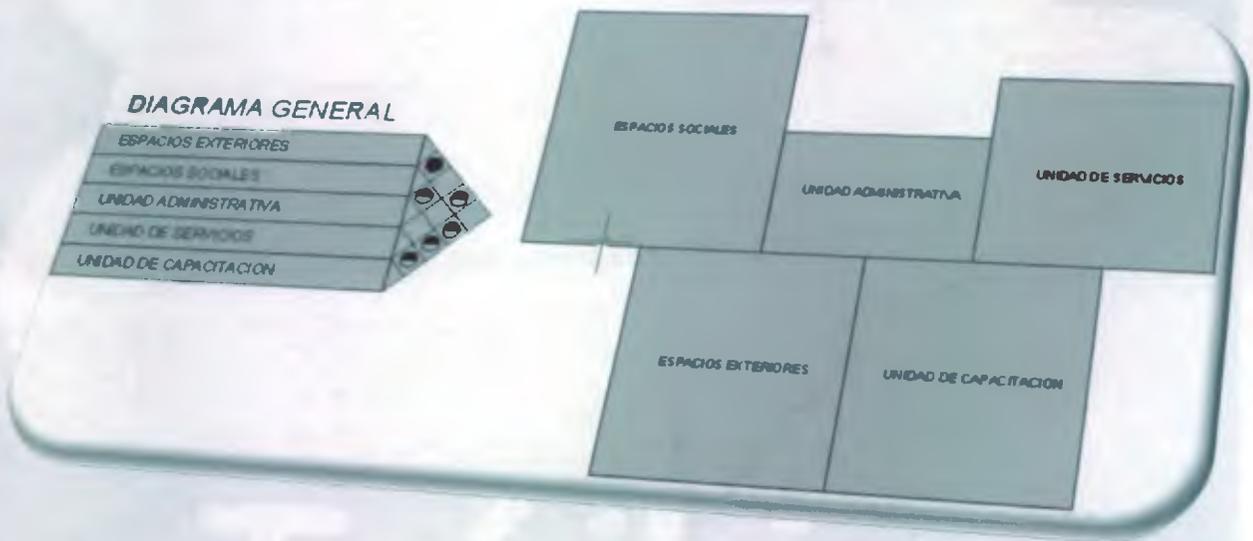
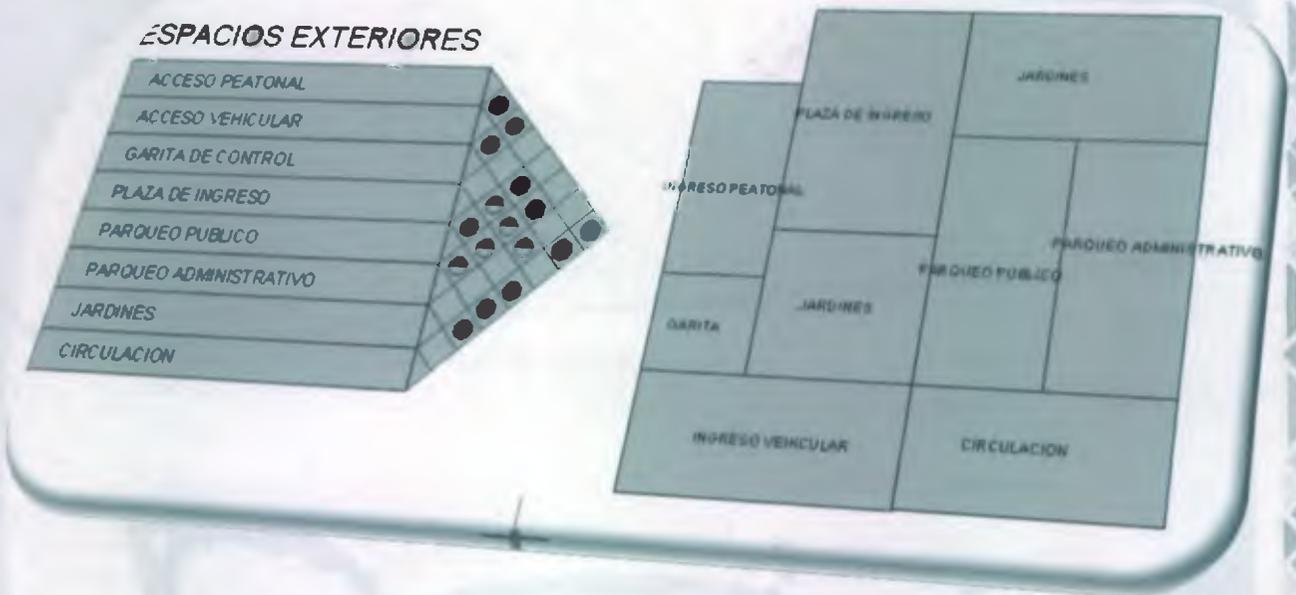
<p>ÁREAS PÚBLICAS</p>	<p>TEATRO AL AIRE LIBRE El espacio será variado y atractivo que llene su función de foco social del establecimiento. Dará cobijo a la totalidad de los alumnos del establecimiento con 0.66 m², pero se asumirá 1.00 m² por persona para visitas externas. 1 butaca por cada 450 habitantes mayores de 7 años = total 332. La ventilación será bilateral para lograr circulación cruzada y uniforme. Las ventanas se colocarán en la parte superior del muro para controlar la iluminación natural y lograr un nivel de iluminación inferior en el salón para proyecciones. Se utilizará doble muro con 3 cms. de corcho o duroport para dar confort acústico tanto en el interior como en el exterior. La iluminación artificial no será mayor a 300 luxes.</p>	
<p>ÁREAS PÚBLICAS</p>	<p>CAFETERÍA El espacio será variado y atractivo que llene su función de foco social del establecimiento. La ventilación será constante y cruzada para dar confort al ambiente. Se utilizarán jardineras para crear un ambiente orgánico y agradable. En el área de comedor se utilizará 1 m² de superficie por usuario. La cocina tendrá un 25% del área de comedor. El nivel de iluminación artificial será de 300 luxes en el comedor y de 200 luxes en la cocina. Se colocará un área de servicios sanitarios, para el personal que labore en la cocina.</p>	

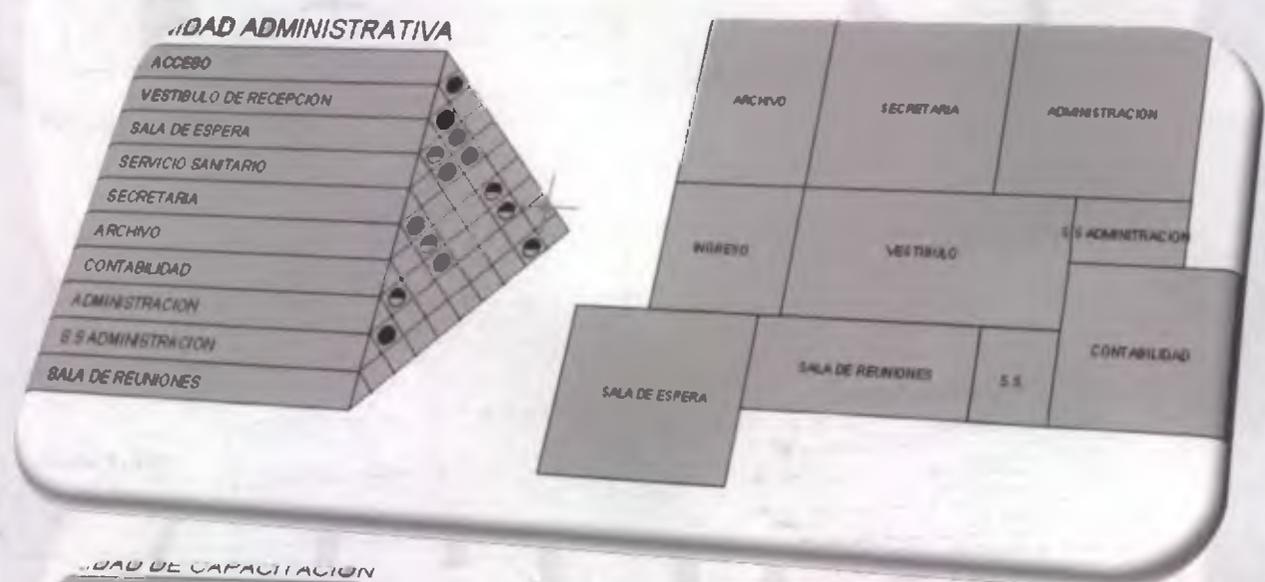
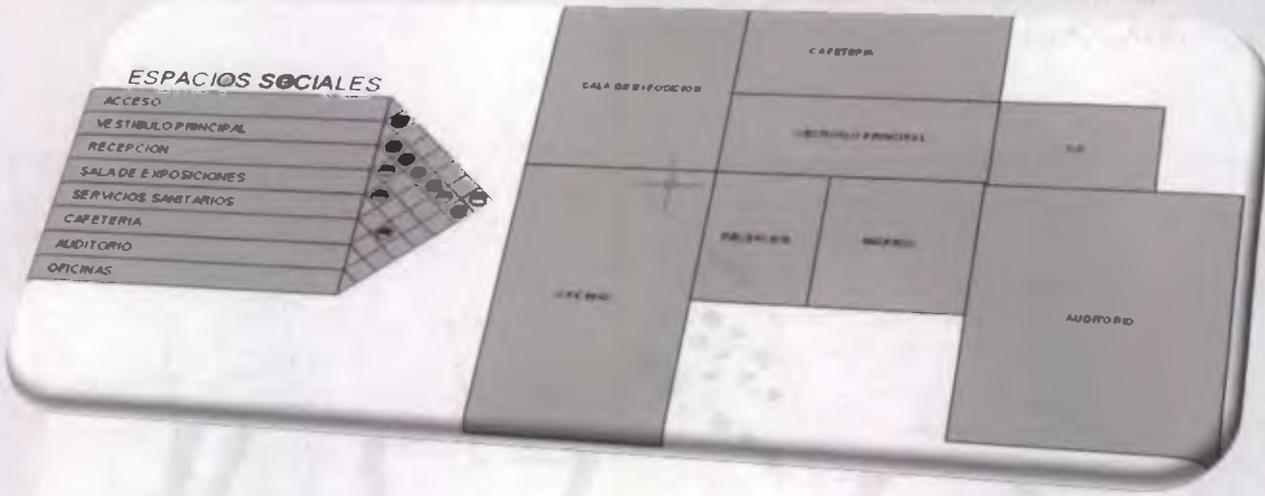
Elaboración Propia. Fuente: USIPE (MINEDUC) Sistema Para Equipamiento Urbano (MÉXICO). Manual de Criterios para Diseño Urbano (Manual de Bazart), Otras Tesis. Cuadro No. 47.





5.23 DIAGRAMA Y MATRICES DE RELACIONES





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CENTRO DE CAPACITACION DE LAS BELLAS ARTES DE RABINAL, BAJA VERAPAZ





5.24 DIAGRAMA DE RELACIONES

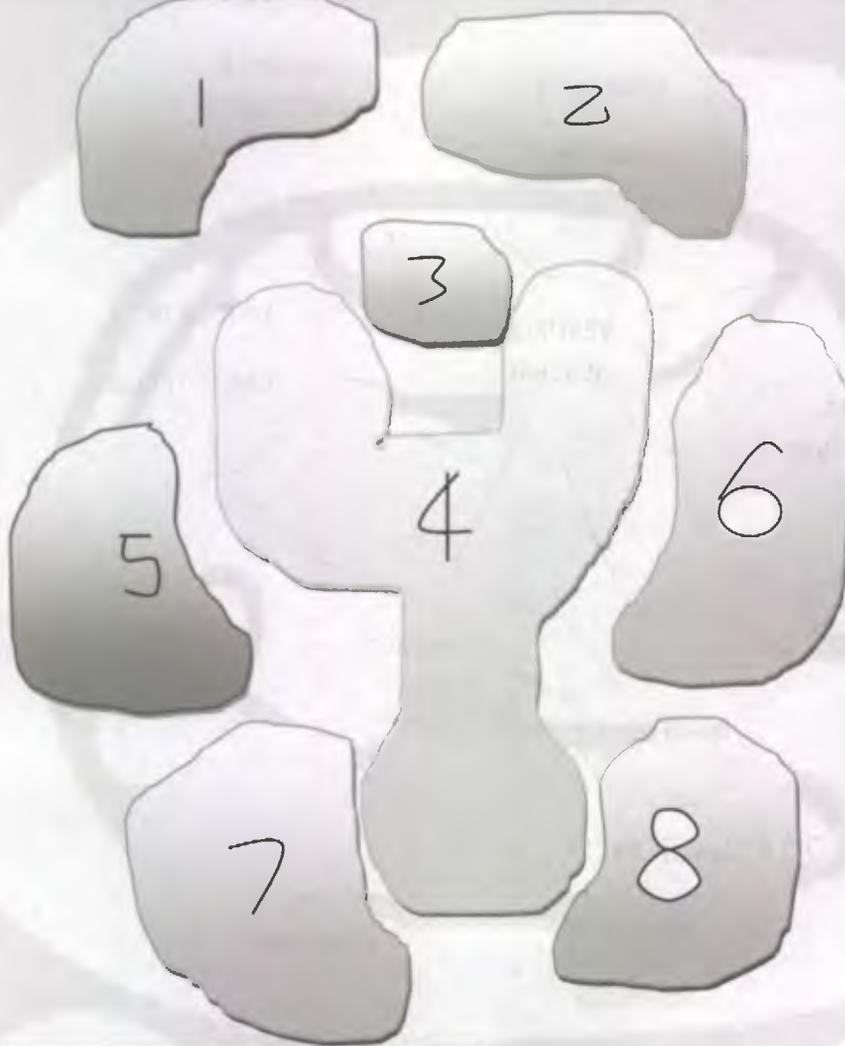


DIAGRAMA DE RELACIONES





5.25 DIAGRAMA DE BURBUJAS



1. CAFETERÍA
2. TEATRO AL AIRE LIBRE
3. UNIDAD DE SERVICIOS
4. VESTÍBULO GENERAL
5. AREA ADMINISTRATIVA
6. UNIDAD DE CAPACITACIÓN
7. INGRESO
8. PARQUEOS

5.26 DIAGRAMA DE BLOQUES





5.27 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



Fuente: Nahuales de Rabinal

Elaboración Propia



Fuente: Nahuales de Rabinal

Elaboración Propia



Fuente: Nahuales de Rabinal
Elaboración Propia

Fase I: Como parte del contexto de Rabinal, Baja Verapaz, se tomó una abstracción del Nahual, que tiene la cualidad de Poetas, escultores, pintores, videntes, científicos, comerciantes, grandes diplomáticos, intermedios, psicólogos y consejeros.

Representa el intermediario entre el AJAAW y nuestras necesidades cotidianas. Día propicio para pedir por nuestra vida, nuestro trabajo y negocios.

Fase II: Se tomó la cabeza del nahual para representar la unidad de nuestro anteproyecto. El conjunto representará la unidad y que adentro estarán las diferentes áreas que necesitamos para el conjunto.

Protege su interior.

Fase III: Se tomó la parte de abajo del Nahual en representación de lo que serán las partes que se utilizarán como ingresos al anteproyecto arquitectónico.

Uno de ellos se tomará como ingreso principal, el otro como ingreso vehicular.





Fase IV: El ingreso principal se representa en la parte de debajo de la figura la cual nuestra propuesta tendrá su ingreso principal al Centro de Capacitación de Bellas Artes.



Fase V: El ingreso vehicular es una parte esencial del proyecto, ya que estará desligada del ingreso peatonal.



Fase VI: En el símbolo del anual, se representa en la parte interna un medio círculo, el cual en nuestra propuesta arquitectónica se tomará como un teatro al aire libre, y una concha acústica.

Fase VII: Las otras áreas estarán representadas según el nahual en el interior.

Fuente: Nahuales de Rabinal

Elaboración Propia





Foto No.20
Fuente: Propia

Fase VIII: La representación del contorno de la propuesta arquitectónica es la base fundamental, puesto que lo que se quiere lograr es que se integre según sus alrededores.

No con ello realizar una copia exacta o utilización de los mismos materiales, lo que se propone es tomar pequeñas representaciones del municipio de Rabinal, para su identificación.



Foto No.21
Fuente: Propia.

Fase IX: Se tomó en cuenta que en el Parque Central existe una pérgola sostenida por varias columnas.



Foto No.22
Fuente: El Centro Cultural de España en Guatemala.

Fase X: La utilización de arcos en el Municipio de Rabinal es muy representativa, puesto que esta parte es muy importante en el contorno del Parque Central de Rabinal, Baja Verapaz.



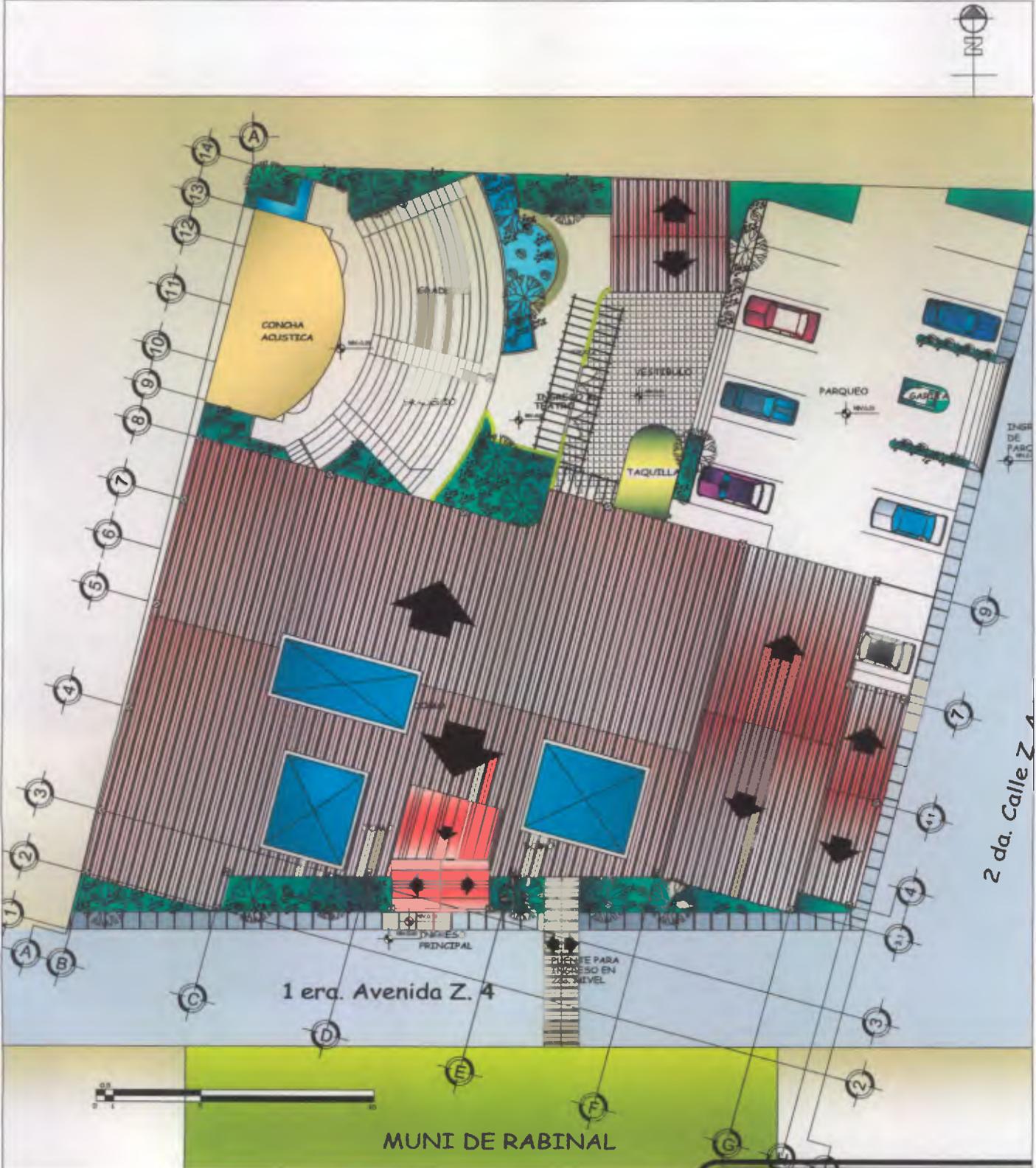


ANTEPROYECTO

Tz'ikin
CAPITULO

CUALIDADES: Poetas,
escultores, pintores,
videntes, científicos,
comerciantes, grandes
diplomáticos.





PLANTA DE CONJUNTO
TECHOS

ESCALA 1:300

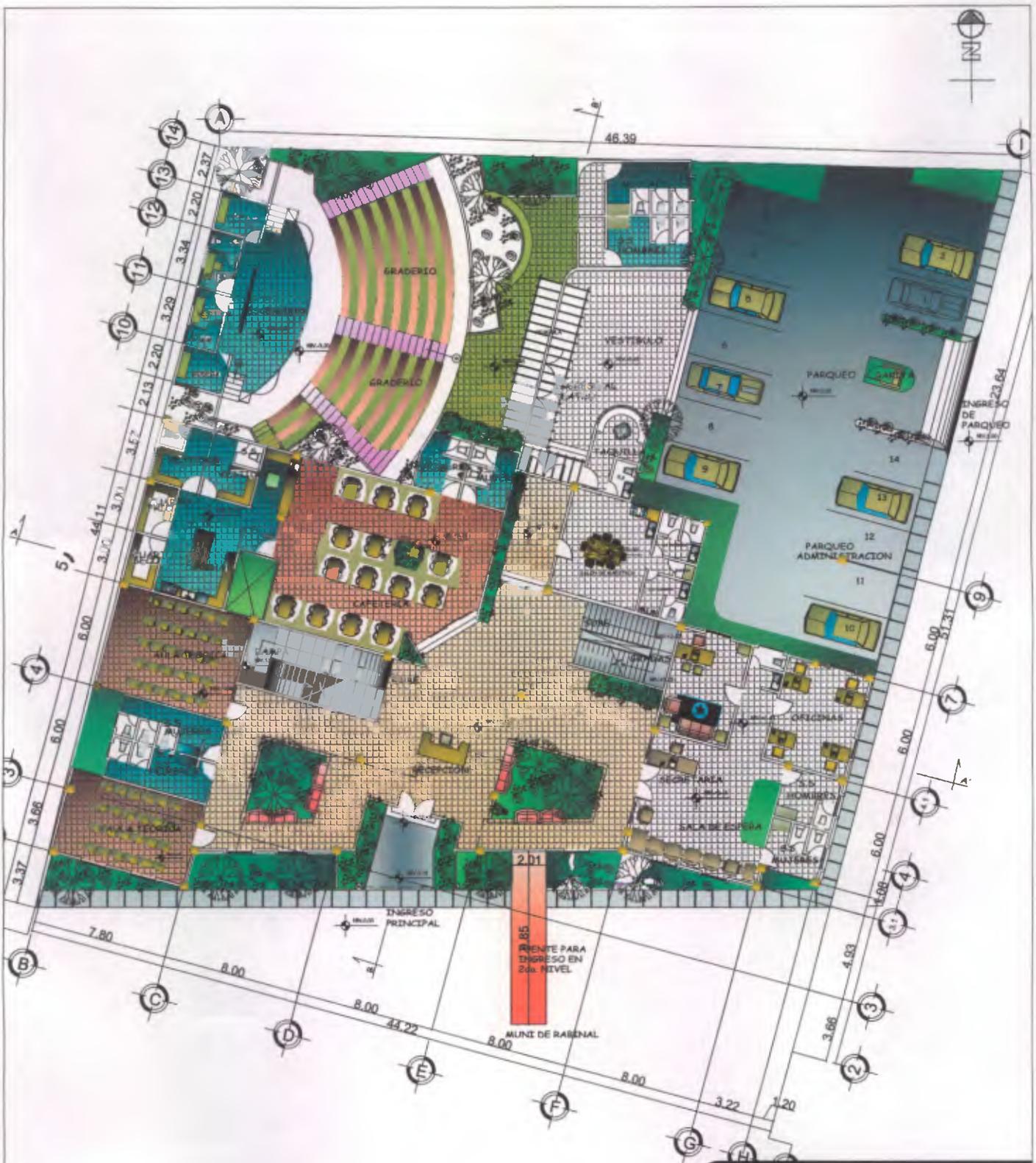


CENTRO DE CAPACITACION DE BELLAS ARTES, RABINAL BAJA VERAPAZ.

PLANTA DEL TEATRO

RABINAL, BAJA VERAPAZ

INDICADA	METROS		
MYNOR PINEDA			
		01	11
		SEPTIEMBRE, 2008	



PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA 1:300

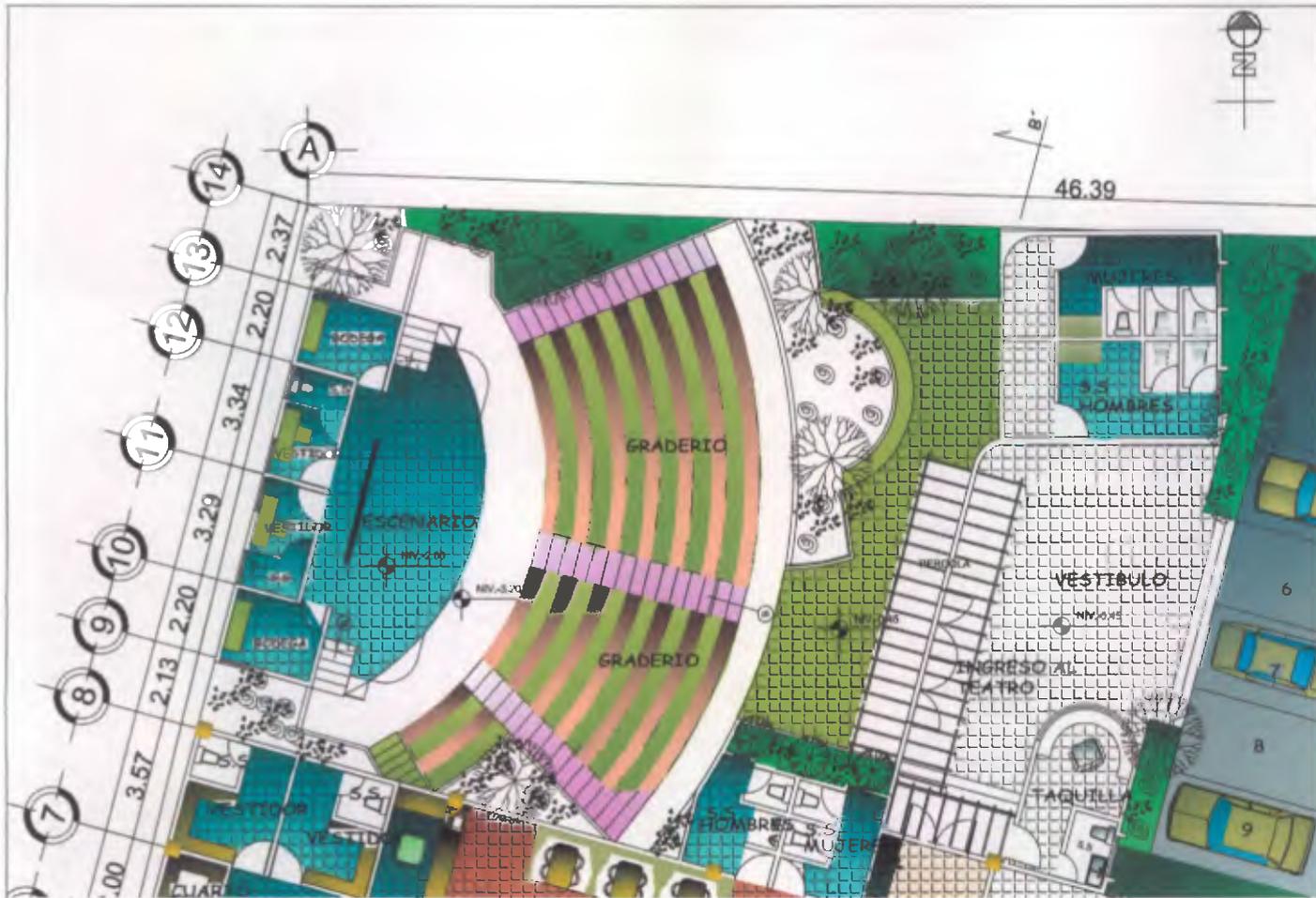
CENTRO DE CAPACITACION DE BELLAS ARTES, RABINAL BAJA VERAPAZ.

PLANTA DE CONJUNTO

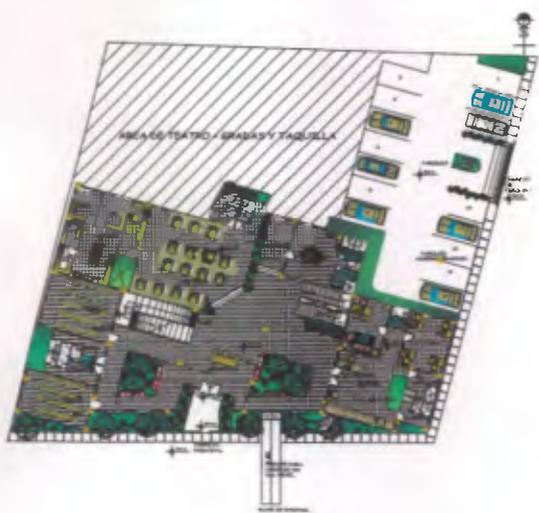
RABINAL, BAJA VERAPAZ

INDICADA	ADICIONALES	METROS
MYNOR PINEDA		
		02 / 11

SEPTIEMBRE, 2009



PLANTA DE TEATRO ESCALA 1:200



PLANTA DE CONJUNTO ESCALA 1:750

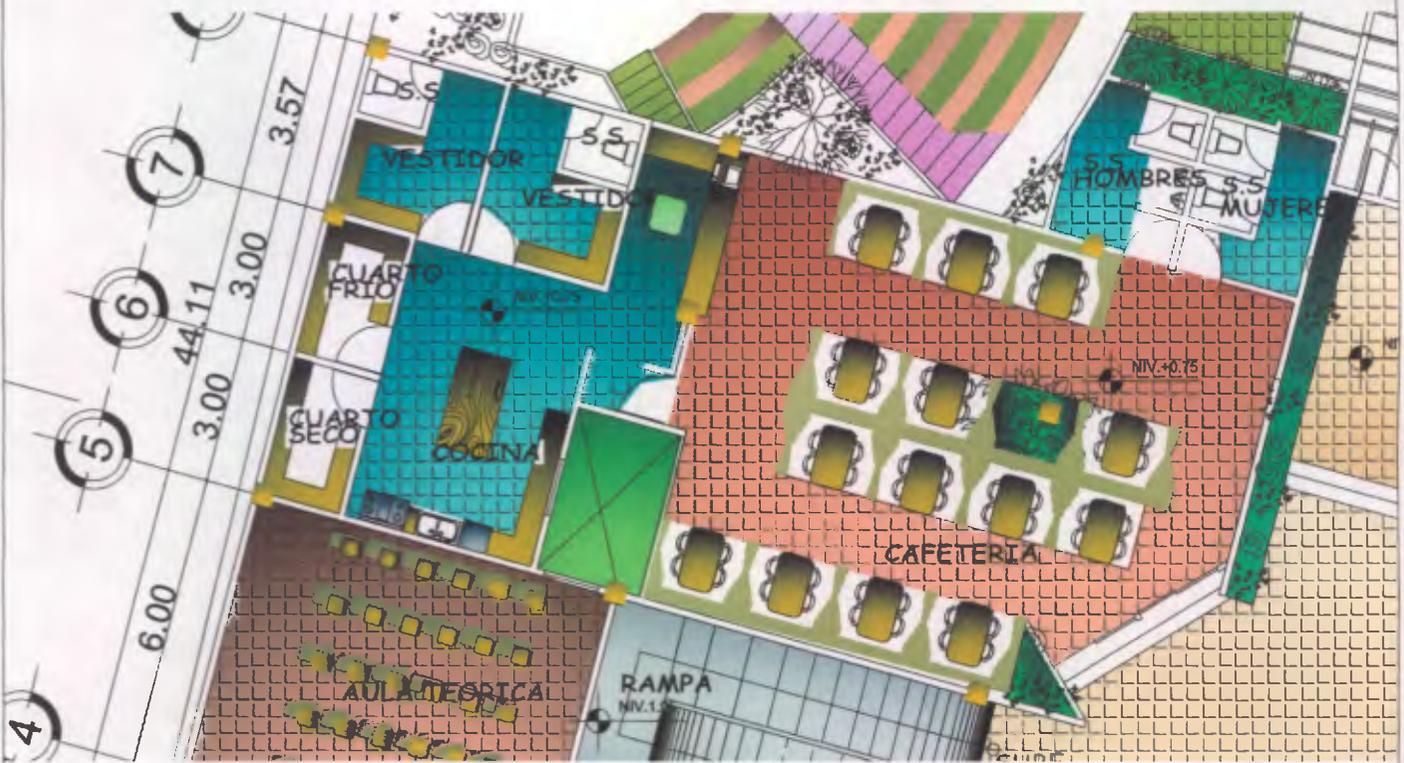
UBICACION DE TEATRO
EN PLANTA DE
CONJUNTO

**CENTRO DE CAPACITACION
DE BELLAS ARTES, RABINAL
BAJA VERAPAZ.**

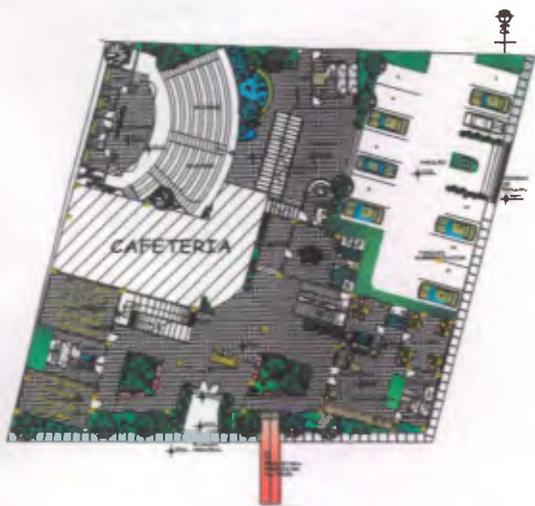
PLANTA DEL TEATRO

RABINAL, BAJA VERAPAZ

ESCALA	INDICADA	AUTOR	METROS	
	MYNOR PINEDA			
				FOLIO No. 03
				No. 11
FECHA				SEPTIEMBRE, 2009



PLANTA DE CAFETERIA ESCALA 1:150



PLANTA DE CONJUNTO ESCALA 1:750



UBICACION DE CAFETERIA
EN PLANTA DE
CONJUNTO

CENTRO DE CAPACITACION DE BELLAS ARTES, RABINAL BAJA VERAPAZ.

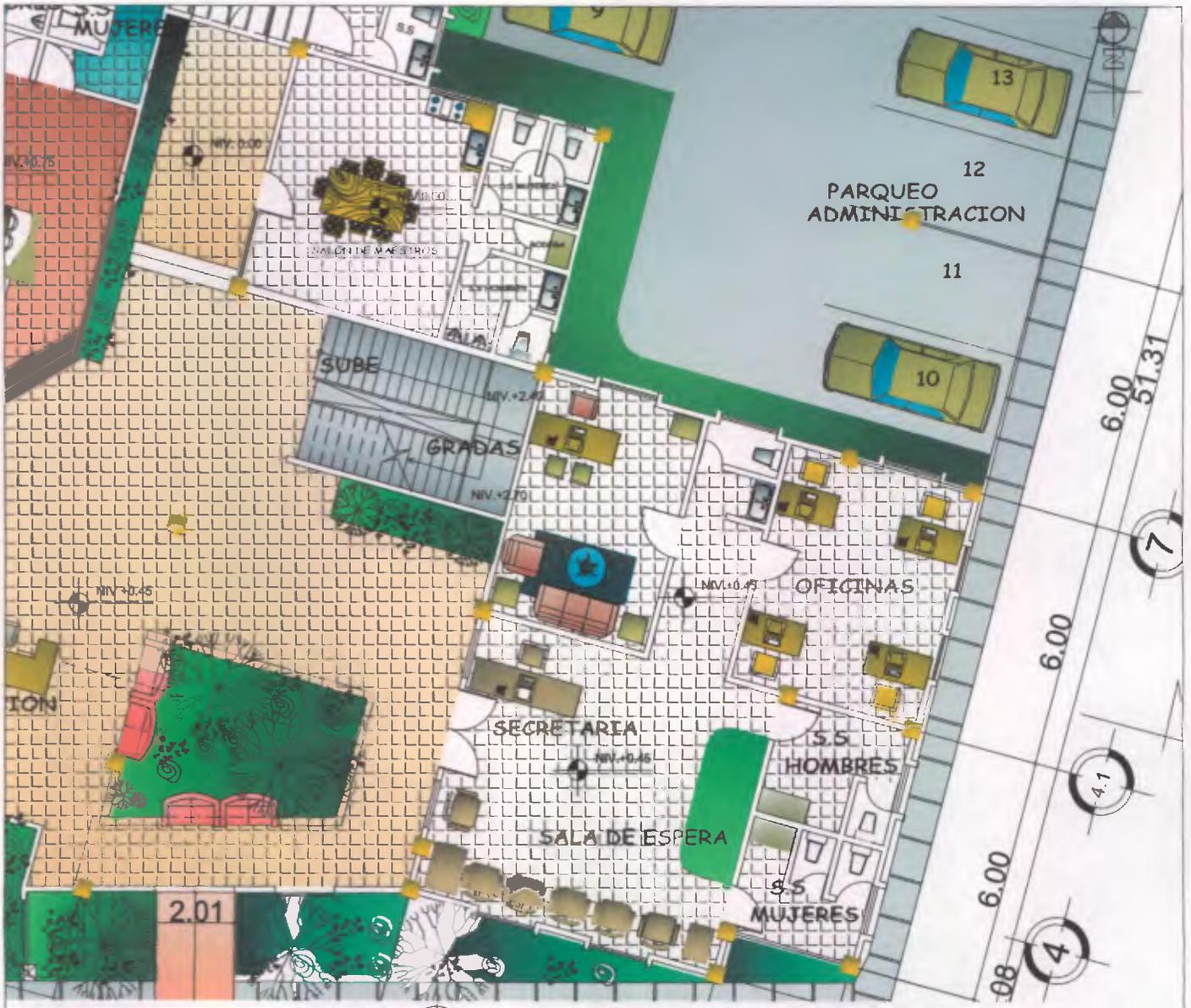
PLANTA DE CAFETERIA

RABINAL, BAJA VERAPAZ

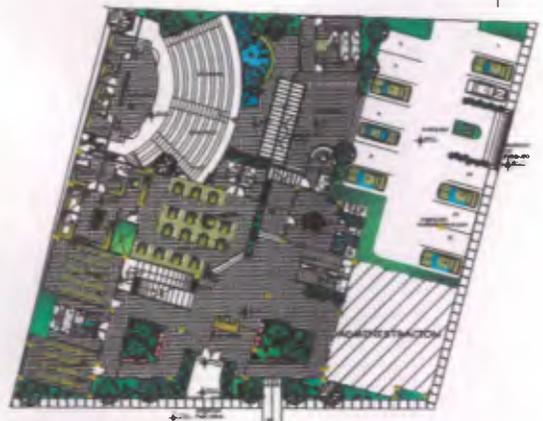
INDICADA	METROS	
MYNOR PINEDA		

04 / 11

SEPTIEMBRE, 2009



PLANTA DE ADMINISTRACION ESCALA 1:200



PLANTA DE CONJUNTO ESCALA 1:750



UBICACION DE ADMINISTRACION EN PLANTA DE CONJUNTO

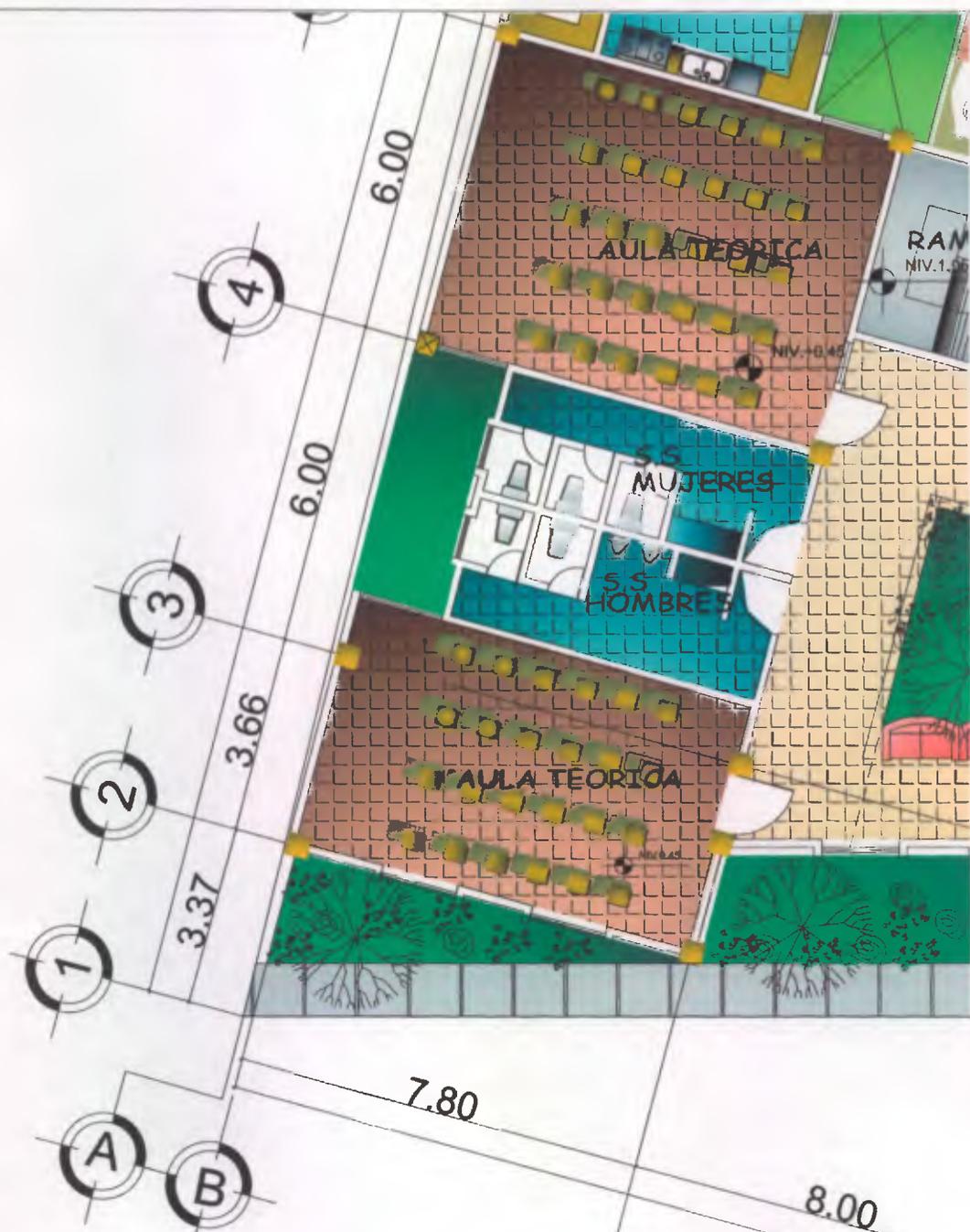
CENTRO DE CAPACITACION DE BELLAS ARTES, RABINAL BAJA VERAPAZ.

PLANTA DE ADMINISTRACION

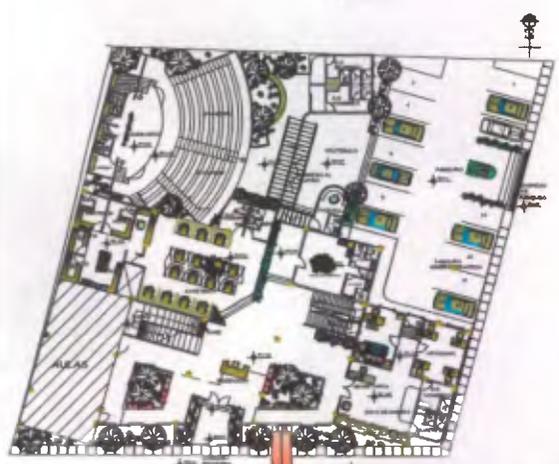
RABINAL, BAJA VERAPAZ

INDICADA	ACCIÓN	METROS	
MYNOR PINEDA			
			05
			11

SEPTIEMBRE 2004



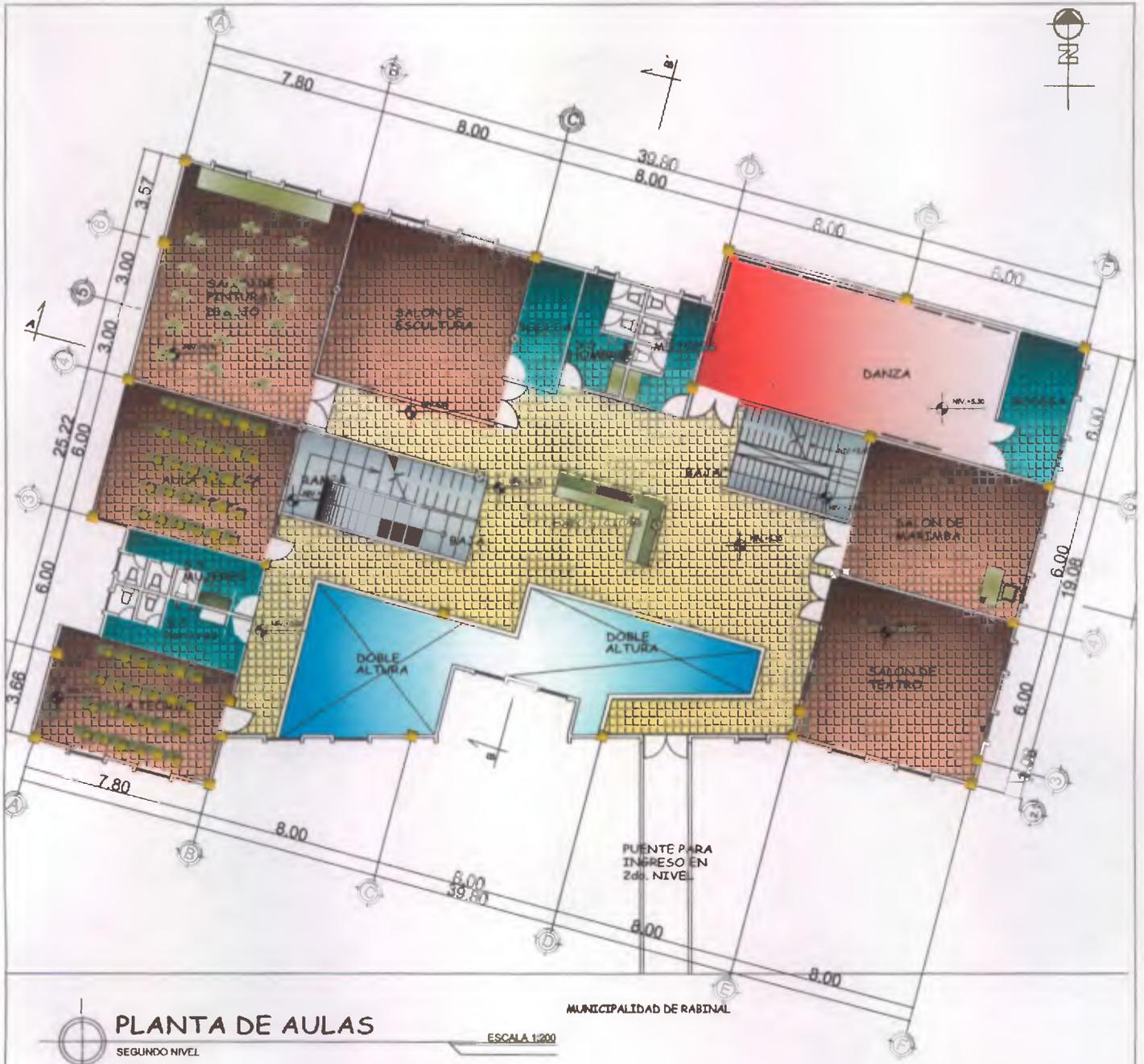
PLANTA DE AULAS
PRIMER NIVEL
ESCALA 1:125



PLANTA DE CONJUNTO
ESCALA 1:750

UBICACION DE
AULAS TEORICAS

		CENTRO DE CAPACITACION DE BELLAS ARTES, RABINAL BAJA VERAPAZ.	
PLANTA DE AULAS		RABINAL, BAJA VERAPAZ	
INDICADA	METROS	06	11
MYNOR PINEDA			
SEPTIEMBRE 2009			



PLANTA DE AULAS

SEGUNDO NIVEL

ESCALA 1:200

MUNICIPALIDAD DE RABINAL



PLANTA DE CONJUNTO ESCALA 1:750

		CENTRO DE CAPACITACION DE BELLAS ARTES, RABINAL BAJA VERAPAZ.			
<p align="center">PLANTA DE AULAS</p>					
<p align="center">RABINAL, BAJA VERAPAZ</p>					
INDICADA	METROS	<table border="1"> <tr> <td>07</td> <td>11</td> </tr> </table>		07	11
07	11				
MYNOR PINEDA		<p align="right">SEPTIEMBRE, 2005</p>			



PLANTA DE PARQUES ESCALA 1:200



UBICACION DE PARQUEO

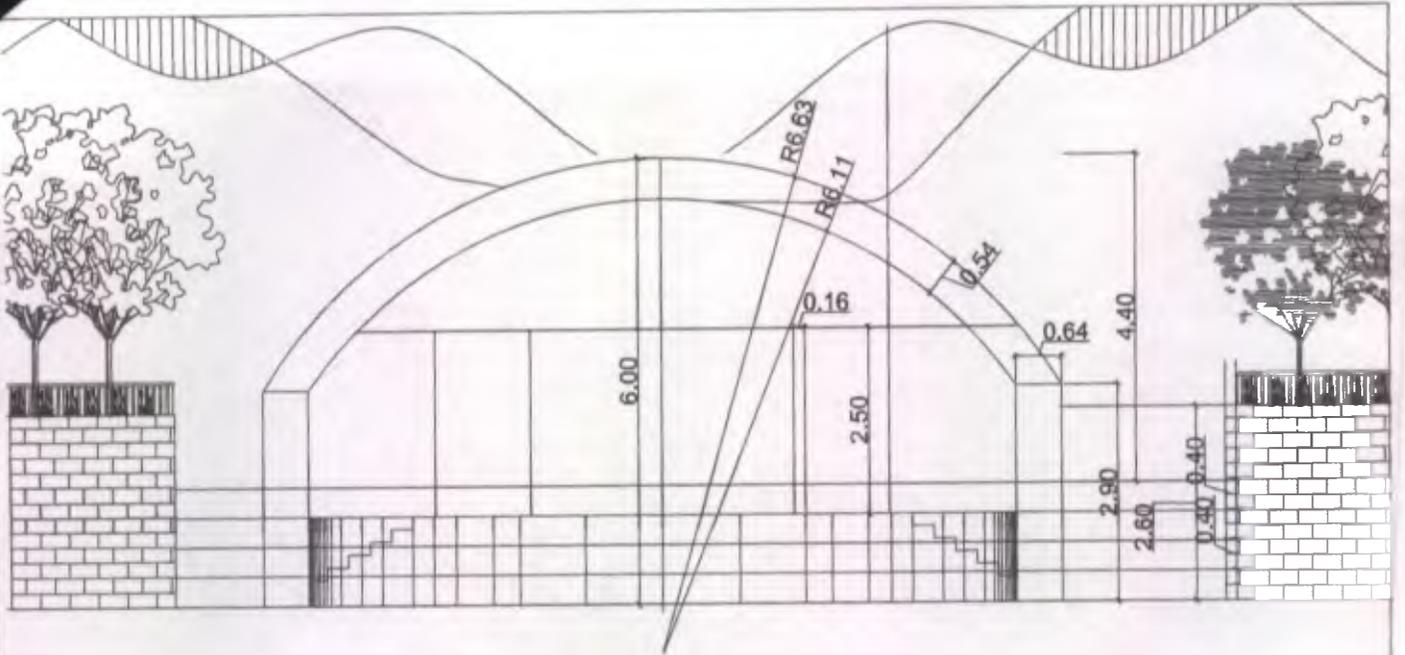
PLANTA DE CONJUNTO ESCALA 1:700

NOMBRE DEL PROYECTO:
CENTRO DE CAPACITACION DE BELLAS ARTES, RABINAL BAJA VERAPAZ.

PLANTA DE PARQUES

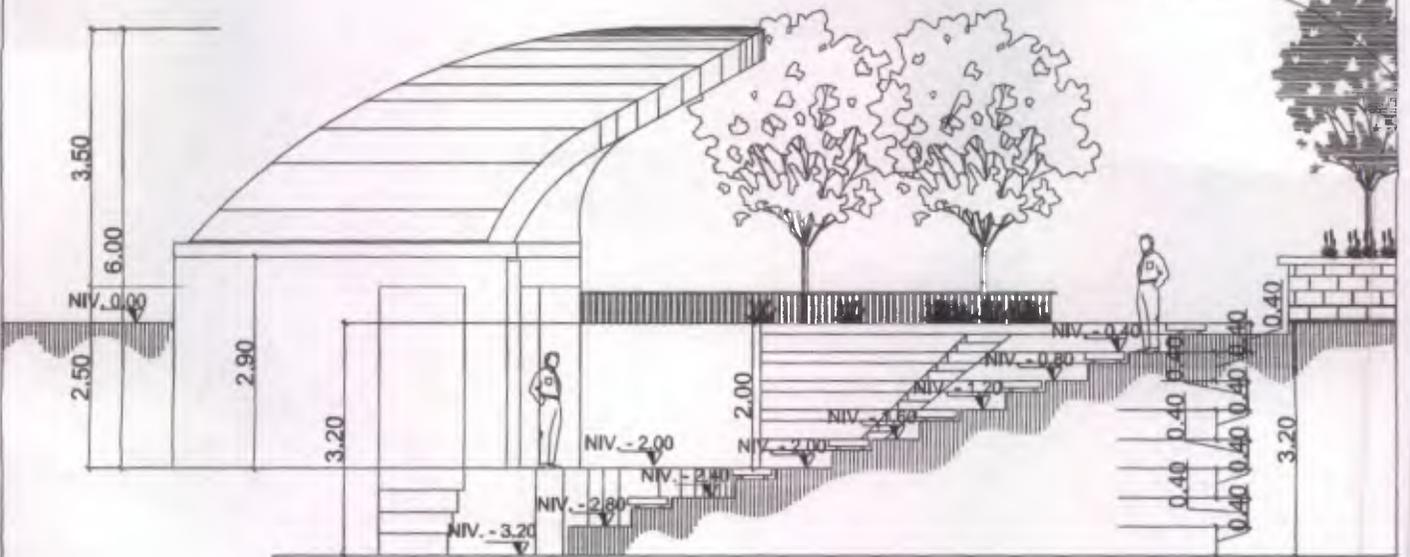
RABINAL, BAJA VERAPAZ

INDICADA	ADICIONADA	METROS	FECHA DEL PROYECTO
MYNOR PINEDA			08/11
SEPTIEMBRE, 2009			



ELEVACION FRONTAL
CONCHA ACUSTICA

ESCALA 1:100



SECCIÓN C-C'
CONCHA ACUSTICA

ESCALA 1:100

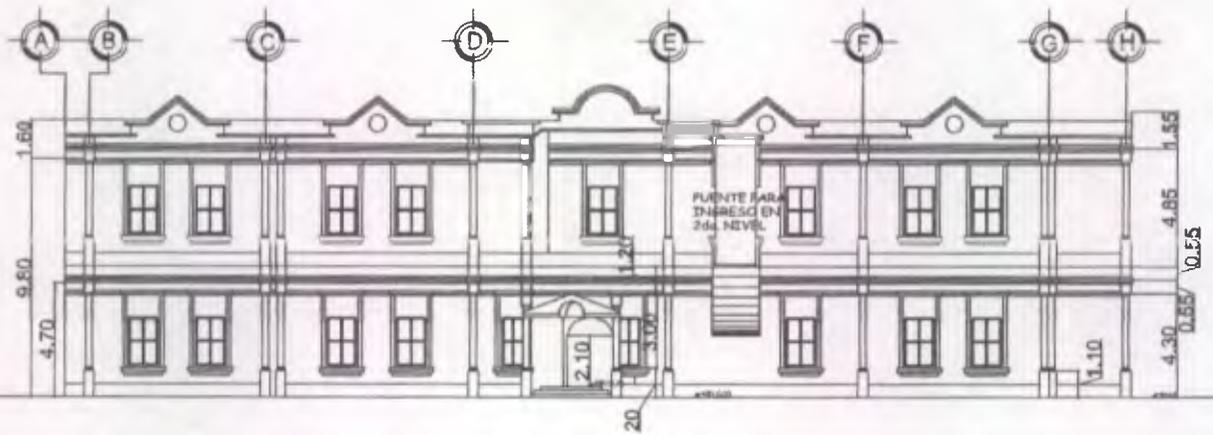


**CENTRO DE CAPACITACION
DE BELLAS ARTES, RABINAL
BAJA VERAPAZ.**

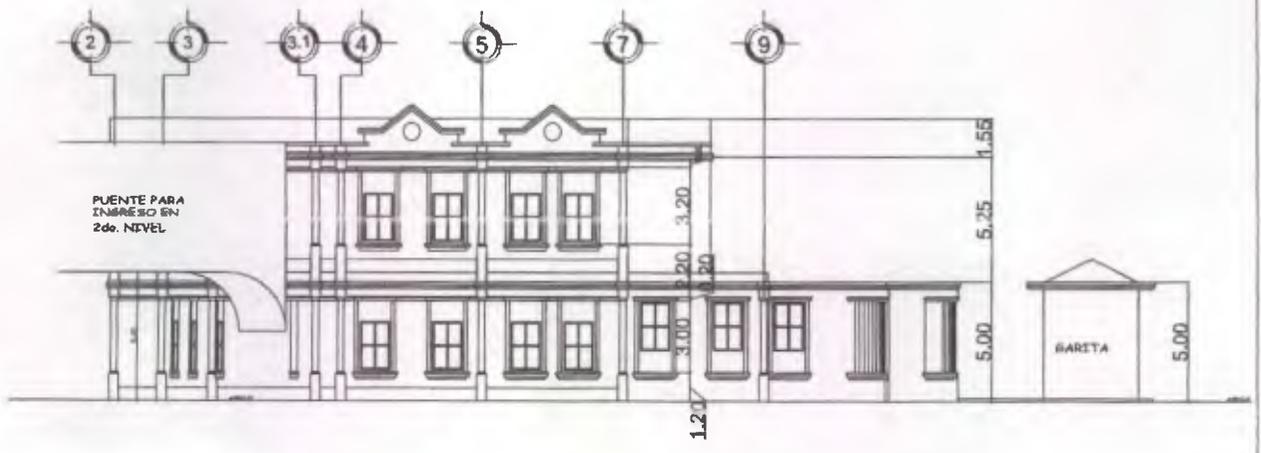
PLANTA DEL TEATRO

RABINAL, BAJA VERAPAZ

INDICADA	METROS	9 11
MYNOR PINEDA		
SEPTIEMBRE, 2000		



ELEVACION FRONTAL ESCALA 1:300



ELEVACION LATERAL ESCALA 1:300

CENTRO DE CAPACITACION DE BELLAS ARTES, RABINAL BAJA VERAPAZ.

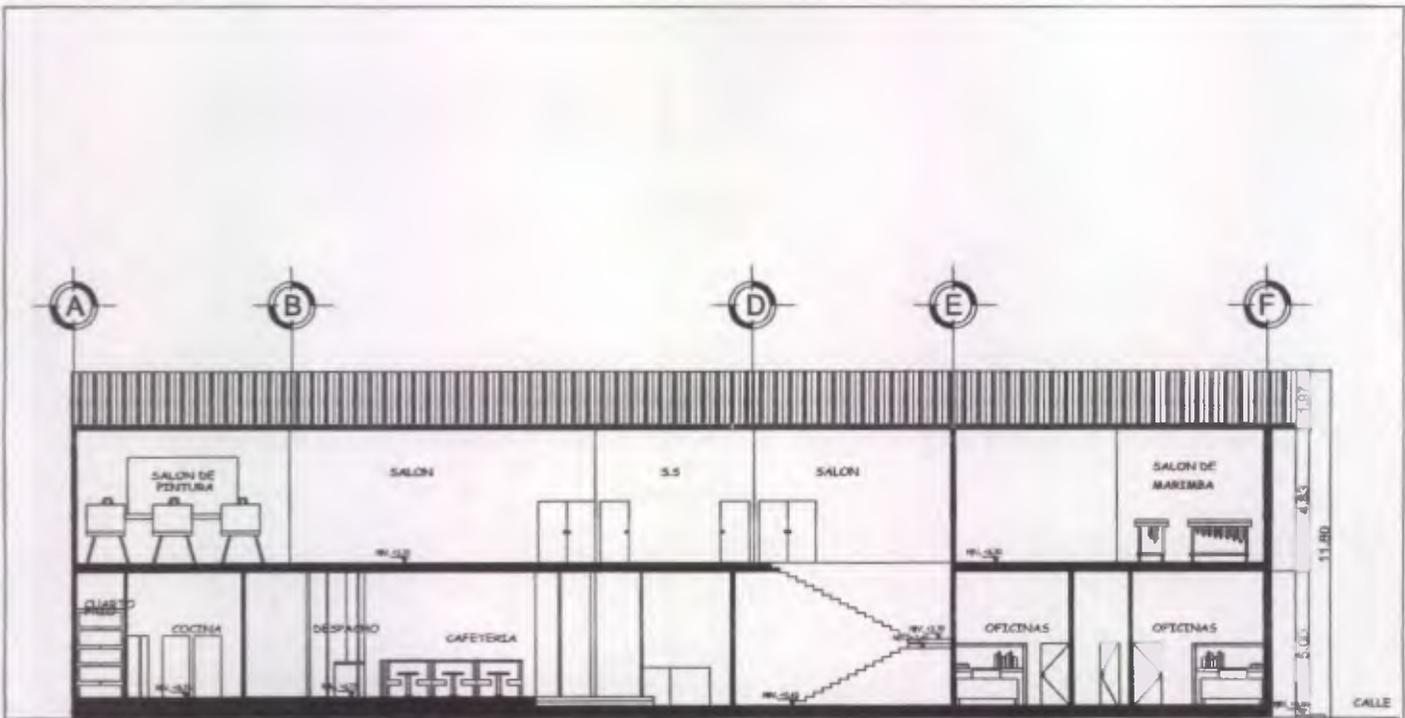
ELEVACIONES

RABINAL, BAJA VERAPAZ

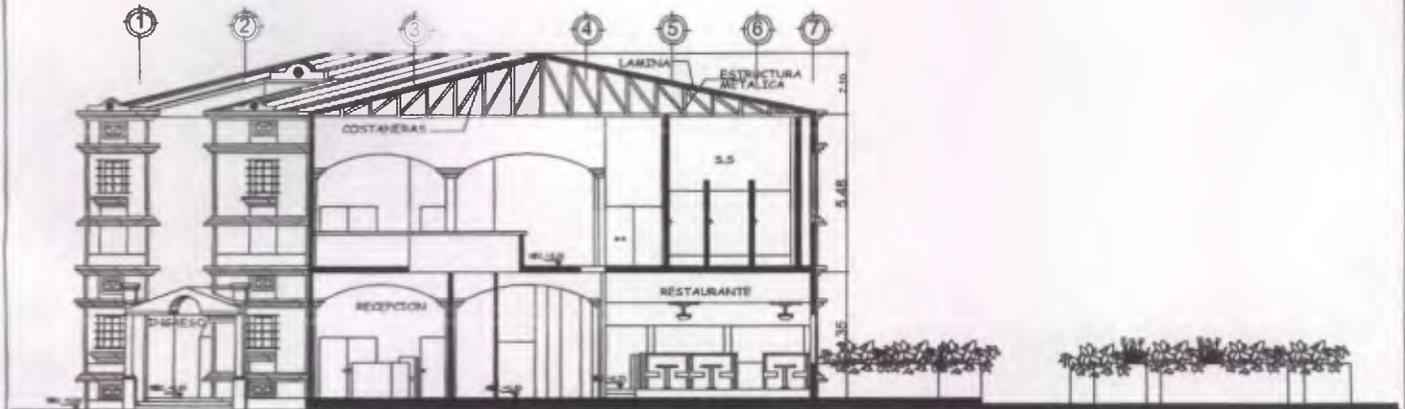
ESCALA	INDICADA	UNIDAD	METROS
	MYNOR PINEDA		

10/11

SEPTIEMBRE 2000



CORTE A-A'
ESCALA 1:200



CORTE B-B'
ESCALA 1:200

CENTRO DE CAPACITACION DE BELLAS ARTES, RABINAL BAJA VERAPAZ.

PLANTA DEL TEATRO

RABINAL, BAJA VERAPAZ

INDICADA	METROS
MYNOR PINEDA	

11

SEPTIEMBRE 2008

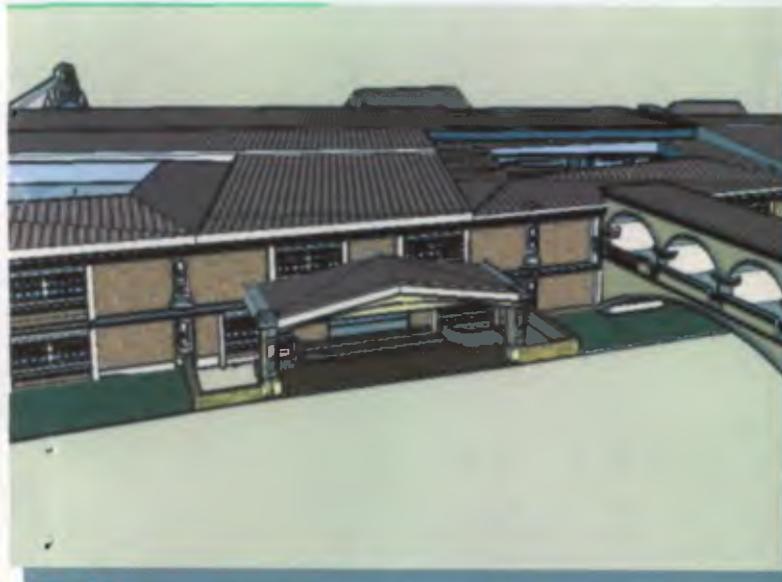


FOTOS INTERNAS Y EXTERNAS

Tz'ikin CAPITULO V

CUALIDADES: Poetas,
escultores, pintores,
videntes, científicos,
comerciantes, grandes
diplomáticos.





Ingreso principal al Centro de Capacitación.



Vista Proyectada desde el puente hacia el ingreso Principal de Centro de Capacitación.



Puente que servirá de conexión entre la Municipalidad y el Centro de Capacitación.



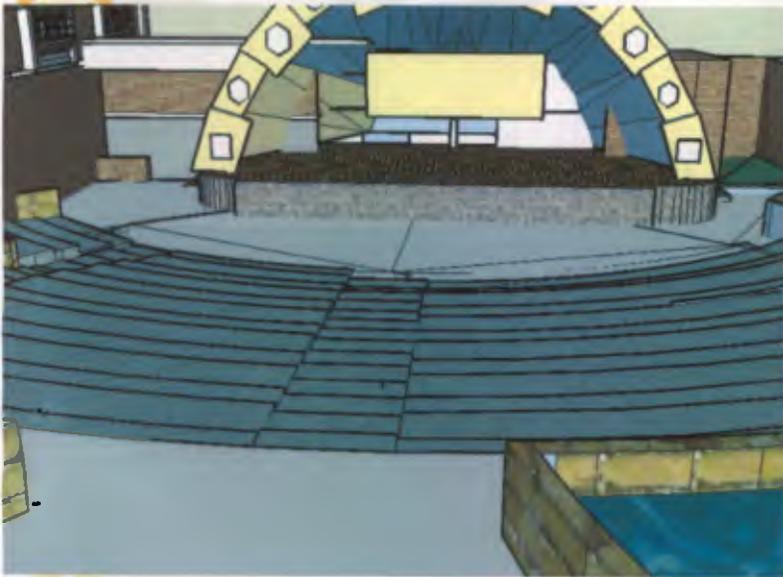
Se observa la fachada lateral izquierda de proyecto, vista en la cual se observan los 2 niveles y en el fondo la Concha Acustica.





Vista Lateral Derecha, se observa desde este punto el conjunto del Proyecto.

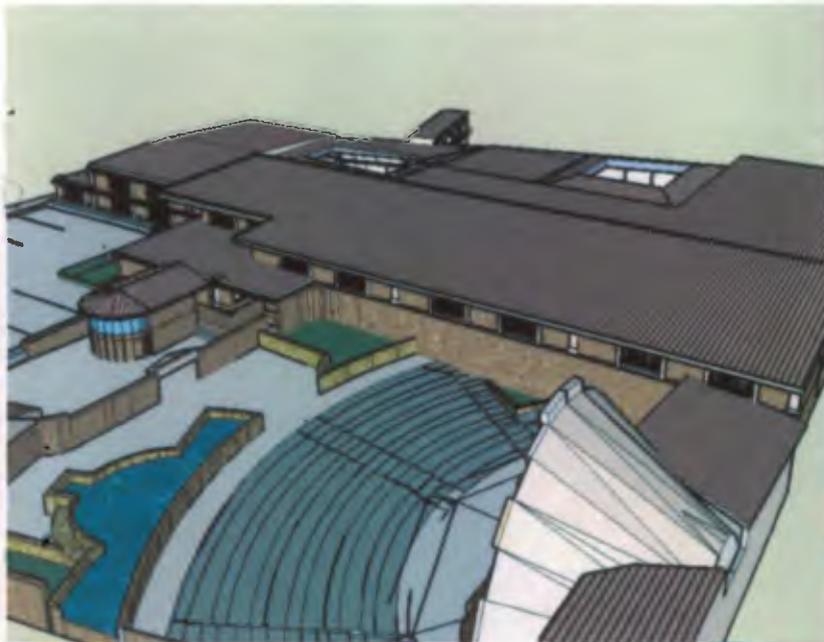
Se observa el Parque que esta integrado al proyecto, al fondo se observa la taquilla y el ingreso del Teatro y la Concha Acustica.



Se observa El teatro a aire libre, la Concha Acústica y el gradería, parte importante para presentaciones.

Ingreso al Teatro, y proyección de pérgolas.





PROYECCION DEL PARQUEO Y
CONJUNTO DEL CENTRO DE
CAPACITACION DE BELLAS ARTES
DE RABINAL, BAJA VERAPAZ.





VISTA INTERIOR DEL CENTRO
DE CAPACITACION.



VISTA INTERNA



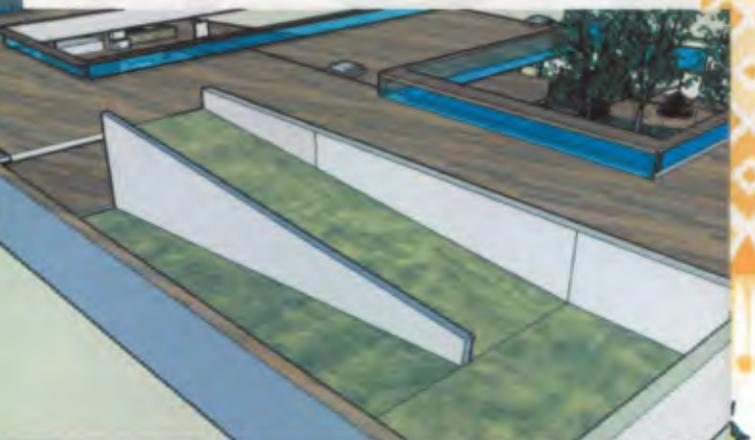
VISTA DE RECEPCION



VISTA INTERNA



VISTA INTERIOR

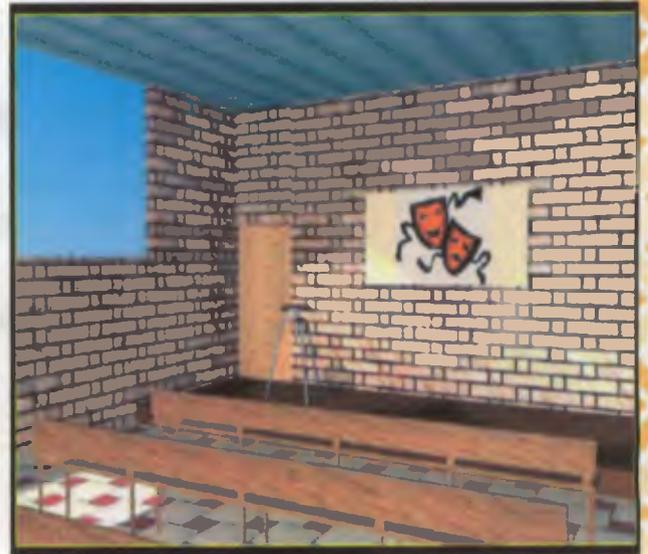




Vistas internas del centro de
Capacitación de Bellas Artes.



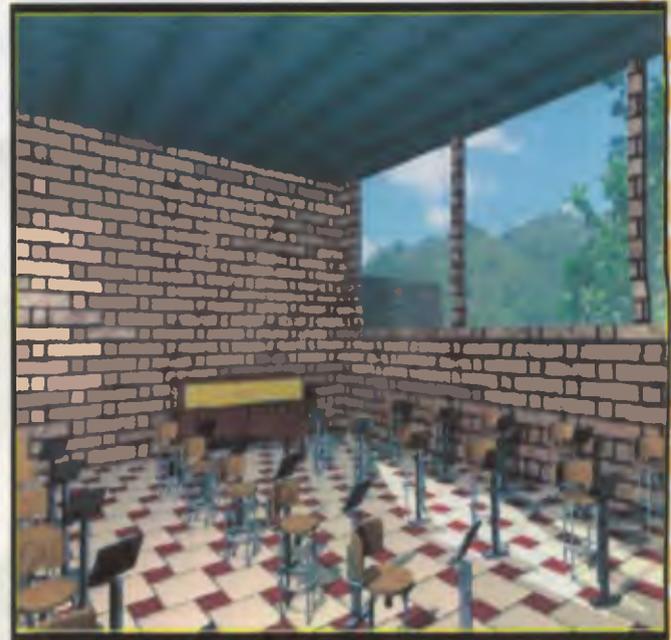
Salón de Danza.



Salón de teatro

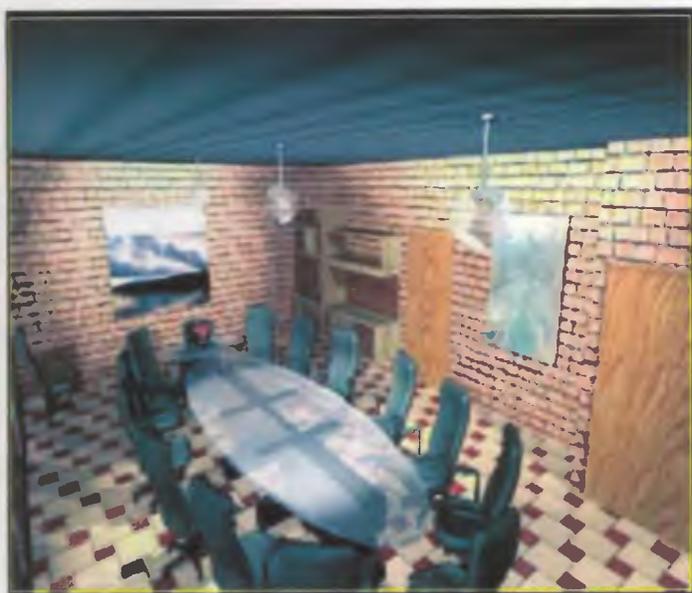


Salón de Pintura

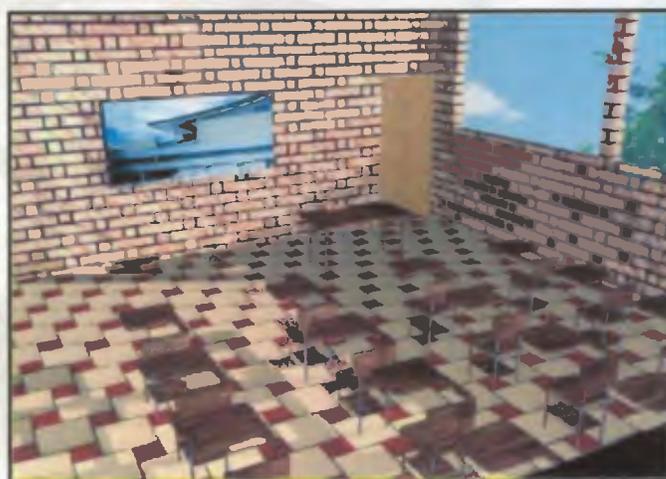


Salón de Música.





Salón de Reuniones



Salón de Clases teóricas





PRESUPUESTO ESTIMADO

CAPITULO

CUALIDADES: Poetas,
escultores, pintores,
videntes, científicos,
comerciantes, grandes
diplomáticos.





PRESUPUESTO ESTIMADO

Para la realización del siguiente presupuesto estimado se tomaron como base los porcentajes manejados dentro de la oficina municipal de planificación de la municipalidad de Rabinal, los cuales se basan en cotizaciones locales y en un incremento del 15% a lo establecido por la cámara guatemalteca de construcción, debido a la dificultad de accesibilidad al municipio, dentro del cual están contemplados costos directos e indirectos.

COSTO POR AREAS							
No	MODULO	AREA	CANT.	UNIDAD	Q/UNIDAD	SUBTOTAL	TOTAL
1	Preliminar	Limpieza y mantenimiento de lienzos	727	M3	170	123,590.00	
						TOTAL	123,590.00
2	Administración	Administración	26.5	M2	3,520.00	93,280.00	
		Oficina Administrativa	29.52	M2	3,520.00	103,910.40	
		Servicio Sanitario	4.67	M2	1,800.00	8,406.00	
		Secretaría	8.49	M2	3,520.00	29,884.80	
		Sala de Espera	22.95	M2	3,520.00	80,784.00	
		Servicio Sanitario	19.32	M2	1,800.00	34,776.00	
		Circulación Peatonal	41.61	M2	3,520.00	146,467.20	
		Sala de Maestros	36.15	M2	3,520.00	127,248.00	
		Servicio Sanitario	8.48	M2	1,800.00	15,264.00	
		Vestíbulo central	217.00	M2	3,520.00	763,840.00	
						TOTAL	1,527,450.40
3	Aula teórica	1 Aula Teórica Primer Nivel	46.80	M2	3,520.00	164,736.00	
		2 Aula Teórica Primer Nivel	36.41	M2	3,520.00	128,163.20	
		Servicio Sanitario	28.00	M2	1,800.00	50,400.00	
						TOTAL	343,299.20
4	Parquear	Área de Parquear	173.04	M2	1,380.00	238,795.20	
		Gerente de Central	11.24	M2	2,875.00	32,315.00	
		Circulación Vehicular	156.00	M2	1,380.00	215,280.00	
						TOTAL	486,390.20
5	Cafetería	Área de Mesas	112.00	M2	3,520.00	394,240.00	
		Cocina	24.21	M2	3,520.00	85,219.20	
		Área de Despacho	7.60	M2	3,520.00	26,752.00	
		Bodega y Cuarta Fría	10.89	M2	2,875.00	31,308.75	
		Servicio Sanitario	41.24	M2	1,800.00	74,232.00	
						TOTAL	611,751.95
6	Teatral	Teatro	727.00	M2	1,800.00	1,308,600.00	
	Aire Libre	Camerin	23.28	M2	3,520.00	81,945.60	
		Servicio Sanitario Camerín	3.58	M2	1,800.00	6,444.00	
		Canche Acústico	57.96	M2	2,875.00	166,635.00	
		Servicio Sanitario Público	42.71	M2	1,800.00	76,878.00	
						TOTAL	1,640,502.60





SEGUNDO NIVEL						
7	Aulas teoricas	1 Aula Teorica Segunda Nivel	46.80	M2	3,520.00	164,736.00
		2 Aula Teorica Segunda Nivel	36.41	M2	3,520.00	128,163.20
		Servicio Sanitario	28.00	M2	1,800.00	50,400.00
		Circulación Postanal	288.09	M2	3,520.00	1,014,076.80
TOTAL						1,357,376.00

8	TALLERES DE CAPACITACIÓN	Salon de Pintura y Dibujo	74.61	M2	3,520.00	262,627.20
		Salon de Escultura	60.53	M2	3,520.00	213,065.60
		Bodega	11.05	M2	2,875.00	31,768.75
		Servicio Sanitario	27.03	M2	1,800.00	48,654.00
		Salon de Musica y Danza	98.85	M2	3,520.00	347,952.00
		Bodega	11.33	M2	2,875.00	32,573.75
		Salon de Marimba	46.41	M2	3,520.00	163,363.20
		Bodega	10.86	M2	2,875.00	31,222.50
		Salon de Teatra	55.01	M2	3,520.00	193,635.20
TOTAL						1,324,862.20

9	Serviciar	Rompe	24.33	M2	2,875.00	69,948.75
		Tequilla	9.13	M2	2,875	26,248.75
		Servicio Sanitario	3.09	M2	1,800.00	5,562.00
TOTAL						101,759.50

10	Urbanismo	Corramiento Perimetral	47.34	ML	540.00	25,563.60
		Circulación Postanal	120.96	M2	2,875.00	347,760.00
		Áreas Verdes y Jardinerización	191.53	M2	500.00	95,765.00
		Banqueta	132.99	M2	1,800.00	239,382.00
		Puente	59.98	M2	1,400.00	83,972.00
TOTAL						792,442.60

COSTO DIRECTO	
Mano de Obra	4,985,654.79
Materiales	3,323,769.86
TOTAL	8,309,424.65

COSTOS INDIRECTOS	
Gasto Administrativos 15%	125913.69
Utilidad 11.50%	955583.83
Fianzas 3.5%	290829.86
Imprevistos 5.00%	415471.23
TOTAL	1,787,798.61

TOTAL DEL PROYECTO	10,097,223.26
---------------------------	----------------------

SUMA TOTAL	8,309,424.65
-------------------	---------------------

EN LETRAS
 DIEZ MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL
 DOSCIENTOS VEINTI TRES
 CON VEINTI SEIS CENTAVOS

COSTO POR METRO CUADRADO. = 3,520.00





PLAN DE INVERSIÓN

Para la construcción del Centro de Capacitación de Bellas Artes de Rabinal, Baja Verapaz, se llevara acabo en cinco fases de construcción e inversión, de la siguiente manera:

Fase numero 5: Comprende la construcción de la primera última etapa de urbanismo la cual incluye las áreas de JARDINIZACIÓN y áreas verdes de todo el conjunto. Con una inversión de Q 95,765.00

Fase numero 1:

Comprende toda la etapa de preliminares refinándose en cuanto a limpieza y preparación del terreno, luego la construcción de la administración y las aulas teóricas. Con una inversión de Q 1,994,339.60

Fase numero 2:

Comprende la construcción del área de parqueo, la ganta de control, el área de circulación vehicular y la construcción del área de cafetería. Con una Inversión de Q 1,098,142.15

Fase numero 3:

Comprende la construcción del segundo nivel las aulas teóricas y salones de música, teatro, danza y marimba, así como también la construcción del teatro al aire libre. Con una inversión de Q 4,322,740.80

Fase numero 4:

Comprende la construcción de la primera etapa de urbanismo la cual incluye las áreas de cerramiento perimetral y circulación peatonal interior y exterior de todo el conjunto. Con una inversión de Q 798,437.10





CRONOGRAMA DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN

FASE NUMERO1			TIEMPO ESTIMADO EN MESES																																							
Nº	AREA	INVERSIÓN	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8											
1	Preliminares	109,050.00	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Limpieza y movimneto de tierras		■	■	■	■																																				
2	Servicio	38,983.05																																								
	Rampa																																									
	Taquilla																																									
	Servicio Sanitario																																									
3	Administración	802,509.00																																								
	Oficina administrativa																																									
	Servicio Sanitario																																									
	Secretaria																																									
	Sala de Espera																																									
	Servicio Sanitario																																									
	Circulación Peatonal																																									
	Salon de Maestros																																									
	Servicio Sanitario																																									
	Vestibulo Central																																									
4	Aulas Teóricas	175,599.00																																								
	Aulas teoricas Primer Nivel																																									
	Aulas teoricas Primer Nivel																																									
	Servicio Sanitario																																									
	FASE 1	1,126,141.05																																								

CRONOGRAMA DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN

FASE NUMERO 2			TIEMPO ESTIMADO EN MESES																																			
Nº	AREA	INVERSIÓN	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8							
5	PARQUEOS	447,351.20	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Area de parques		■	■	■	■																																
	Garita de Control																																					
	Circulación Vehicular																																					
6	CAFETERIA	305,820.25																																				
	Area de Mesas																																					
	Cocina																																					
	Area Despacho																																					
	Bodega y Cuarto Frio																																					
	Servicio Sanitario																																					
	FASE 2	753,171.45																																				





CRONOGRAMA DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN

FASE NUMERO 3			TIEMPO ESTIMADO EN MESES																																							
Nº	AREA	INVERSIÓN	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8											
7	SEGUNDO NIVEL	319,644.00	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Aulas de Segundo Nivel		■	■																																						
	Servicio Sanitario				■																																					
	Circulación Peatonal					■																																				
8	Talleres de Capacitación	674,947.75																																								
	Salon de Pintura						■	■																																		
	Salon de Escultura							■	■																																	
	Bodega									■																																
	Servicio Sanitario										■	■																														
	Salon de Musica y Danza													■																												
	Bodega														■	■																										
	Salon de Marimba																	■																								
	Bodega																		■	■																						
	Salon de Teatro																					■																				
9	Teatro al Aire Libre	1,556,463.25																																								
	Teatro																						■	■																		
	Camerino																									■																
	Servicio Sanitario																										■	■														
	Concha Acustica																														■	■										
	Servicio Sanitario																																		■	■						
	FASE 3	2,551,055.00																																								

CRONOGRAMA DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN

FASE NUMERO 4			TIEMPO ESTIMADO EN MESES																																											
Nº	AREA	INVERSIÓN	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8															
#	Urbanismo	230,850.80	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
	Cerramiento Perimetral		■	■																																										
	Circulación Peatonal																																													
	FASE 4	230,850.80																																												

CRONOGRAMA DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN

FASE NUMERO 5			TIEMPO ESTIMADO EN MESES																																											
Nº	AREA	INVERSIÓN	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8															
#	Urbanismo	95,765.00	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
	Areas Verdes y Jardinería		■	■																																										
	FASE 5	95,765.00																																												





CONCLUSIONES

- Guatemala posee una gran diversidad cultural, la cual debe de ser promovida y divulgada por medio de las identidades del Estado e identidades privadas a través de la creación y lineamientos técnicos para la realización de espacios destinados específicamente a la conservación, promoción y divulgación de cultura.
- Es necesario imprescindir de centros dedicados a la educación y difusión del arte. Ya que actualmente no cuenta con un espacio establecido para el desarrollo y capacitación al mismo.
- El espacio arquitectónico propuesto para el Centro de Capacitación de Bellas Artes de Rabinal, Baja Verapaz, se basa en las características y necesidades del municipio, proponiendo un espacio a la población, donde puedan realizar sus actividades sociales y culturales y asimismo tener un lugar donde pueda la población capacitarse.
- El anteproyecto, se enfoca a implementar el arte contemporáneo; La pintura, la escultura, el teatro, la danza, según las tendencias artísticas del lugar, con la idea de fusionar la cultura del pasado con la presente.
- Como criterio de diseño, se contempló una proyección de la población al año 2,024; 22 años después del último censo realizado (2,002) por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Tomando en cuenta dicha proyección para todos los servicios que prestara el Centro de Capacitación de Bellas Artes de Rabinal, Baja Verapaz.
- Este anteproyecto, dará cobertura a los municipios aledaños al municipio de Rabinal en actividades sociales, culturales, artísticas organizadas por el Centro de Capacitación y la comunidad.





RECOMENDACIONES

- Se recomienda la promoción de proyectos culturales que fomenten la identidad nacional, y que eduquen a la población para la protección y difusión de sus costumbres, tradiciones y artes populares.
- Para facilitar la materialización del proyecto se recomienda solicitar financiamiento de parte de las instituciones para poder llevar a cabo la construcción del Centro de Capacitación de Bellas Artes de Rabinal, Baja Verapaz.
- El arte es parte fundamental de la cultura de un país. Es importante enseñarlo y darlo a conocer, mejor aún en un espacio destinado al desarrollo del arte.
- Se recomienda que las personas que viven en este sector tengan una capacitación para el desarrollo de sus habilidades para fortalecimiento cultural de cada comunidad.
- Se recomienda da que la población en el futuro ayude y conservé en buen estado las instalaciones para futuras generaciones.
- Es necesario que en diferentes sectores de Guatemala se construyan Centros de Capacitación de Artes, ya que Guatemala cuenta con diversidad de culturas las cuales es necesario preservar para futuras generaciones y que las artes en nuestro país no desaparezcan.

Tz'ikin





BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- Enciclopedia de Guatemala, Editorial, Grupo Océano, Barcelona 2006
- La Enciclopedia, Volumen 5, Salvat Editores S.A, Madrid España 2,004.
- Peter, Neufert, Arte de Proyectar en Arquitectura, 14Edicion, México, 1,977.
- Plazola Cisneros, Alfredo, Enciclopedia de Arquitectura Volumen 3. Plazola Editores S.A de C.V 1,996.
- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Ministerio de Educación, Guatemala, Criterios Normativos para el Diseño Arquitectónico de Centros Educativos. 2,007.
- Ministerio de Cultura y Deportes. Diagnostico sobre la calidad de Educación artística básica en la zona metropolitana y Rural.

TESIS

- Centro de Actividades Artísticas y Culturales de San José La Arada Chiquimula. José David Aguilar Santos. Febrero 2,009. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Centro Regional de Arte. Roxana Beatriz Xanté Mejía., Abril 2,009. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Centro de Promoción y Capacitación, exposición y venta artesanal para el municipio de Rabinal, Baja Verapaz. Araujo Herrera, Edwin Adán. Facultad Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Análisis Urbano del Centro Histórico de Rabinal año 2002, Miranda Monzón, Jenny Alejandra. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Centro Cultural para la Comunidad Lingüística Achi Blanca Marina Guzmán Rivera mayo 2008. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Centro Cultural de Coatepeque
Elena Patricia Arenales García
- Mayo 1991. Universidad de San Carlos de Guatemala.

